



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

## **AUTORIDADES**

### **Decana**

Dr. CAMPDERROS Mercedes Edith

### **Vice Decana**

Dra. FUENTES Lucía Beatriz

### **Secretario General**

Dr. GONZALEZ Ulises Andrés

### **Secretario Administrativo**

Dr. CHAVES Eduardo Maximiliano

### **Secretaria Académica**

Dra. GASULL Estela Isabel

### **Secretaria de Ciencia y Técnica**

Dr. CID Fabricio Damián

### **Secretaria de Posgrado**

Dra. JOFRÉ Mariana Beatriz

### **Secretaria de Vinculación y Extensión**

Dra. DELGADO Silvia Marcela

### **Coordinación de Ingreso y Permanencia**

Lic. FERNÁNDEZ MARINONE Guido

### **Observatorio de Graduados**

Farm. SOLARI Manuel



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

## **COMISIÓN de AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

### **Integrantes de la Comisión Central**

Dr. ANDUJAR Sebastian Antonio

Dra. JOFRÉ Mariana Beatriz

### **Integrantes**

Dr. GONZALEZ Ulises Andrés

Dr. CID Fabricio Damián

Dra. DELGADO Silvia Marcela

Dra. GONZÁLEZ Silvia Patricia

Dra. SATORRES Sara

Dr. JURI AYUB Maximiliano

Dra. GOMEZ Roxana



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

## **DIMENSIÓN I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL**

### **I.1.- Información básica del contexto socioeconómico y sociodemográfico local y regional. Cobertura educativa regional por nivel. Proyección de demandas de educación superior acordes con la región.**

#### ***Contexto Local y Regional***

Hacia fines del siglo XX la provincia de San Luis presentaba un perfil fabril en constante crecimiento a partir de su inclusión, en 1982, en la implementación del régimen de promoción industrial nacional. Según el Censo Nacional de 2010, la población de San Luis ascendía a 482.796 habitantes; lo que representa el 14% de la población de la región CPRES Nuevo Cuyo y un crecimiento inter censal de 17,5% que evidencia un índice mayor que la media nacional que se ubica en 10,6%.

De acuerdo con los informes provinciales del Ministerio de Hacienda de la Nación, los principales complejos productivos de la provincia son los siguientes: Cerealero, Ganadero, Industrias químicas, Oleaginosas y Petrolero-petroquímico.

La distribución del empleo privado, según el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, muestra que el sector Servicios reúne el 36% de los trabajadores registrados del sector privado de la provincia, seguido por un 32% en Industria. Por su parte, las actividades desarrolladas en los sectores Comercio, Construcción y Agricultura, Ganadería y Pesca concentran el 16%, el 9% y el 5% de los empleados, respectivamente; los sectores Electricidad, Gas y Agua el 1%, y Minería y Petróleo el 0,5%.

Las actividades productivas varían a grandes rasgos de acuerdo a cuatro zonas geográficas. En la región Noroeste se centraliza la producción agrícola bajo riego. En la región Noreste, se destacan las actividades turísticas, mineras y de agro intensivo. La franja Central, con eje en las ciudades de San Luis y Villa Mercedes, concentra la actividad industrial y las cuencas lecheras, mientras que en la zona Sur predominan la ganadería y agricultura extensivas.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

En el año 2017, los egresados de nivel secundario del sistema educativo provincial fueron 6.104, según datos del Relevamiento Anual 2017 de la Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas, Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología. En 2018, el ingreso a la Universidad Nacional de San Luis fue de 4.489 aspirantes, de los cuales el 36,22% finalizaron la secundaria en San Luis.

Según la misma fuente de información nacional, la educación superior no universitaria se distribuye en doce (12) unidades de servicio: seis (6) exclusivamente docentes, dos (2) exclusivamente profesionales y cuatro (4) de ambos tipos.

Actualmente, la provincia de San Luis registra un total de 208 ofertas de títulos en su territorio; el 88% (184) corresponde al sistema universitario; el Instituto Nacional de Formación Docente reúne el 11% de las ofertas (23), y el Instituto Nacional de Educación Técnica alcanza el 0,5% del total (1).

La programación universitaria de la provincia está compuesta por: tres universidades nacionales, la Universidad Nacional de San Luis que concentra la mayor cantidad de estudiantes, y dos de reciente creación, la Universidad Nacional de Villa Mercedes y la Universidad Nacional de los Comechingones; extensiones de universidades de gestión privada en las principales ciudades de la provincia, tales como la Universidad Católica de Cuyo, la Universidad Católica de Salta y la Universidad Siglo XXI, entre otras, cuyas sedes centrales están fuera de la provincia. Además, cuenta con una institución provincial, denominada Universidad de La Punta.

En el año 2016, la cantidad de estudiantes del subsistema universitario de la provincia de San Luis ascendió a 16.988 que representa el 12% de la población estudiantil de la región Nuevo Cuyo.

“Si se observan las titulaciones, considerando su dispersión entre los campos de formación construidos por la Secretaría Ejecutiva de los CPRES, se destaca la presencia del área Docencia y Educación, con el 28% del total de las titulaciones. En segundo término se ubican las áreas Procesos Productivos, Diseño y Construcciones (17%) y Salud Humana (13%).



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Por su parte, Producción Agropecuaria, Alimentaria, y Salud Animal, Administración y comercio, ambas con el 7%, en tanto que Procesos sociales, culturales y políticos y Tecnología de la información y la comunicación reúnen el 6% en cada caso. El resto se distribuye entre cinco campos de formación, ninguno de los cuales supera el 5% del total: Conocimientos naturales, físicos y matemáticos (5%), Derecho y justicia (4%), Artes y humanidades (4%), Servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos (3%) y Preservación de recursos naturales y medioambiente (0,5 %). (Informe Áreas de Vacancia SPU, 2018).

Tal escenario aporta una amplia variedad de carreras al momento de elegir dónde y qué estudiar en el nivel superior de la provincia de San Luis. El panorama regional se amplía con la programación académica de las universidades de las provincias de Córdoba, Mendoza, La Pampa y San Juan principalmente.

### ***Contexto Internacional***

Los nuevos e importantes desafíos políticos, sociales y académicos que enfrenta la Universidad actualmente son complejos y dinámicos que requieren de una vigorosa capacidad de creación y cambio que ejercite constantemente su capacidad para adelantarse al futuro.

Las tendencias innovadoras actuales, que se observan a nivel mundial en la educación superior, responden a la influencia de la globalización y la emergencia de las sociedades del conocimiento que inciden en su desempeño. Todo ello ha generado cambios en la Universidad en el modelo organizativo vigente durante el siglo XX, como también en la educación superior, tanto en las concepciones de educación, conocimiento a generar y transferir a la sociedad, aplicar en innovación y desarrollo, y generar conciencia democrática.

Resulta importante destacar los aspectos más sobresalientes de la Declaración Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES, 2009)<sup>1</sup>:

- Las Instituciones de Educación Superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y

---

<sup>1</sup> UNESCO, 8 de julio de 2009, París, en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Litoral 2010-2019.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el desarrollo, y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género.

- La sociedad del conocimiento requiere una creciente diferenciación de roles dentro de los sistemas y las Instituciones de Educación Superior, con polos y redes de excelencia en investigación, innovaciones en enseñanza y en aprendizaje y nuevos abordajes en el servicio a la comunidad.
- Las Instituciones de Educación Superior deben invertir en la formación de su personal académico para que puedan cumplir nuevas funciones en el marco de sistemas de enseñanza y aprendizaje que evolucionan constantemente.
- Las Instituciones de Educación Superior, a nivel mundial, tienen una responsabilidad social en acortar la brecha de desarrollo, incrementando la transferencia de conocimiento a través de las fronteras, especialmente hacia los países en desarrollo, y trabajando con el fin de encontrar soluciones comunes para fomentar la circulación de profesionales y mitigar los impactos negativos del personal académicamente formado.
- La cooperación internacional en el ámbito de la Educación Superior debe basarse en la solidaridad, el respeto mutuo, y la promoción de los valores humanísticos y el diálogo intercultural.

Además, los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan temas altamente prioritarios para el mundo y la región, tales como: la reducción de la desigualdad, el crecimiento económico inclusivo, ciudades sostenibles y cambio climático. El conocimiento de los diecisiete (17) objetivos contribuye a analizar, formular y evaluar el punto de partida de los países y los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible que se enuncian a continuación:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar adecuadamente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar un uso adecuado de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La existencia de un conocimiento que no reconoce fronteras, la internacionalización de la educación superior, los avances de las tecnologías de la información y la comunicación y el aprendizaje permanente conllevan a desafíos inéditos para la educación superior contemporánea. Estas tendencias se desenvuelven en un mundo complejo e incierto, donde el futuro es cada vez más difícil de predecir. Frente a esto, se hace necesario la definición de



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

estrategias innovadoras que respondan a requerimientos permanentemente cambiantes, tanto actuales como futuros.

Desde esta perspectiva, el desafío más crítico que debe enfrentar la Universidad será desarrollar su capacidad de cambiar.

*“(…) esas innovaciones no pueden seguir siendo puramente episódicas: deben consistir en un proceso permanente y continuo. En consecuencia, debemos retar nuestra imaginación y replantearnos los objetivos, misión y funciones de las instituciones de educación superior, sin olvidar que necesitamos también una educación superior impregnada de valores, consciente de su compromiso ético y social, y puesta al servicio de la promoción de la libertad, la tolerancia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la cultura de paz. En síntesis, la educación superior contemporánea debe estar al servicio del paradigma compendio proclamado por las Naciones Unidas para orientar el rumbo de la sociedad en el siglo XXI: el desarrollo humano sostenible.”. (Tünnermann Bernheim, 2011, p.96).*

La respuesta exitosa de la Universidad a los retos transformadores a los que se enfrentará, dependerá en gran medida de la capacidad colectiva de la institución para aprender y mejorar continuamente sus actividades centrales. Para ello, es importante que la Universidad preste atención reflexiva al diseño de los procesos institucionales para la planificación, la administración y el gobierno, a fin de poder entender las tradiciones importantes del pasado, los desafíos del presente y las posibilidades del futuro<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> PDI-UNSL





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

## **DIMENSIÓN II: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. GOBIERNO Y GESTIÓN**

### **II.1.- Breve reseña histórica sobre la creación de la Facultad**

#### ***Los primeros 30 años***

La historia actual de Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQByF), enmarcada en la historia institucional de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) es, sumamente rica en hechos y sus protagonistas que aparecen en escena a lo largo de más de 70 años de vida universitaria en San Luis.

La creación de la UNSL tiene lugar en el año 1973, sin embargo, existieron previamente en San Luis otras instituciones universitarias que se remontan a principios de la década del 40.

Esta primera parte de la historia de la FQByF, íntimamente vinculada al desarrollo histórico de la UNSL, abarca 33 años a lo largo de los cuales se produjeron numerosos hechos y transformaciones que delinearon la actual estructura de nuestra Universidad.

Corría el año 1939 cuando el 21 de marzo, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, bajo la Presidencia del Dr. Roberto M. Ortiz, se funda la Universidad Nacional de Cuyo. La sede del Consejo Superior se radicaba en la ciudad de Mendoza pero las Provincias de San Juan y San Luis tendrían Instituciones integrantes de la Universidad representadas por Consejeros. El objetivo de esta Casa de Estudios era brindar conocimientos en el ámbito científico, humanístico y artístico. Era la sexta Universidad Nacional con la que contaba el país y fue designado como Rector el Dr. Edmundo Correas, docente e historiador de reconocida trayectoria en el ámbito académico.

El Instituto Nacional del Profesorado de San Luis sólo existió durante poco más de un año ya que por Resolución 1161 del 30-5-1941 el mismo pasó a llamarse Instituto Pedagógico, incorporando a las carreras ya existentes, el Profesorado en Pedagogía y Filosofía que comenzó a dictarse en 1942.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

La dirección y organización del Instituto Pedagógico, que contaba con una matrícula de 53 estudiantes, estuvo a cargo del Dr. Juan José Arévalo.

El Instituto Pedagógico de San Luis se transforma en 1946, mediante Decreto 25.681 firmado por el entonces Presidente Gral. Juan Domingo Perón, en Facultad de Ciencias de la Educación, elevando de esta manera su categoría de Instituto a Facultad. Esta nueva estructura académica, lograda a instancias de la Asamblea Universitaria de noviembre de 1945, contaba con las carreras de Profesorado de Matemática y Física, Doctorado en Matemática, Doctorado en Física, Profesorado de Química y Mineralogía, Doctorado en Química, Profesorado en Pedagogía y Filosofía y Doctorado en Ciencias Pedagógicas. La Escuela Normal de Maestros “Juan Pascual Pringles”, dependiente de esta Facultad, otorgaba el título de Maestro Normal Superior.

A pesar de contar con una estructura legal, la nueva Facultad carecía de recursos humanos, económicos y edilicios, por lo que las actividades se limitaron a los cursos de Profesorado.

Los Institutos de San Luis carecían de instalaciones propias. Hasta 1954, año en que fue habilitado el edificio central de Chacabuco y Pedermera, las clases se dictaban en dependencias del Colegio Nacional “Juan Crisóstomo Lafinur”. El Hogar y Club Universitario funcionaba en un edificio alquilado situado en calle Bolívar entre Colón y Rivadavia, este era punto de encuentro de docentes y estudiantes para realizar diversas actividades: comidas, reuniones, juegos, lectura, bailes, etc.

Un hito importante marca la vida universitaria en San Luis cuando en 1951, a través de la Ordenanza 12 del 27 de mayo se crea la Escuela de Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, creada un año antes en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo. La carrera de Farmacia imprime un sello profesionalista en las carreras que se dictan en San Luis. Esto se ve consolidado cuando, en 1954, se transforma en Escuela de Farmacia y Bioquímica que brindaba la posibilidad de, luego de haber accedido al título de Farmacéutico, completar la carrera de Licenciatura en Farmacia y Bioquímica con dos años adicionales de estudio.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

En 1955 se resuelve implementar las carreras de Licenciatura en las disciplinas: Química, Bioquímica, Matemática, Física y Ciencias de la Educación. La creación de las Licenciaturas trae aparejada una nueva concepción de la vida universitaria, otorgando mayor importancia a la investigación como complemento de la actividad docente.

Ese mismo año y por convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica, se crea en San Carlos de Bariloche el Instituto de Física “Dr. José A. Balseiro” dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación de San Luis. La incorporación de este Instituto sumado al marcado incremento en la producción científica, cambiaron profundamente el perfil de la Facultad de Ciencias de la Educación que, en 1958, se transformó en Facultad de Ciencias.

Los importantes cambios condujeron a una nueva estructuración de la Facultad, adoptándose el sistema de Escuelas. Se crean cuatro escuelas: Matemática y Física; Química, Bioquímica y Farmacia; Pedagogía y Psicología; y de Física de San Carlos de Bariloche, con importantes cambios en los planes de estudio en la mayoría de las carreras. Sin embargo, esta nueva organización no hizo desaparecer la tradicional orientación docente ya que se seguían dictando los cursos de Profesorado en las distintas disciplinas.

En 1958 resulta electo Rector de la Universidad Nacional de Cuyo el Dr. Pascual A. Colavita, docente e investigador de vasta trayectoria que abarca desde los tiempos del Instituto Pedagógico, al cual se incorporó en 1942, hasta su retiro definitivo en 1992. El Dr. Colavita era Profesor de Física egresado de la Universidad Nacional de La Plata donde ya había ocupado cargos docentes. En el momento de su elección como Rector se desempeñaba como Decano Interventor de la Facultad de Ciencias de San Luis (1956-1958), habiendo ocupado previamente diversos cargos directivos en esa misma Institución. La gestión del Dr. Colavita como Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, desarrollada durante la Presidencia del Dr. Arturo Frondizi, fue considerada muy exitosa y proficua (como la calificaron los diarios de la época), lo que le valió su reelección en 1959, año en que se conmemoró el vigésimo aniversario de esa Universidad.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

El período que va desde 1961 a 1973 se caracterizó por un importante crecimiento de las universidades argentinas, entre ellas la Universidad Nacional de Cuyo. En lo que hace a la Facultad de Ciencias cabe destacar que en esa época egresa un importante número de nuevos Licenciados, muchos de ellos son incorporados a la carrera docente. Debe destacarse la labor docente y de gestión desarrollada por los Profesores Puellas, D’Arcángelo, Marone, Jáuregui, Rivarola, Pereyra Sánchez, Bianco, y la Dra. Sofía Giménez, en las diferentes áreas que darían Jerarquía a la Facultad.

En abril de 1970, la ordenanza 14/70 establece las nuevas Escuelas que integran cada una de las Facultades:

- Facultad de Ciencias Físico-Químico-Matemáticas: Escuelas de Física, de Matemáticas, de Química, de Bioquímica y de Farmacia.
- Facultad de Pedagogía y Psicología: Escuela de Pedagogía y Escuela de Psicología.

Esta nueva organización académico-administrativa sentó las bases para la creación, en 1973, de la actual Universidad Nacional de San Luis.

La última dictadura en la Argentina implicó un proceso de rupturas y reestructuraciones en todos sus órdenes, marcando el inicio de una nueva etapa en la vida del país y de sus instituciones, en especial de las universidades, bajo el enunciado de la “depuración ideológica”. Con tal finalidad, como ya lo señaláramos, una de las principales tácticas consistió en la inmediata intervención de las distintas universidades públicas del país, para un rápido y efectivo montaje de una maquinaria de poder. En la UNSL asumió como interventor el Vice Comodoro Rodolfo Fernández (Resol. N° 172/76), cuya gestión se extendió desde marzo hasta septiembre de 1976. Al respecto señalamos, la Ord. Rectoral N° 30, del 2 de junio de 1976, establecía “...que la Ley 21.276, como cuerpo normativo tiende a recuperar para las Universidades, en el más breve plazo, el marco institucional...”.

En virtud de ello, las tareas de su intervención estuvieron destinadas a cumplir con los objetivos fijados por el gobierno autoritario, particularmente, con la depuración de la institución, la homogenización del pensamiento y de las prácticas cotidianas de estudiantes,



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

docentes y no docentes. Asimismo, se pidieron y se concedieron renunciaciones a Directores de Departamento y a Secretarios; se produjeron expulsiones de estudiantes; persecuciones y desapariciones de estudiantes, docentes y autoridades. A los docentes se los acusó de haber incurrido en “actividades prohibidas”, a los estudiantes de “agitadores políticos” y a los no-docentes, directamente se les dio de baja. Uno de los casos más resonantes fue el secuestro y desaparición del Prof. Mauricio López que fue dado de baja por Resol. N° 269/76 y ratificada junto a una larga lista de docentes por Resol. N° 430 del 19 de mayo de 1976. Como otra medida el Vice Comodoro Fernández, dicta la Ord. N° 14 con fecha del 11 de mayo de 1976, donde establece las nuevas bases de la estructura académico-administrativa de la universidad y se dispone su implementación, hasta que se tramite la aprobación de las estructuras generales.

Asimismo, se retorna al sistema de Facultades, reorganizándose los nueve Departamentos preexistentes en cuatro Unidades Académicas subdivididas cada una en Escuelas, según las especialidades afines en el campo de la docencia y en institutos que atenderán a las actividades de investigación. Debe resaltarse que, a esta altura, había un importante aporte de Bioquímicos y Farmacéuticos que se destacaban en el ámbito de la salud pública y privada en San Luis y en toda la Región de Cuyo. En menor medida, pero no menos importante, fue el aporte de Licenciados en Química a organismos públicos y privados de la Región; así como la conformación de los primeros grupos de investigación científica de trascendencia Nacional.

Se establece como sede central del Gobierno universitario la ciudad de San Luis y establece la estructura de la universidad del siguiente modo:

- 1- Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia con asiento en la ciudad de San Luis y constituida sobre la base de los ex-Departamentos de Química y las Especialidades de Bioquímica y Farmacia del ex Departamento de Ciencias Naturales. Contaba con tres Escuelas: “Química”, “Bioquímica” y “Farmacia”.
- 2- Facultad de Ciencias Físico-Matemática y Naturales con asiento en la ciudad de San Luis y constituida sobre la base de los ex-Departamentos de Matemática, Física y las Especialidades de Geología y Minería, del ex-Departamento de Ciencias Naturales. Contaba con tres Escuelas, “Matemática”, “Física” y “Geología-Minería”.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- 3- Facultad de Ciencias de la Educación con asiento en la ciudad de San Luis y constituida sobre la base de los ex-Departamentos de Ciencias de la Educación y Psicología. Contaba con dos Escuelas: “Pedagogía” y “Psicología”.
- 4- Facultad Tecnológica con asiento en la ciudad de Villa Mercedes y constituida sobre la base de los ex-Departamentos de Ciencias Básicas, Tecnológicas y Relaciones Sociales y Administración. Contaba con cuatro Escuelas: “Ingeniería Agronómica”, “Ingeniería Química”, “Ingeniería Electromecánica” y “Administración”.
- 5- Escuela Normal ‘Juan Pascual Pringles’ que funcionaba bajo la dependencia del Rectorado a través de la Secretaría de Planeamiento.

Por Resol. N° 1645/76 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, se cambia de denominación de Facultad Tecnológica por la de “Facultad de Ingeniería y Administración Empresaria” (FUNES, 1977:23-24).

### ***Vuelta a la Democracia y a la vida universitaria***

Luego de los sucesos producidos en la UNSL durante la instauración de prácticas y discursos impuestos por el gobierno dictatorial, llegó el tan esperado retorno democrático con el ascenso de Raúl Alfonsín en 1983 a la Presidencia de la Nación. Etapa que estuvo orientada en primer lugar, a concentrar los esfuerzos en el restablecimiento de los principios del Estado de Derecho, la legalidad constitucional, la recuperación de los valores de la vida democrática, la normalización de las instituciones públicas y la puesta en vigencia de los Derechos Humanos. En el caso de la UNSL, la normalización universitaria (Decreto N° 154/83) se inaugura con el Rector Normalizador Dr. Pascual Colavita (1984) que ya había sido Rector en la UNCu en dos períodos. Comienza así, una nueva etapa en la vida universitaria local, donde se da inicio a numerosas acciones para el esclarecimiento y el diagnóstico de lo sucedido durante la última dictadura militar en la UNSL, como así también, la ejecución de normativas basadas en criterios democráticos, autónomos y libres. Entre una de las primeras acciones llevadas a cabo durante esta gestión estuvo la que tuvo que ver con la aplicación de la Resol. N° 40 del 6 de febrero de 1984 que establecía el derecho a la reincorporación del personal docente y no docente que fue declarado “prescindible o cesante” en la UNSL sin que haya mediado sumario previo. La normalización continuó con la apertura de concursos públicos para cubrir vacancias.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

En lo que respecta a las propuestas de nuevos Planes de Estudio, reestructuraciones y creación de nuevas carreras la Escuela de Ciencias Biológicas de la FQByF, eleva el Anteproyecto de creación de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de cinco años. El mismo, permitiría una formación con un conocimiento integral de la naturaleza y, una mejor comprensión de los problemas biológicos regionales y nacionales atendiendo a posibles soluciones (Ord. N° 3/85).

Por otra parte, tras la fructífera gestión del Dr. Colavita, la UNSL habría de experimentar un acontecimiento trascendente para la historia de esta institución, cuando en 1986, ya normalizada, se reúne la Asamblea Universitaria para definir su destino tras elegir no solo las nuevas autoridades, sino para reformar el Estatuto y modificar el modo de elegir a sus autoridades. Es así que resulta electo el Lic. Alberto F. Puchmüller (1986-1992) y como Vicerrector al Lic. Edgardo Montini. Durante su primera gestión desplegó una serie de acciones orientadas a reposicionar y jerarquizar la UNSL desde diferentes órdenes no solo en el aspecto académico sino en la investigación y el servicio.

### ***La oferta académica de la Facultad***

Las principales carreras con muchos años de trayectoria: Química, Bioquímica y Farmacia, son el pilar de la oferta académica de la FQByF.

Bioquímica: iniciada en la década del cincuenta, por Ord.N°67 el Consejo Universitario de la UNCuyo crea en 1954 la Licenciatura y el Doctorado en Farmacia y Bioquímica, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas. En 1958 (Ord.25/58) pierde la dependencia mencionada y se incorpora a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia hasta 1970 cuando la carrera es incorporada al Departamento de Ciencias Naturales. Por Ley N° 20365, en mayo de 1973, se crea en la UNSL la FQByF donde la carrera de Bioquímica nace estructurada como Escuela, sus orígenes se confunden con la carrera de Química.

Farmacia: con más de 60 años de trayectoria ininterrumpida desde 1951 cuando la UNCuyo crea la Escuela de Farmacia con funcionamiento en la ciudad de San Luis, el plan de



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

la carrera es aprobado por Ord.Nº 44/51. Cuando en 1973 se crea la UNSL, la carrera se inserta en la FQByF. En 1990, se aprueba un nuevo plan de estudios de cinco años (Ord. 11/90).

Así también, se destaca en el año 1988 la creación de la carrera de Licenciatura en Biología Molecular que ya se venía trabajando en su anteproyecto desde el año 1984. Entre los considerandos de la Ord. Nº 4/88 se expresa que dado los avances de la Biología Molecular que han ocasionado un gran desarrollo en la Biotecnología se hace necesario la preparación de profesionales especializados con una formación tanto en la química, como en la biología. La Licenciatura en Biología Molecular; propuesta inicialmente como una nueva rama de la carrera de Bioquímica, se pone en funcionamiento en el año 1989, con inicio de cursos específicos en 1994. El plan fue revisado en 1996, se la organiza como carrera independiente de Bioquímica y se crea el Área de Biología Molecular y se inaugura el Laboratorio de Biología Molecular. Es la primera existente en el país y la única en la región. También se reestructura el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Bioquímica (Ord. Nº 3/88).

También se subraya la creación de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas; la cual tiene origen en el anteproyecto que organiza el Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Biológicas en diciembre de 1976. En el año 1981 se creó una comisión especial para estudiar la factibilidad de la creación de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, en abril de 1984 se crea la Escuela de Ciencias Biológicas y en 1985 por Ord.Nº 03/85 se aprueba el plan de la Licenciatura. El plan de la carrera tiene sucesivas modificaciones en 1988, 1991 y 1994 cuando se incorpora el Ciclo Básico para todas las carreras de la FQByF. En 1996 y 1999, se actualizan los contenidos y se establece un nuevo plan de estudios (Ord.10/99) para la Licenciatura en Ciencias Biológicas. Por su lado, el Profesorado en Biología, con origen en diciembre de 1976, luego de sucesivas modificaciones, y en concordancia con la Ley Federal de Educación, aprueba en el 2000 un nuevo plan de estudios (Ord. Nº 010/00), para la formación y capacitación para el ejercicio de la docencia en los niveles del 3er.Ciclo de Educación General Básica, Educación Polimodal y Educación Superior. Es el único profesorado de la especialidad que se dicta en la Provincia de San Luis y en la Región de Cuyo.

Las tecnicaturas Analista Químico y Analista Biológico; surgieron luego de la creación de la UNSL en 1973, dependientes del rectorado a través del Departamento de Enseñanza





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Técnico Instrumental (DETI). En 1996 pasan a depender de la Facultad de Química-Bioquímica y Farmacia. Enfermería; creada inicialmente en el DETI, en el año 1992, se incorpora a la FQByF, al Departamento de Farmacia (Resol.C.D.077/98). El Plan de Estudios cuenta con reconocimiento por resolución ministerial N° 1931/94. En el año 2008, por Ord.CD 13/08, se crea en el ámbito de la Facultad la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

La Carrera de Ingeniería en Alimentos fue creada por Ord.009/00-CD a instancias de una propuesta elevada por el Departamento de Química y el Área de Bromatología del Departamento de Farmacia, a solicitud del Decano y con el apoyo explícito de los Departamentos de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y con la invitación a participar a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas Sociales. Finalmente, el Consejo Superior ordenó la creación de la Carrera de Ingeniería de los Alimentos en las sedes: San Luis (FQByF), Ord. 24/01 y Villa Mercedes (Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales). Esta es la primera Carrera de la Facultad, que fue acreditada por CONEAU.

En el año 2009, se crea en el ámbito de la Facultad la Carrera de Licenciatura en Nutrición, aprobando su Plan de estudios Ord. CD 9/11.

En el año 2012, se aprueba el Proyecto de Creación de 4 nuevas Facultades, por Asamblea Universitaria realizada el 7 de junio de 2012. Esta nueva estructuración de la Universidad, determina el pase de las Carreras de Lic. en Enfermería y de Lic. en Nutrición de nuestra Facultad a la nueva Facultad de Ciencias de la Salud.

En el mismo año 2012 se crean dentro del Departamento de Química, las carreras Licenciatura en Biotecnología (OCS 10/12) y Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos (OCS 40/12). Se destacan las nuevas carreras de pregrado de la Facultad, recientemente creadas. Por un lado. la Carrera, Tecnicatura Universitaria en Esterilización, dentro del Departamento de Farmacia (OCS 53/12),y la Tecnicatura en Laboratorios Biológicos, en el Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas (OCD 15/12).



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

En el año 2019, se incorpora a la oferta académica de pregrado la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el trabajo, la cual también provenía del IPAU (Instituto Politécnico y Artístico Universitario, de la UNSL).

La oferta de formación de Posgrado se compone de las siguientes carreras: Doctorado en Química; Doctorado en Bioquímica; Doctorado en Farmacia y Doctorado en Biología. En el año 2020 se crea con reconocimiento provisorio de CONEAU un nuevo Doctorado, en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, siendo la primera Carrera inter-facultad de la UNSL, ya que se implementa en forma conjunta con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA), de la sede Villa Mercedes. Las Maestrías en Analítica, en Ciencias Químico-Farmacéutica (actualmente discontinuada) y Maestría en Inmunología; por último, dos Especialidades: en Bacteriología Clínica y en Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica. Contando todas con acreditación de CONEAU.

A partir del año 2018, La FQByF se organizó definitivamente en una estructura que cuenta con un Decano y un Vicedecano, un Consejo Directivo y cuatro Departamentos: el Departamento de Química, el Departamento de Bioquímica, el Departamento de Biología y el Departamento de Farmacia. La creación de los nuevos Departamentos: Bioquímica y Biología, a partir del anterior de Bioquímica y Ciencias Biológicas, constituyó un hito, que modificó una estructura de más de 80 años. Esta nueva estructura fue un anhelo de muchos docentes, plasmado en varias etapas de la historia de la Facultad y que no había podido cristalizarse por diferentes motivos, incluida la falta de voluntad política.

## II.2.- Misión, Visión, Principios

### *Misión*

La Facultad de Química Bioquímica y Farmacia está inspirada en los principios esenciales de la democracia, libertad y humanismo. Tiene como misión propender al desarrollo de una comunidad universitaria comprometida con EL BIENESTAR, LA SALUD, EL MEDIO AMBIENTE y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, promoviendo la formación de profesionales de excelencia, con fuerte compromiso social, capaces de vincularse con las



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

problemáticas que demande el ámbito socio- productivo regional, nacional y global, a través de la transferencia y articulación de saberes y conocimientos.

### ***Visión***

Ser reconocida a nivel local, regional y nacional como una unidad académica de excelencia en la generación y apropiación del conocimiento científico, en las áreas de las ciencias de la salud, exactas y naturales; donde la formación de profesionales (que puedan desempeñarse como docentes, investigadores y/o profesionales) se complementa con la promoción de valores inclusivos, democráticos, de respeto humano y fundamento ético.

### ***Principios***

La Facultad de Química Bioquímica y Farmacia tiene los siguientes principios:

- *Equidad e Igualdad*: como fundamentos de una vida en democracia, donde la inclusión y el respeto por las diferencias sea el sostén para la reparación de inequidades y desigualdades a través del acceso a las oportunidades que brindan el trabajo y el estudio.
- *Libertad*: fundamentada en el respeto y la consideración, conducente a aceptar, reconocer y participar con los/las diferentes actores y espacios socio-culturales, en toda su diversidad, pluralidad y dignidad, promoviendo la vida libre de violencias en todas sus dimensiones.
- *Esfuerzo y Perseverancia*: Promoviendo en la comunidad el empeño, la voluntad y la constancia en las actividades que desempeñan, no en una actitud competitiva sino en una cultura que fomente el desarrollo de las capacidades y la búsqueda creativa de formas y estrategias.
- *Solidaridad y Compromiso Social*: fundamento de una Universidad pública, laica, gratuita, de calidad y excelencia, comprometida con el tiempo histórico en el que se desenvuelve en sus dimensiones sociales, económicas, culturales y éticas.

### **II.3.- Normativas institucionales que resulten relevantes para el funcionamiento de la institución facultad en las dimensiones de gestión, docencia, investigación y extensión.**



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

A continuación, se nombran las Ordenanzas y Resoluciones institucionales que resultan relevantes para el funcionamiento de las distintas dimensiones de la Facultad.

**Tabla 1:** Normativas institucionales que resultan relevantes para el funcionamiento de la UA.

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>
Ord 7/16CD	Nueva estructura de Gestión (Crea las Secretarías de Posgrado y de Vinculación y Extensión)
Ord 2/17 CD	Desdoblamiento del Área de Educación (en Bioestadística y Educación en Ciencias Naturales)
Ord 1/18CD	Crea los Proyectos estímulo a la Extensión en la Facultad (PEEX) Esta te la envío cuando la tenga.
Ord 7/18CD	Reglamenta Proyectos de Extensión (PEEX)
Ord 9/18CD	Crea el Observatorio de Graduados
Ord 10/18CD	Crea los Departamentos de Biología y Bioquímica
Ord 53/18 CS	Homologa creación de Departamentos
Ord 3/19 (conjunta)	Creación del Doctorado en CyT de los Alimentos
Ord 1/20 F	Estructura administrativa de la Facultad
Ord 3/20CD	Crea las Unidades Especiales de la Facultad (Museo de Farmacia, Herbario, U. de Herpetología, Bioterio, Micoteca) (CAUE)
Res 6/20	Nombra integrantes del Observatorio de Graduados
Res.64/20	Nombra integrantes de las CAUE
Res. 313/20	Designa a la Psicóloga Luciana Comerci, en el Servicio de Psicología de la Facultad

#### **II.4.- Organigrama institucional. Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno.**

La FQByF está estructurada en un Decanato con sus Secretarías, y cuatro (4) Departamentos desde el año 2018, de acuerdo al conjunto de conocimientos afines del saber: Departamento de Química, Bioquímica, Farmacia y Biología, más un órgano de co-gobierno, el Honorable Consejo Directivo integrado por los 4 Directores de Departamento, 10 docentes, 5 estudiantes, 1 nodocente y 1 graduado. El Consejo Directivo es presidido por el Decano, y en su ausencia lo hace el Vicedecano. A partir del año 1998 los Directores de Departamento tienen asiento permanente con voz pero sin voto en Consejo Directivo y forman quórum en las comisiones asesoras internas de Presupuesto y Personal e Infraestructura.

La estructura de la FQByF contempla seis Secretarías que dependen del Decanato y que gestionan las numerosas actividades de la Unidad Académica. Las carreras de grado y pregrado son gestionadas a través de las Comisiones de Carrera que son designadas por el CD y



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

se relacionan con la Secretaría Académica y con los Directores de Departamento según la normativa vigente.

Así, la Secretaría Académica (ver Dimensión III) coordina, administra y controla todas las actividades relacionadas con las carreras de pre-grado y grado, contando con una Dirección Académica (Nivel 2) y dos Departamentos el de Coordinación Académica y el de estudiantes (Nivel 3 de cada Dpto.). También de esta secretaría depende la Coordinación de Ingreso y Permanencia.

Las carreras de posgrado (ver Dimensión III) y las actividades relacionadas con la formación continua y graduación de estudiantes de posgrado están en el ámbito de la Secretaría de Posgrado. Esta Secretaría cuenta con una Dirección (Nivel 2 vacante y Nivel 3) y dos Departamentos: Posgrado Doctorados (Nivel 4 y contratado) y Posgrado Maestrías y Especializaciones (Nivel 7). La gestión académica de cada Carrera es llevada adelante por un/a Director/a y un Comité Académico, y comisiones ad hoc particulares (de admisión, de seguimiento, jurados) que intervienen en procesos de admisión de postulantes, seguimiento y defensa de los Trabajos Finales. Un cuerpo de asesores académicos: el Consejo Asesor de Posgrado, conformado por todos/as los/as Directores/as de las carreras de posgrado, tiene a su cargo la gestión de todas aquellas actuaciones que requieren aprobación en instancias rectorales superiores (cursos y pasantías de Posgrado, reglamentos y planes de estudio de carreras, integración de equipos de gestión y docentes de las carreras).

La Secretaría Administrativa (**Anexo I**) tiene como función general la administración y control de todos los aspectos económicos y financieros de la Facultad, procurando una gestión eficiente y oportuna. Tiene a su cargo la ejecución de la política universitaria en todo aquello que se refiere a la procuración, programación, organización y control de los recursos financieros, administrativos y materiales de la Facultad. Esta secretaría está conformada por un Director Contable (Nivel 2) quién es el responsable de dirigir, coordinar, planificar y organizar las actividades de los Departamentos y divisiones a su cargo. Esta secretaría cuenta con los departamentos: a) de Compras, Licitaciones y Patrimonio (Nivel 5) y b) de Rendición de Cuentas (Nivel 4). La Secretaría Administrativa y Dirección Contable es la unidad de apoyo al



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

**Decano/a** en materias de su competencia a la gestión eficiente de los recursos financieros y patrimonio de la Facultad.

La Secretaría de Ciencia y Técnica (ver Dimensión IV) gestiona las actividades científicas, tecnológicas y de investigación. Además, interviene en las actividades del Posgrado pues según la normativa el Secretario de Ciencia y Técnica integra el Consejo Asesor de Posgrado (CAP). La gestión administrativa se realiza a través de un auxiliar administrativo (Nivel 4). Un cuerpo de asesores de docentes-investigadores: la Comisión Asesora de Investigaciones (CAI), conformada por representantes de los 4 departamentos (titular y suplente) y un representante del Consejo Directivo (titular y suplente), tiene a su cargo asesorar al Secretario de CyT y al Consejo Directivo sobre las políticas a seguir en materia de Ciencia y Técnica en el ámbito de la Facultad. También de esta secretaría dependen la Comisión Asesora de Unidades Especiales (CAUE) y el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales (CICUA).

La gestión de los recursos humanos y físicos de la Facultad es responsabilidad de la Secretaría General (**Anexo II**) de la que depende la Secretaría del Consejo Directivo (Nivel 3 y Nivel 4). De la Secretaria General también dependen la Dirección Administrativa y la Dirección de Apoyo Técnico de Laboratorios (cada una con un nivel 2). La Dirección Administrativa (Nivel 2) tiene a su cargo tres Departamentos y tres Unidades: Departamento de Despacho y Mesa de Entrada y Archivo (Niveles 5, 6 y 7), Departamento de Personal (Nivel 3, Nivel 4 y contratada), Departamento de Concursos (Nivel 3 y Nivel 5), Unidad de Seguridad e Higiene (Nivel 4), Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (Nivel 5, 2 Nivel 7 y tres contratados) y la Unidad de Prensa (contratado) y Bioterio (Nivel 3, Nivel 7 y contratado)

En el año 2007 se crean en la Facultad dos coordinaciones con rango de subsecretaría con el objeto de mejorar la gestión en áreas muy sensibles y problemáticas; en el ámbito de la Secretaría Académica, la Coordinación de Ingreso y Permanencia y dependiendo de la Secretaría General y la Unidad de Seguridad e Higiene . Una característica importante de la estructura de la Unidad Académica es la existencia de los distintos cuerpos asesores que aseguran las instancias de discusión necesarias para generar políticas y consensos.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

La Secretaría de Vinculación y Extensión (ver Dimensión V) gestiona actividades que tienen que ver con la vinculación entre los diferentes sectores de la Facultad, con las fuerzas vivas de la sociedad de la Ciudad de San Luis y zona de influencia, generando nexos y canales de vinculación con organismos locales, nacionales e internacionales, para desenvolver y desarrollar las actividades académicas. Esta secretaría tiene un Departamento de Vinculación con el Área de Pasantías educativas y Convenios (Nivel 4) y un Departamento de Extensión (Nivel 7). También de esta secretaría depende el Observatorio de Graduados.

La estructura administrativa y técnica de la Facultad responde a la Ordenanza de facultad del año 2020 (Ord-D 01-20 (Anexo II)). Actualmente la Facultad cuenta con una planta de personal docente: de 77 personas, de los cuales 61 son efectivos (30 administrativos, 9 de Servicios Generales y 22 Técnicos) y 16 son contratados (5 administrativos, 4 de Servicios Generales y 7 Técnicos).

En la **Tabla 2** se muestra la planta docente actual por sector y discriminados por género. La categoría C8 corresponde al personal contratado.

**Tabla 2:** Distribución del personal docente de la FQByF en el año 2020

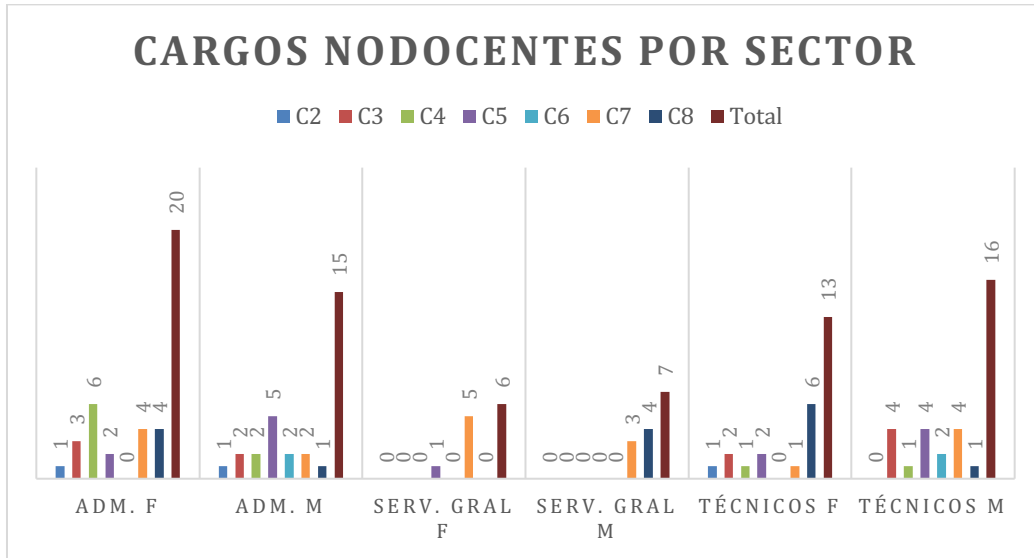
Categoría	Administrativos		Serv. Generales		Técnicos		Total
	M	V	M	V	M	V	
<b>C2</b>	1	1	0	0	1	0	<b>3</b>
<b>C3</b>	3	2	0	0	2	4	<b>11</b>
<b>C4</b>	6	2	0	0	1	1	<b>10</b>
<b>C5</b>	2	5	1	0	2	4	<b>14</b>
<b>C6</b>	0	2	0	0	0	2	<b>4</b>
<b>C7</b>	4	2	5	3	1	4	<b>19</b>
<b>C8</b>	4	1	0	4	6	1	<b>16</b>
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>77</b>

En el siguiente diagrama de barras se puede ver lo expresado en la tabla anterior.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”



**Figura 1**

En la siguiente figura se analiza la planta del personal nodocente durante los años 2014, 2017 y 2020. En todos los años analizados, no se registran cargos Interinos, Reemplazante, Temporario o Suplentes. Todos los cargos de categorías 2 a 7 son efectivos y los contratados son solamente categoría 8. En la **Figura 2** se observa como el personal contratado (Cat 8) ha ido disminuyendo desde el año 2014 al año 2020. Esto se debe a que en este período de tiempo el personal contratado ha ido pasando a planta. Y la disminución en el número total de nodocente se debe a que dicho personal se ha ido acogiendo al régimen jubilatorio.





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

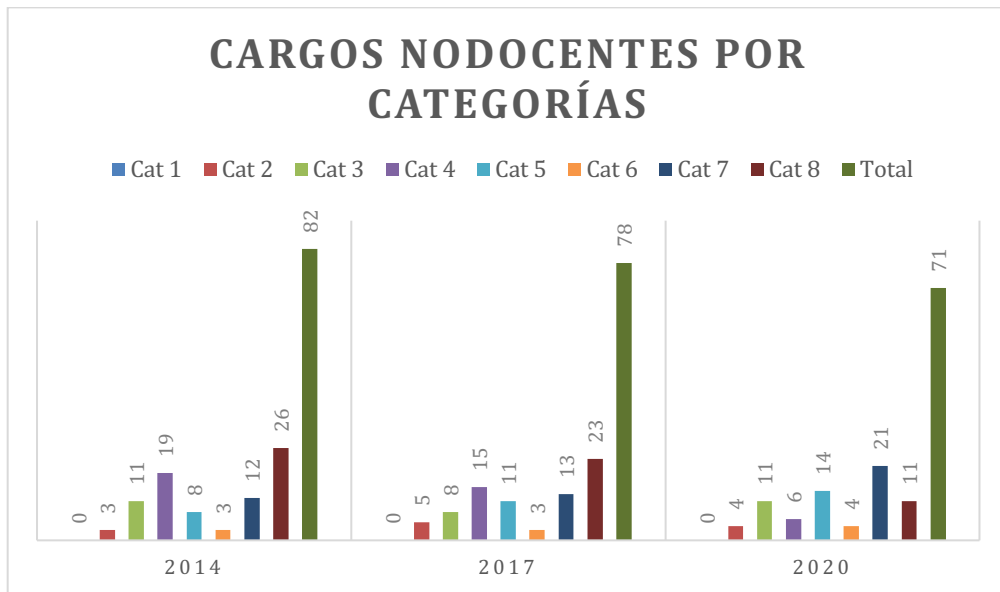


Figura 2

A continuación se resumen las misiones y funciones del Decano y las Secretarías a partir del año 2020 (Ord-D 01-20 (Anexo II) ([http://digesto.unsl.edu.ar/docs/202012/20201221085650\\_17942.pdf](http://digesto.unsl.edu.ar/docs/202012/20201221085650_17942.pdf))):

## CONSEJO DIRECTIVO

Las misiones y funciones del Consejo Directivo son las que establece el Estatuto Universitario en su Art. 97°.-

## DECANATO

La misión y funciones de la Decana son las que establece el Estatuto Universitario en su Art. 103°.-

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### Misión:

Asistir al/la Decano/a y al Consejo Directivo en los asuntos vinculados a las actividades académicas de la Facultad.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Funciones:

- a) Entender en todas las actividades referidas a la enseñanza superior universitaria de grado y pregrado.-
- b) Entender en la elaboración, modificación y cambio de planes de estudios, régimen de enseñanza, etc.-
- c) Entender en la planificación, desarrollo y control de la docencia.-
- d) Entender en las tramitaciones generales de los estudiantes.-
- e) Apoyar y orientar a los estudiantes durante la totalidad de su vida universitaria.
- f) Entender en la publicación del material didáctico de la Facultad.-
- g) Supervisar el desarrollo de las actividades docentes.-
- h) Elaborar anualmente un Presupuesto estimativo de Gastos Corrientes de funcionamiento de la Secretaría.-
- i) Refrendar todas las disposiciones que se generen en el ámbito de la Secretaría.-
- j) Entender en la confección del Calendario Académico de la Facultad.-

**Coordinación Académica de Ingreso**

Misión:

Asistir al/la Secretario/a Académico/a en la organización y estructura de todas las actividades concernientes al ingreso y permanencia de los estudiantes del ciclo inicial de las carreras, contenidas en el Programa de Ingreso y Permanencia de los estudiantes a la UNSL (PIPE).-

Funciones:

- a) Entender e intervenir en la problemática del ingreso de los estudiantes a la Facultad.-



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- b) Entender e intervenir en la articulación con el Nivel Medio, en lo relativo a las disciplinas de la Facultad.-
- c) Programar y supervisar todas y cada una de las actividades relacionadas con el/los Curso/s de Apoyo, en el ingreso a las carreras en estrecha colaboración con la Secretaria Académica de la Facultad.-
- d) Programar todas y cada una de las Tareas Académicas vinculadas a la relación con las otras Facultades.-
- e) Supervisar la elaboración e impresión de material bibliográfico y didáctico necesario para el desarrollo de las actividades de Ingreso.-
- f) Trabajar en colaboración con el/la Responsable del Sistema de Tutoría de Pares para la difusión eficiente e implementación de dicho programa entre los ingresantes.-
- g) Efectuar el seguimiento del desempeño de los estudiantes en los trayectos curriculares de Primer Año, con la asistencia del Departamento de Estudiantes.-
- h) Determinar los indicadores necesarios para llevar a cabo el seguimiento del desempeño de los estudiantes.-

## **SECRETARIA DE POSGRADO**

### Misión:

Asistir y asesorar al Decano, al Consejo Directivo y demás Órganos de Gobierno de la Facultad en el planeamiento académico y todo lo pertinente al Posgrado.-

### Funciones:

- a) Asesorar y asistir al Decano, al Consejo Directivo y a sus Comisiones en la elaboración y aplicación de la política referida a la Enseñanza de Cuarto Nivel.-



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- b) Entender en todos los trámites académicos y administrativos que demande la concreción de las actividades de Cuarto Nivel.-
- c) Refrendar todas las disposiciones que se generen en el ámbito de la Secretaría.-
- d) Desarrollar los procedimientos administrativos referidos a las tareas que se realizan en el ámbito de la Secretaría, tendiendo a un manejo eficiente del sector.-
- e) Entender en la elaboración, ejecución y revisión de los Planes de Estudio de Posgrado de la Facultad.-
- f) Promover y consolidar las Carreras de Posgrado de la Unidad Académica.-
- g) Elaborar anualmente un Presupuesto estimativo de Gastos Corrientes de funcionamiento de la Secretaría.-
- h) Coordinar la enseñanza de posgrado y entender en lo relativo a los cursos de Enseñanza del Cuarto Nivel.-

## **SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA**

### Misión:

Asistir y asesorar al Decano, al Consejo Directivo y demás Órganos de Gobierno de la Facultad en el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de investigación.-

### Funciones:

- a) Coordinar la participación de la Facultad en distintos proyectos de investigación.-
- b) Presidir la Comisión Asesora de Investigaciones (CAI) de la Facultad.-
- c) Formular los Planes Operativos de su sector.-



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- d) Generar los documentos de trabajo relacionados con su área, así como asesorar al/la Decana/o a través del desarrollo de proyectos que tiendan al mejoramiento de las funciones asignadas.-
- e) Desarrollar los procedimientos administrativos referidos a las tareas que se realizan en el ámbito de la Secretaría, tendiendo a un manejo eficiente el sector.-
- f) Ejecutar las políticas de ciencia y tecnología aprobadas por el Consejo Superior, acorde a las necesidades científicas y técnicas nacionales regionales y locales.-
- g) Elaborar anualmente el presupuesto estimativo de gastos corrientes de funcionamiento de la Secretaría.-
- h) Refrendar las resoluciones y ordenanzas relacionadas a su área de competencia.-
- i) Coordinar la Comisión Asesora de Unidades Especiales -CAUE- de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.

## **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

### Misión:

Asesorar y asistir al/la Decano/a, al Consejo Directivo y otros órganos de Gobierno político de la Facultad en todos los temas relacionados con la administración de los recursos de la Facultad.-

### Funciones:

- a) Entender en la elaboración de las normas propias del sector.-
- b) Ejercer el control de los recursos y gastos y su ejecución.-
- c) Entender en todo lo atinente a la gestión, distribución inversión y contralor de fondos y valores.-



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- d) Fiscalización de la gestión económica-financiera de la Facultad.-
- e) Entender en todo lo referente a la tramitación de las contrataciones y compras de la Facultad.-
- f) Entender en las tareas relacionadas con la recepción y distribución de artículos materiales para la Facultad y sus dependencias.-
- g) Asesorar al/la Decana/o a través del desarrollo de proyectos que tiendan al mejoramiento de las funciones asignadas.-
- h) Desarrollar los procedimientos administrativos referidos a las tareas que se realizan en el ámbito de la Secretaría, tendiendo a un manejo eficiente del sector.-
- i) Coordinar y/o asesorar en el diseño de las estructuras, sistemas y procedimientos administrativo-contable acordes a las necesidades del sector y dictaminar sobre las modificaciones de organización y procedimiento que de ello resulte.-
- j) Refrendar las resoluciones y ordenanzas relacionadas a su área de competencia.-
- k) Elaborar anualmente el Presupuesto estimativo de Gastos Corrientes de funcionamiento de la Facultad.-

## **SECRETARÍA GENERAL**

### Misión:

Asesorar y asistir al/la Decano/a, al Consejo Directivo y otros Órganos de Gobierno políticos de la Facultad, Coordinar y Supervisar el Despacho General y demás asuntos vinculados a las actividades administrativas de la Facultad.-

### Funciones:

- a) Entender en todo lo relacionado con el funcionamiento del Consejo Directivo y con la comunicación y tramitación de las resoluciones y normativas de dicho Cuerpo.-



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- b) Coordinar y asistir a las Comisiones Asesoras Internas del Consejo Directivo.-
- c) Entender en todo lo relativo a la tramitación, identificación, manejo y archivo de la documentación que ingresa a la Facultad.-
- d) Coordinar los asuntos que hagan al funcionamiento general de la Facultad.-
- e) Desarrollar los procedimientos administrativos referidos a las tareas que se realizan en el ámbito de la Secretaría, tendiendo a un manejo eficiente del sector.-
- f) Dictar las providencias de trámite proveídos de reservas de expedientes, notificaciones, vistas, glose y desglose y entrega de documentos y de archivo final de actuaciones.-
- g) Tramitar la correspondencia oficial de la Facultad.-
- h) Asegurar la asistencia en el estudio, trámite, resolución y ejecución de todos los asuntos relativos a los intereses jurídicos de la Facultad.-
- i) Refrendar las resoluciones y ordenanzas relacionadas a su área de competencia.-

## **SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN**

### Misión:

Asistir y asesorar al Decano, al Consejo Directivo y demás Órganos de Gobierno de la Facultad en actividades referidas a la vinculación entre los diferentes sectores de la Facultad, con las fuerzas vivas de la sociedad de la Ciudad de San Luis y zona de influencia, generando nexo y canales de vinculación con organismos locales, nacionales e internacionales, para desenvolver y desarrollar las actividades académicas.-

### Funciones:

- a) Asesorar y asistir al Decano, al Consejo Directivo y a sus Comisiones en la elaboración y aplicación de la política referida a la vinculación y extensión.-



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- b) Entender en todos los trámites académicos y administrativos que demande la concreción de las actividades de Vinculación y Extensión.-
- c) Refrendar todas las disposiciones que se generen en el ámbito de la Secretaría.-
- d) Coordinar acciones con los Colegios Profesionales y Centros de Graduados vinculados a las carreras de la Facultad.-
- e) Desarrollar los procedimientos administrativos referidos a las tareas que se realizan en el ámbito de la Secretaría, tendiendo a un manejo eficiente del sector.-
- f) Elaborar anualmente un Presupuesto estimativo de Gastos Corrientes de funcionamiento de la Secretaría.-
- g) Intervenir en la elaboración de convenios, normas y proyectos de vinculación y/o extensión.-
- h) Administrar los recursos para el funcionamiento de las actividades de Vinculación y Extensión.-
- i) Fomentar la articulación en la investigación, docencia y extensión en el abordaje de problemas que se relacionen con las demandas sociales.-
- j) Difundir las actividades académicas de la Facultad promoviendo y generando programas de Vinculación y Extensión en el territorio.-

#### **DEPARTAMENTOS:**

El Gobierno de cada Departamento será ejercido por:

- a) Un Consejo Departamental
- b) Un Director de Departamento

(Art. 104° del Estatuto Universitario)





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

## **FUNCIONES**

### a) Consejo Departamental:

Las misiones y funciones del Consejo Departamental son las reglamentaciones vigentes en cumplimiento de lo establecido en el Art. 105° del Estatuto Universitario.

### 2.1.- Director Departamental:

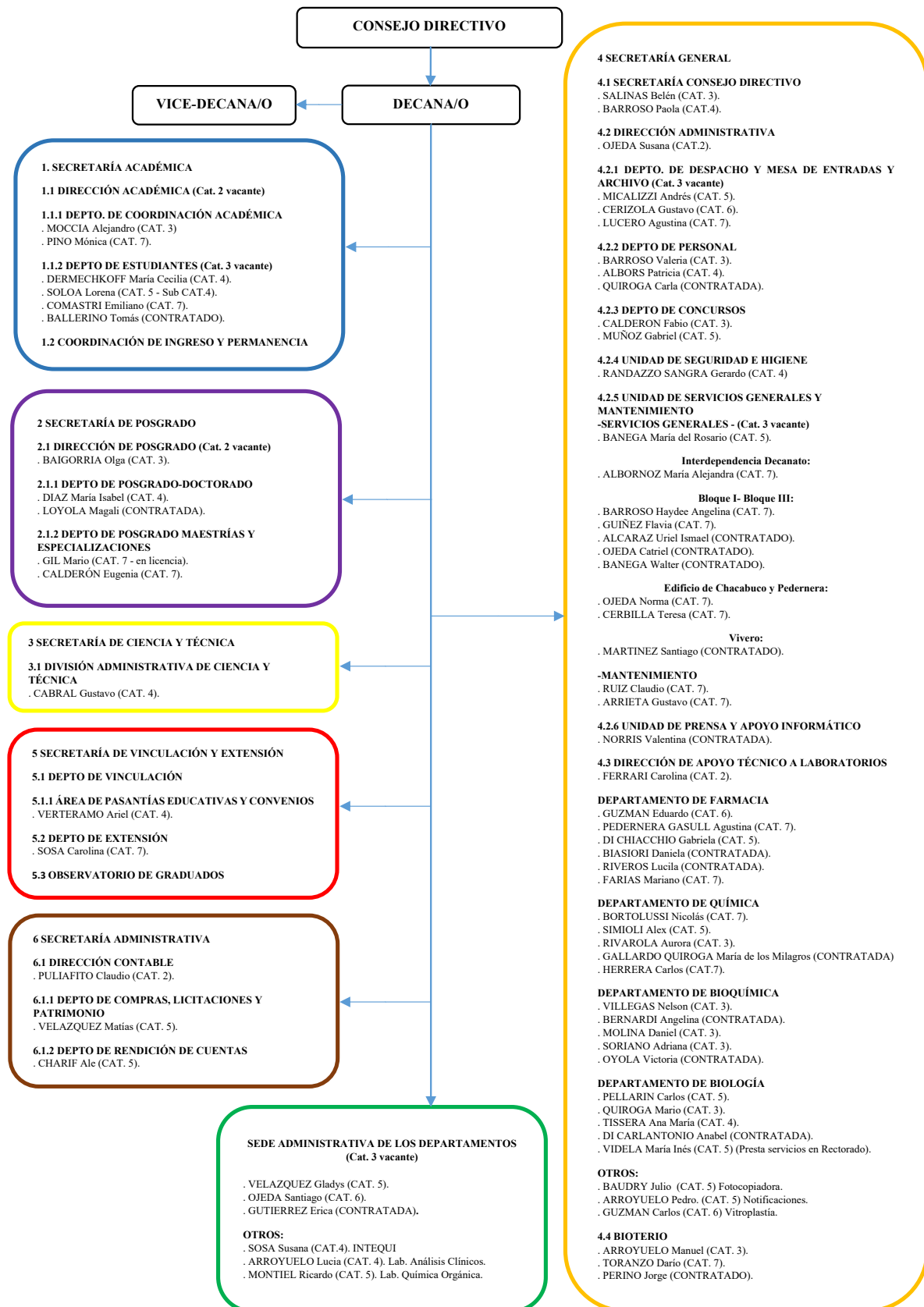
Las misiones y funciones del Director Departamental son las establecidas en el Art. 105° del Estatuto Universitario.

En el siguiente esquema se muestra el Organigrama de la Estructura Administrativa de la FQByF.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### **Departamentos**

El Gobierno de cada departamento es ejercido por el Director y el Consejo Departamental. Los consejos departamentales están integrados por el Director, Subdirector con voz pero sin voto, 3 miembros titulares Profesores efectivos, 2 miembros titulares Auxiliares efectivos y 2 miembros titulares Estudiantes. La integración y función de los Departamentos están reglamentadas por la Ordenanza del CS N° 7/13.

La Sede Administrativa de los Departamentos de la Facultad se encuentra ubicada en el primer piso del Bloque I desde septiembre de 2019. El personal administrativo es compartido por los 4 Departamentos, y está integrado por una Coordinadora Administrativa de Departamentos con formación Perito Contable Auxiliar en Administración de Empresa, y 2 personales administrativos, con formación de Bachiller Auxiliar en Comunicación Social y Técnico en Servicios Generales y Mantenimiento.

Los Departamentos, respondiendo a un mayor grado de especialización, se subdividen a su vez en Áreas de Integración Curricular (AIC), lo que ha permitido un diseño matricial de las carreras de la Unidad Académica (ver Anexos III-VI). Las mismas se conforman respondiendo al criterio de grandes Áreas de conocimiento y se encuentran definidas como unidades pedagógicas y funcionales de coordinación de recursos humanos y físicos. En la siguiente tabla se muestran las AEI de cada departamento de la FQByF.

**Tabla 3:** Áreas de Integración Curricular (AIC) de los Departamentos de UA

<b>AIC de los Departamentos</b>			
<b>Química</b>	<b>Bioquímica</b>	<b>Farmacia</b>	<b>Biología</b>
Área de Química General e Inorgánica	Área de Análisis Clínicos	Área de Gestión en Calidad y Salud	Área de Biología
Área de Tecnología Química y Biotecnología	Área de Ciencias Exactas Aplicadas	Área de Farmacología y Toxicología	Área de Biología Molecular



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

---

**AIC de los Departamentos**

<b>Química</b>	<b>Bioquímica</b>	<b>Farmacia</b>	<b>Biología</b>
Área de Química Analítica	Área Microbiología e Inmunología	Área de Bromatología	Área de Ecología
Área de Química Física	Área de Morfología	Área de Farmacognosia	Área de Zoología
Área de Química Orgánica	Área de Fisiología	Área de Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica	Área Educación en Cs. Naturales
Área de Química Biológica			

---

La función de los Departamentos está reglamentada por la Ordenanza del CS N° 7/13. Algunas de las funciones de los departamentos son:

- a) Analizar y aprobar las planificaciones docentes y actividades realizadas en el año inmediato anterior, las que son evaluadas en función de lo reglamentado de la OCS 15/97 (Régimen de carrera docente) y el Estatuto Universitario. Si bien ambos anexos debían obligatoriamente ser presentados durante 2021, por decisión del Consejo Superior el Anexo de Actividades realizadas 2020, ha sido suspendido. En virtud de la situación de ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y DISPO (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio) que obligó a que los mismos fuesen tratados en forma virtual.
- b) Establecer las prioridades de coberturas de vacantes y llamados a concursos efectivos: en este aspecto se ha promovido la efectivización de los docentes, fundamentalmente desde la puesta en vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo en 2016. Con la implementación de las OCS 5/15 y 36/16, para una rápida cobertura de las vacantes docentes, el Departamento desempeña un rol importante en la implementación de las mencionadas normativas a través del control de las condiciones inherentes al cargo y el



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- nombramiento de las Comisiones Asesoras específicas. Al momento, más del 90% de la planta docente es efectiva en su cargo o en uno inmediato inferior, para el caso de docentes que se encuentran cubriendo vacantes/interinatos.
- c) Analizar y aprobar la realización de diversas Pasantías y la aprobación del Informe final de las mismas con colaboración de una Comisión *ad-hoc*, designada por el Consejo Departamental; entre ellas se encuentran las Pasantías en Formación Docente para Diplomados (OCD N° 4/14) y las Pasantías Internas en Proyectos de investigación, proyectos de extensión y grupos de servicios (OCD N° 16/13). Numerosas pasantías han sido dirigidas por docentes de los Departamentos durante el último quinquenio.
  - d) Analizar y aprobar las Agregaturas ad-honorem de estudiantes (Ord. CD N°7/15). En los últimos cinco (5) años se ha presentado un incremento en esta actividad, denotando un mayor interés por parte de los estudiantes en participar de la actividad docente.
  - e) Analizar y sugerir la aprobación por parte del CD de los Coordinadores y Consejeros de las AIC a propuesta de las Áreas; sus funciones son reglamentadas por las Ordenanzas OCS N°13/93, OCS 35/99 y OCD 2/93. Se observa una obsolescencia de las mismas en aspectos fundamentales respecto a su funcionamiento y organización.
  - f) El Departamento participa junto a la Secretaría Académica en el nombramiento del Director y Vicedirector e integrantes de la Comisiones de Carreras de todas carreras de la UA.
  - g) Los Departamentos de Química, Farmacia y Biología participan en la proposición de Director/a y/o integrantes del Comité Académico de los Doctorados (Química, Farmacia y Biología).

Del análisis de las funciones de los Departamento (ver **Anexos III-VI**) se advierte que en muchos casos estas funciones son de tipo administrativo y no resolutivo, estando reservadas éstas al Consejo Directivo de la FQByF, que no tiene el conocimiento profundo y preciso del funcionamiento y recursos humanos de los Departamentos y sus respectivas AIC. Por ello, se sugiere incrementar la función ejecutiva del Departamento permitiendo descentralizar algunas tareas agilizando los trámites académico-administrativos.

De estas funciones se desprenden las siguientes debilidades que se propondrán mejorar en el plan estratégico que se presentará en este informe:



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- *Del ítem a) Analizar y aprobar las planificaciones docentes y actividades realizadas:* sería conveniente que a futuro estos informes sean presentados en formato on-line para facilitar su tratamiento y evitar el gasto/acumulación de grandes cantidades de insumos.
- *Del ítem b) Establecer las prioridades de coberturas de vacantes y llamados a concursos efectivos:* numerosas coberturas se han tramitado a través de dichas Ordenanzas, pero habiéndose observado algunas inconsistencias en su aplicación, actualmente se encuentra en revisión dicha normativa. Se observa que la OCS 15/97 que reglamenta los concursos docentes, debe adecuarse a la nueva reglamentación en consonancia con las últimas modificaciones realizadas a raíz de la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo y del Estatuto Universitario.
- *Del ítem c) Analizar y aprobar la realización de diversas Pasantías Internas en proyectos de investigación y la aprobación del Informe final:* En cuanto a las Pasantías de Investigación se considera que pese a lo indicado por la reglamentación vigente (Art. 10, OCD 16/13) que establece que Consejo Departamental debe aprobar las mismas para su protocolización, estas Pasantías deberían ser analizadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica-FQByF ya que el Consejo Departamental carece de información documental fehaciente para expedirse respecto de ellas, especialmente en cuanto al Art. 3 de dicha Ordenanza; por esta razón, las mismas deberían seguir el circuito de Ciencia y Técnica o bien tener un paso previo por esa Secretaría para sortear este tipo de problemas que demoran los trámites administrativo-académicos. Análogamente, la Pasantías Internas en proyectos de investigación o grupos deberían ingresar a la Secretaría de Extensión y Vinculación FQByF por los mismos inconvenientes mencionados para las de Investigación.
- *Del ítem d) Analizar y sugerir la aprobación por parte del CD de los Coordinadores y Consejeros de las AIC a propuesta de las Áreas:* se observa una obsolescencia de la normativa de las mismas (Ordenanzas OCS N°13/93, OCS 35/99 y OCD 2/93) en aspectos fundamentales respecto a su funcionamiento y organización.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### Docentes por Departamento

En la siguiente tabla y gráfico se muestran las cantidades totales de Profesores y Auxiliares por Departamento. Estos datos han sido proporcionados por la oficina de Personal de la FQByF. En la información que se brinda en los anexos de los Departamentos se puede ver una pequeña diferencia en los números de los docentes, esto se debe a que los Departamentos tienen la información actualizada a marzo de este año dado por los informes de los docentes.

**Tabla 4:** Cargos Docentes actuales por Departamentos y sexo

Cargo	Departamentos							
	Biología		Bioquímica		Farmacia		Química	
	M	V	M	V	M	V	M	V
<b>Titular</b>	1	3	9	1	7	2	9	13
<b>Asociado</b>	3	3	9	0	7	2	6	9
<b>Adjunto</b>	23	6	13	5	11	4	12	20
<b>JTP</b>	16	6	28	10	13	11	29	29
<b>Aux. 1°</b>	13	5	13	5	2	4	13	7
<b>Aux. 2°</b>	1	0	1	0	0	0	1	1
<b>Total x sexo</b>	<b>57</b>	<b>23</b>	<b>73</b>	<b>21</b>	<b>40</b>	<b>23</b>	<b>70</b>	<b>79</b>
<b>Total x Dpto</b>	<b>80</b>		<b>94</b>		<b>63</b>		<b>149</b>	



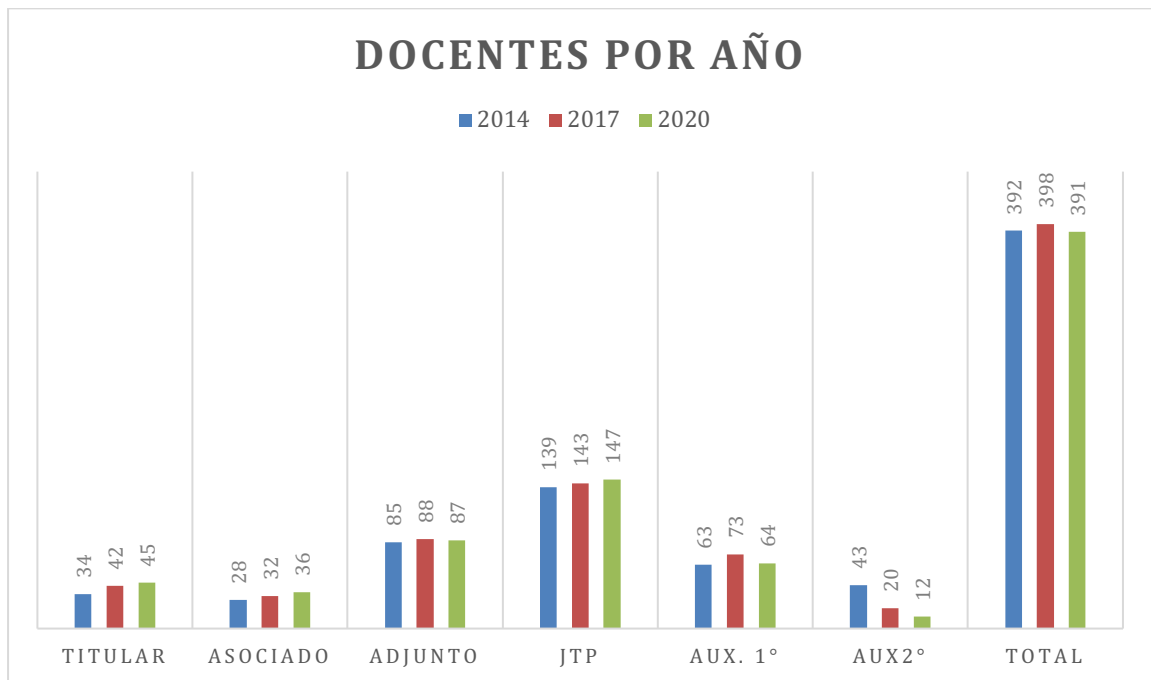


FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

**Figura 3**

En el siguiente gráfico se muestran las cantidades totales de Profesores y Auxiliares por Departamento de los años 2014, 2017 y 2020. De estas tablas se puede analizar cómo la planta docente se ha mantenido casi constante en el número total de docentes.



**Figura 4**

Se puede afirmar que la estructura descrita anteriormente asegura la gestión de las distintas actividades de la Facultad en particular, el seguimiento y control de las carreras de grado y posgrado, en tanto y en cuanto cada actor asuma las responsabilidades que le corresponden. Como se mencionó anteriormente, se ha procurado generar instancias de discusión que permitan entre otras cosas consensuar los cambios de planes de estudio, y creación de nuevas carreras logrando con esto mayores aportes y aceptación de los docentes de la Facultad.

### ***Estructura Académica***

La organización de las Carreras de la Facultad en los cuatro Departamentos se muestra en la **Tabla 4**. Cabe aclarar que, si bien cada Carrera tienen pertenencia a un Departamento





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

específico, por determinantes históricos, y cuestiones organizativas y presupuestarias, muchas AIC desempeñan funciones académicas en el dictado de los cursos obligatorios y optativos de Carreras de diferentes Departamentos, como así también a otras facultades de la UNSL. En la **Tabla 5** se muestran las cantidad de cursos obligatorios y optativos de las distintas AIC que forman partes de los distintos Departamentos.

**Tabla 5:** Carreras de Grado y Pregrado que se dictan en los 4 departamentos de la FQByF

Departamento			
Química	Bioquímica	Farmacia	Biología
Licenciatura en Química	Licenciatura en Bioquímica	Farmacia	Licenciatura en Cs. Biológicas
Licenciatura en Biotecnología	Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos	Tecnicatura Universitaria en Esterilización	Licenciatura en Biología Molecular
Ingeniería en Alimentos			Profesorado Universitario en Biología
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos			Profesorado Universitario en Química
Analista Químico			
Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo			

**Tabla 6:** Número de cursos Obligatorios y Optativos por AIC – 2020

Departamento de Química			
Área	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Total
Química General e Inorgánica	28	19	47
Química Física	12	12	24
Química Analítica	17	19	36
Tecnología Química y Biotecnología	28	26	54
Química Orgánica	12	19	31
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>95</b>	<b>193</b>
Departamento Bioquímica			
Análisis Clínicos	7	10	17
Ciencias Exactas Aplicadas	16	13	29
Fisiología	3	4	7



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Química Biológica	9	8	17
Microbiología e Inmunología	12	10	22
Morfología	8	8	16
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>53</b>	<b>108</b>

**Departamento Farmacia**

Área	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Total
Bromatología	4	7	11
Farmacognosia	5	5	10
Farmacología y Toxicología	8	7	15
Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica	5	8	13
Gestión en Calidad y Salud	3	6	9
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>33</b>	<b>58</b>

**Departamento Biología**

Área	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Total
Biología	9	2+ (2)	13
Biología Molecular	9	5	14
Ecología	7	3	10
Zoología	10	8	18
Educación en Cs. Naturales	7	7	14
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>28</b>	<b>69</b>

En la **Tabla 7** se observa el número de estudiantes que cursaron distintas materias en el año 2020 en las AIC de los departamentos, en la misma no se ha tenido en cuenta los estudiantes correspondientes al ingreso. El resto de los años se puede ver en los **Anexos III-VI**

**Tabla 7:** Número de estudiantes por AIC - 2020 - sin ingresantes

<b>Departamento Química</b>			
Área	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Total
Química General e Inorgánica	1050	472	1522
Química Física	95	163	258
Química Analítica	265	362	627
Tecnología Química y Biotecnología	306	295	601
Química Orgánica	574	374	948



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

<b>Total</b>	<b>2290</b>	<b>1666</b>	<b>3956</b>
<b>Departamento Bioquímica</b>			
<b>Área</b>	<b>Primer Cuatrimestre</b>	<b>Segundo Cuatrimestre</b>	<b>Total</b>
Análisis Clínicos	645	167	812
Ciencias Exactas Aplicadas	413	549	962
Fisiología	422	148	570
Química Biológica	146	256	402
Microbiología e Inmunología	779	163	942
Morfología	510	297	807
<b>Total</b>	<b>2915</b>	<b>1580</b>	<b>4495</b>
<b>Departamento Farmacia</b>			
<b>Área</b>	<b>Primer Cuatrimestre</b>	<b>Segundo Cuatrimestre</b>	<b>Total</b>
Bromatología			
Farmacognosia			
Farmacología y Toxicología			
Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica			
Gestión en Calidad y Salud			
<b>Total</b>			
<b>Departamento Biología</b>			
<b>Área</b>	<b>Primer Cuatrimestre</b>	<b>Segundo Cuatrimestre</b>	<b>Total</b>
Biología			640
Biología Molecular			550
Ecología			180
Zoología			280
Educación en Cs. Naturales			240
<b>Total</b>			<b>1890</b>

### ***Personal no docente por Departamento***

Las AIC cuentan con personal no docente de Servicios Generales que realizan las tareas de limpieza en los laboratorios de docencia, investigación y oficinas, y personal técnico de apoyo a la docencia, investigación y extensión, los cuales dependen de la Secretaría General de la FQByF. La mayoría de las AIC cuentan con al menos un personal técnico, a excepción de algunas AIC como se puede observar en la **Tabla 8**. Es de destacar que desde el año 2018,



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

por decisión de la gestión de la Facultad y con apoyo de los Departamentos y la administración central de la universidad, se realizaron designaciones de personal técnico con títulos afines a sus funciones, como por ejemplo Analistas Químicos, Técnicos Universitario en esterilización, Técnicos Universitarios en Laboratorios Biológicos, Analistas Biológicos entre otros. Es importante de destacar que en el AIC de Química Analítica del Departamento de Química fue designada una Analista Química, que además presenta discapacidad auditiva, de esta manera la universidad cumple con la ley de cupos laborales que busca garantizar el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, facilitar su inclusión y la igualdad de oportunidades (Ley PEN 22.431). Desde los Departamentos, se considera necesario continuar con estas designaciones de personal técnico con formación específica a las funciones a desarrollar. Ya que hay AIC que no cuentan con Personal Técnico en otras AIC tiene Personal Técnico sin formación.

**Tabla 8:** Número de Personal Técnico de AIC en los 4 Departamentos de la Facultad

<b>Departamento Química</b>		
<b>Área</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Formación técnica</b>
Química Analítica	1	Si
Química Física	1	1, en capacitación
Química Gral e Inorgánica	--	--
Química Orgánica	1	Si
Tecnología Qca. y Biotecnología	3	2 SI 1 No

<b>Departamento Bioquímica</b>		
<b>Área</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Formación técnica</b>
Análisis Clínicos	1	No
Ciencias Exactas Aplicadas	--	--
Fisiología	1	No
Química Biológica	--	--
Microbiología e Inmunología	2	1 Si 1 No
Morfología	2	1 Si 1 No

<b>Departamento Farmacia</b>		
<b>Área</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Formación técnica</b>
Gestión en Calidad y Salud	1	Si
Farmacología y Toxicología	1	No



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Bromatología	1	Si
Farmacognosia	1	Si
Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica	1	No
<hr/>		
<b>Departamento Biología</b>		
<b>Área</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Formación técnica</b>
<hr/>		
Biología	2	Si
Biología Molecular	1	Profesional
Ecología	1	Profesional
Zoología	--	--
Educación en Cs. Naturales	--	--
<hr/>		

## II.5.- Gestión económica-financiera.

### *Distribución Presupuestaria en el Transcurso de los Años en la FQByF*

Actualmente y continuando lo realizado años anteriores, la distribución presupuestaria de la Facultad se divide en dos grupos, el 55% de los fondos asignados anualmente se distribuye en los 4 Departamentos (Bioquímica, Biología, Farmacia y Química), teniendo la potestad cada Director de Departamento en conjunto con los Consejos Departamentales de realizar la correspondiente distribución a las 21 AIC que constituyen los Departamentos antes mencionados. Estos fondos son destinados para llevar a cabo las diferentes actividades realizadas por las Áreas de Integración Curricular.

Por otro lado, el 45% restante del presupuesto se utiliza para los gastos de funcionamiento de la Facultad y Decanato. El Decano/a en conjunto con el Consejo Directivo aprueban el presupuesto correspondiente. Entre los gastos contemplados se encuentran insumos informáticos, elementos necesarios para ser utilizados por el personal de servicios generales, subsidios para proyectos, becas, arreglo de equipamiento, viáticos, viajes de campo, etc.

A continuación se detalla el presupuesto de la Facultad en los últimos años:

**Tabla 9:** Distribución Presupuestaria 2014-2021

<b>Años</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Departamentos</b>	<b>Total</b>
2014	\$589.936,50	\$721.033,50	<b>\$1.310.970,00</b>
2015	\$589.936,50	\$721.033,50	<b>\$1.310.970,00</b>



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

<b>Años</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Departamentos</b>	<b>Total</b>
2016	\$707.923,80	\$865.240,20	<b>\$1.573.164,00</b>
2017	\$1.005.251,80	\$1.228.641,20	<b>\$2.233.893,00</b>
2018	\$1.105.775,39	\$1.351.506,91	<b>\$2.457.282,30</b>
2019	\$1.433.087,03	\$1.751.550,82	<b>\$3.184.637,85</b>
2020	\$1.433.087,03	\$1.751.550,82	<b>\$3.184.637,85</b>
2021	\$1.648.050,09	\$2.014.283,44	<b>\$3.765.834,26</b>

La Secretaría Administrativa (**Anexo I**) con los departamentos: a) de Compras, Licitaciones y Patrimonio y b) de Rendición de Cuentas llevan a cabo el manejo de los fondos de la Facultad:

### ***Departamento de Compras, Licitaciones y Patrimonio***

El Departamento de Compras y Licitaciones y Patrimonio a través de la Dirección Contable de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia adhiere al Plan Anual de Compras (PAC) propuesto por la Dirección de Compras y Contrataciones (Rectorado).

Dicho PAC es una de las formas por la cual el Dpto de Compras gestiona las compras y realiza la adquisición de artículos y materiales, para que la Facultad tenga una gestión transparente de sus recursos.

A su vez, el Dpto de Compras tiene la potestad como subunidad administrativa de realizar sus propias licitaciones según así lo disponga el Secretario Administrativo de la facultad.

Para permitir una gestión transparente de los recursos de la Facultad se utiliza SIU-Diaguita, el cual es un sistema web de gestión de compras, contrataciones y registro patrimonial de bienes. Comienza con la etapa de solicitud de bienes y servicios por parte del requirente y finaliza con la recepción del bien y la factura correspondiente.

Como paso adicional existe el registro patrimonial para el caso que sea necesario, en este caso el la Dirección de Patrimonio de Rectorado quien gestiona este trámite.

El sistema brinda una fuente eficiente, segura y auditable para la toma de decisiones de la Institución.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Entre las funciones que posee SIU-Diaguíta en lo referente a compras y contrataciones se encuentran: Solicitud de bienes y servicios, convocatoria, acto de apertura, dictamen de evaluación, adjudicación, orden de compra, recepción del bien, registro patrimonial, solicitud de alta y transferencias, confección y publicación de pliegos, emisión de circulares aclaratorias y modificatorias, confección de actas de apertura de ofertas, emisión de cuadros comparativos de ofertas, informes técnicos y dictámenes de evaluación, gestión de adjudicaciones, emisión de órdenes de compras, confección de actas de recepción de bienes (provisorios y definitivos), administración de bienes patrimoniales (alta, transferencia y baja).

Cabe destacar que a través del Dpto de Compras adquieren bienes todas áreas que conforman la estructura de la facultad (Departamentos, Áreas, Bioterio, etc), gestionando las respectivas autorizaciones para que aquellos bienes inventariables puedan ser retirados.

### ***Departamento de Rendición de Cuentas***

El Departamento de Rendición de Cuentas cumple diversas funciones, entre ellas se encuentran:

- Arqueo de caja de las cuentas de la Facultad. El mismo se realiza con la asistencia de un programa contable (base de datos) otorgado por el Contador Auditor de la UNSL el cual se arma y se envía a Secretaria de Hacienda - Rendición de Cuentas de Rectorado. Este arqueo se realiza mensualmente y permite llevar un exhaustivo control de todas las transacciones de dinero (pagos/cobros en efectivo, transferencias/cheques) que se realizan en la Facultad.
- Se mantiene en permanente actualización el libro de banco, en el cual se debe anotar todas las operaciones que se realizan con las cuentas bancarias que posee la Facultad.
- Cumpliendo con la normativa vigente, se realizan los reintegros de Caja Chica y Fondo permanente, como así también sus respectivas rendiciones finales.

Para llevar a cabo esta función, este departamento se adecua a los sistemas implementados a nivel nacional, utilizando el sistema SIU-PILAGA permitiendo realizar las diferentes transferencias internas, carga de partidas y finalización del trámite.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Este sistema web de gestión presupuestaria, financiera y contable brinda una herramienta apta para realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación. El sistema resulta una fuente eficiente, segura y auditable para la toma de decisiones y para responder a las demandas de información de diversos sectores.

- Por otro lado este sistema permite además generar la rendición de ADELANTOS A RESPONSABLES. Este medio se utiliza para aquellos casos y con debida justificación de urgencia cuando se debe realizar algún gasto imprevisto.

Este Departamento implementó una base de datos digital para mantener en resguardo copias de las rendiciones presentadas.

- Se tramitan seguros de los estudiantes de la Facultad para las prácticas profesionales o salidas de campo.
- Transferencia de fondos para pago de servicios básicos (luz, gas) mediante el Sistema SIU-PILAGA.
- Se reciben y se envían expedientes y actuaciones mediante el sistema COMDOC. Actualmente se está realizando la capacitación en el sistema SUDOCU para tramitar expedientes digitales.
- Se mantiene el stock, recomposición y compra de consumibles necesarios para el funcionamiento de las impresoras en las distintas dependencias de la Facultad.
- Pagos de becas especiales y su respectiva rendición.
- Se da soporte en la parte de funcionamiento y problemas informáticos.

### ***Posibles debilidades observadas en la administración de los recursos financieros***

La Facultad distribuye el 55% del presupuesto entre las 21 AIC, para compras de insumos informáticos, papelería, equipos de laboratorio, gastos corrientes y para la adquisición de drogas y vidrios utilizados en actividades de docencia/investigación.

Respecto específicamente a la adquisición de drogas, las mismas son realizadas de manera particular por Cada Área de Integración Curricular, esta forma de adquirir los insumos aumenta los gastos realizados anualmente.





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Una correcta adquisición de estos insumos se establecería a través de la creación de un droguero único, en el que se administre todos los movimientos que realice las dependencias que posee la Facultad, como así también mantener el estricto control el cual rige las drogas (Precursores Químicos) controladas por el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE).

Al centralizar todos los movimientos de compra, almacenamiento y control de drogas utilizadas, se reduciría en gran medida los gastos ocasionados en este rubro. Permitiendo a los operadores solo adquirir lo necesario en el momento de ser utilizado. Eliminando el acumulamiento de reactivos que podría ser riesgoso para el personal.

## **II.6.- La infraestructura y el equipamiento de la FQByF**

### ***Infraestructura y equipamiento de las oficinas de gestión y administrativas***

Las oficinas destinadas a las distintas funciones administrativas y de gestión de la Facultad, se encuentran distribuidas en su mayoría en el segundo piso del Edificio de Rectorado y el área de Posgrado se ubica en el Bloque I del campus universitario San Luis. Las instalaciones destinadas a los cuatro Departamentos, se encuentran en el primer piso del Bloque I. En el año 2018 se construyó este espacio para los departamentos con un costo de \$760.000. Esta obra permitió funcionalizar la prestación de servicios de los Departamentos de manera más integrada a las actividades de docencia e investigación de la facultad.

Respecto del equipamiento, todas las oficinas cuentan con red de internet por cable, y en algunos sectores Wifi, se cuenta con equipos de computación, impresoras en línea con posibilidad de escaneado y se adquirió en 2017, una fotocopiadora multifunción de altas prestaciones para toda la tarea administrativa. El reemplazo de equipos más viejos ha sido gradual y aún falta algún equipamiento y terminar de equipar todas las oficinas con una apropiada red que permita agilizar el trabajo diario. Se espera también poder incorporar la tecnología adecuada para realizar la digitalización de expedientes, contar con firma electrónica, a fin de reducir al mínimo o eliminar la gran cantidad de papeles y copias que se emplean a diario.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### ***Infraestructura y equipamiento de las actividades académicas de grado y posgrado de la FQByF***

Las actividades académicas de la FQByF se desarrollan en dos campus, propiedad de la UNSL, ubicados en la zona céntrica de la ciudad, distantes uno de otro aproximadamente 700 metros (unas 6 cuadras) y equidistantes del edificio del Comedor Universitario.

En ambos campus están distribuidos laboratorios y oficinas de docentes pertenecientes a Áreas de los cuatro Departamentos que integran la Facultad (Química, Bioquímica, Biología y Farmacia).

La FQByF cuenta con el espacio necesario para el desarrollo de las carreras, tanto en aulas como en laboratorios y oficinas para el personal docente, técnico y de apoyo. Todas las aulas cuentan con el equipamiento multimedia y conexión a internet por medios cableados y wi-fi como así también con los servicios de calefacción centralizada. Los laboratorios y el equipamiento para el dictado de prácticas son adecuados en cantidad, actualización y calidad. Están equipados con elementos de seguridad acordes al tipo de actividad y tienen dimensiones adecuadas para atender las necesidades de los estudiantes. Recientemente se dotó a todas las aulas del Bloque I de acondicionadores de aire, especialmente para emplear en meses de alta temperatura, ya que las mismas contaban sólo con ventiladores.

En 2017 se re-inauguró el aula de Posgrado (44 del Bloque I), provista de paneles acústico para reducción del ruido externo, equipada con sillas adecuadas tanto para escuchar defensas de tesis, como para asistir a Cursos de Posgrado o Conferencias. Cuenta con la ambientación adecuada para la trascendencia de las actividades que allí se realizan. También cuenta con el sistema adecuado para realizar video conferencias y un equipo multimedia de última generación.

### ***Infraestructura y equipamiento para la investigación***

Las dependencias de la Facultad están ubicadas en las distintas direcciones de la UNSL. Principalmente se están concentrando en el campus de Rectorado ubicado en la manzana comprendida por las calles Av. Ejército de los Andes, Inmigrantes, Av. Italia y Almirante



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Brown y Chile. En el Bloque I se concentran los docentes investigadores de los Departamentos de Bioquímica, Biología y Farmacia. En efecto en las tres plantas del Bloque, desarrollan sus actividades las Áreas de Análisis Clínicos, Microbiología, Fisiología, Anatomía, y Morfología, Biología Molecular, Ecología y la reciente inauguración de 810 m<sup>2</sup> para las áreas de Biología y Zoología. También se ubican allí docentes pertenecientes al Área de Ciencias Exactas Aplicadas, que conforman el equipo de docentes de Matemática para el ingreso y primer año. Los Docentes del Departamento de Farmacia, pertenecientes a las Áreas de Gestión en Calidad y Salud y Farmacotecnia, tienen su espacio y está finalizada la obra para el Área de Farmacognosia en el segundo piso del Bloque I, con lo que un grupo importante de docentes tienen espacios nuevos y adecuados para todas las actividades. Además funciona en este Bloque el Herbario, el cual fue creado en 1986, prestando un servicio ineludible para la docencia, investigación y servicios en el área temática de Botánica, en el Departamento de Farmacia. Está registrado desde 1987 en el Index Herbariorum y es reconocido internacionalmente a través del acrónimo UNSL, lo que denota su trascendencia. También aquí se ubica la Unidad de Herpetología, creada en 2010 con el fin de fortalecer y difundir dos importantes colecciones de anfibios y reptiles, una donada a la Facultad y otra que se encontraba anteriormente en el Área de Zoología.

La Universidad Nacional de San Luis posee una instalación destinada al uso y cuidado de animales de laboratorio (Unidad Bioterio), que fue creada en el año 1984. Este edificio se encuentra ubicado entre la intersección de Av. Ejército de los Andes y calle Chile, con una superficie total del predio de 1714 m<sup>2</sup>. El objetivo del Bioterio es facilitar los animales necesarios para la investigación científica experimental y la práctica docente, brindando los requerimientos fisiológicos, sociales y de comportamiento que necesitan los animales. Diferentes Proyectos de Investigación, y/o especies diferentes de animales, requieren a menudo ambientes e instalaciones diferentes. Para satisfacer tales necesidades, el Bioterio tiene áreas separadas para ejecutar varias funciones, salas y equipos especializados y condiciones ambientales controladas. Actualmente cuenta con sectores básicos que aseguran el alojamiento animal, la separación física de especies o su aislamiento, la experimentación, como así también un lugar específico para procedimientos quirúrgicos. El Bioterio se construyó en dos etapas, una parte edilicia más antigua donde se encuentran salas de stock y reproducción, oficina,



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

lavadero, sanitarios y depósito de alimentos, cubriendo una superficie total de 55 m<sup>2</sup>. Por otro lado, en años posteriores y con financiamiento proveniente de CONICET, se logró ampliar ediliciamente esta Unidad, destinando esta construcción con un total de 66 m<sup>2</sup> a salas de experimentación, un nuevo sector de lavado y planificar un sector para una sala de cirugía, mejorando satisfactoriamente las necesidades requeridas por los diferentes procedimientos experimentales. Además, se construyeron habitáculos externos para la contención de aves silvestres que deben ser sometidos a procedimientos experimentales, eliminando el posible contacto con las especies que se encuentran en cautiverio. Los diferentes espacios físicos poseen distintas condiciones de climatización y luz controlada según la necesidad. Dichos servicios, son costosos y demandan un mantenimiento permanente.

El Bioterio debe regular eficientemente las actividades relacionadas con la producción, cuidado, manejo y uso de los animales de laboratorio, a fin de favorecer el bienestar de éstos y protegiendo al mismo tiempo su salud. Debe hacer cumplir las especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio que deben cumplir las personas físicas relacionadas en todos los campos con este tipo de animales.

Los docentes de las Áreas de Bromatología del Departamento de Farmacia, se ubican en laboratorios y boxes, de planta baja en el edificio de Chacabuco y Pedernera, mientras que los docentes del Área de Farmacología están en el segundo piso del Edificio del Barco, sobre calle Lavalle. Los espacios destinados a estas áreas del Departamento de Farmacia, aguardan su construcción en el Bloque 1, aún no se cuenta con el financiamiento necesario.

En el edificio de Chacabuco y Pedernera, se encuentran también los docentes del Departamento de Bioquímica y Biología pertenecientes a las Áreas de Educación en Ciencias Naturales (abocados a los profesorados de la Facultad) y Área de Ciencias Exactas Aplicadas (Bioestadística). La FQByF cuenta además con un Aula de Informática, equipada con 16 PCs, 3 de las cuales fueron adquiridas durante el año 2017 para reemplazar otras tantas que quedaron obsoletas, y un equipo multimedia. En el año 2020 se terminaron las actualizaciones de estas PCs. En el Hall de ese edificio se re-ubicó recientemente el Museo de Farmacia, el cual cuenta con una importante dotación de mobiliario, equipos y material y drogas que constituyen una



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

verdadera reliquia para la especialidad. El mismo se encuentra listo para las visitas guiadas y actualmente las visitas virtuales.

En las instalaciones descriptas desarrollan sus actividades los docentes investigadores, investigadores, técnicos y becarios pertenecientes al IMIBIO, uno de los Institutos de doble dependencia CONICET-UNSL.

Las AIC del Departamento de Química tienen, tiene su lugar en el Bloque III, el cual está habilitado en aproximadamente un cuarto de todo el edificio. La terminación del edificio del Bloque 3 es un Proyecto edilicio que actualmente se está construyendo y se espera que se finalice en el año 2022. El monto de esta obra es de \$200.000.000. La construcción abarca espacios para aulas y seminarios, laboratorios de docencia e investigación y oficinas para docentes del Departamento de Química, correspondientes a las Áreas de Química General e Inorgánica; Química Física, Química Orgánica y Química Analítica.

En la Parte construida y habilitada, se encuentran laboratorios, oficinas, aulas pequeñas y sala de reunión, perteneciente al Área de Tecnología Química y Biotecnología. También se localiza el grupo de la Facultad que forma parte del INFAP, y docentes investigadores del INTEQUI, otros dos Institutos de doble dependencia.

En la planta baja se encuentran también laboratorios pertenecientes a las Áreas de Química General e Inorgánica y de Tecnología Química y Biotecnología, construidos con fondos obtenidos de un Proyecto PRIETEC (Proyecto de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico), laboratorios del Área de Química Analítica, donde se desempeñan docentes investigadores del INQUISAL, otro de los Institutos de doble Dependencia CONICET-UNSL. Además hay otro Laboratorio de Investigación y Servicios de 315 m<sup>2</sup>, destinado al Área de Química Física, obtenido con un segundo Proyecto PRIETEC, concursado.

A través del Plan de Mejora de la Función I+D+i, se ha adquirido una sub-estación eléctrica, fundamental para dar electricidad con la potencia necesaria para todo el Bloque cuando esté completamente operativo.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

La reciente inauguración de las instalaciones del Instituto de Investigaciones en Tecnología Química (INTEQUI), abrió un espacio para boxes de profesores y laboratorios de investigación con equipamiento de última generación y con total implementación de normas de seguridad e higiene. En estas dependencias muchos docentes de la Facultad, fundamentalmente del Departamento de Química desarrollan sus actividades de investigación y permiten la ejecución de prácticas específicas de laboratorio.

Las áreas de integración curricular que aún no tienen sus lugares construidos en el Bloque III, desarrollan sus actividades en el edificio de Chacabuco y Pedernera, fundamentalmente Química Analítica, en el subsuelo de dicho edificio; finalmente Química Física, Química Orgánica y Química General e Inorgánica en el Edificio del Barco.

Las instalaciones de todas estas dependencias, cuentan con elementos de Seguridad e Higiene (matafuegos, armarios ignífugos, duchas, lava ojos y otros equipamientos) los que a través de diferentes Planes de Mejora luego de las acreditaciones de carrera, Convocatorias especiales o fondos propios se han podido instalar y mantener. Además cuentan con servicios de internet de cable o wifi, sistema de calefacción/ refrigeración en todas las dependencias, más la reciente incorporación de 10 campanas de extracción de vapores, a través del Plan de Mejora de Función I+D+i del MINCYT, junto a las existentes, hace que prácticamente todos los laboratorios cuenten con este requisito de seguridad fundamental.

Los edificios del Barco y Chacabuco y Pedernera, especialmente, son construcciones viejas, se ha trabajado hace unos años en actualizar la red de gas y más recientemente en renovar la red eléctrica.

En materia edilicia, la culminación de los Bloques I y III, permitirá ubicar a prácticamente todos los docentes de la FQByF en el mismo predio, en espacios adecuados, más integrados y, con disponibilidad de aulas. Es fundamental contar con un montacargas para ubicar los equipos medianos y grandes que es necesario desplazar.

### **DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA**



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### **III.1.- Sedes (ciudad, CPRES), subsedes, extensiones áulicas, centros de apoyo para la modalidad de Educación a Distancia, si la hubiera, consignando la oferta de carreras en cada una de ellas.**

Las actividades académicas de la FQByF se desarrollan en dos locaciones, propiedad de la UNSL, con sede en la ciudad de San Luis, distantes uno de otro aproximadamente 700 metros (unas 6 cuadras) y equidistantes del edificio del Comedor Universitario: los Edificios Facultades y Barco, en el centro de la ciudad y los Bloques 1 y 3 en las inmediaciones de la ex Terminal, donde también se localiza el Rectorado de la UNSL. En ambos campus se ubican aulas, laboratorios y oficinas de docentes pertenecientes a Áreas de los Departamentos que integran la Facultad (Biología, Bioquímica, Química y Farmacia).

El Edificio Facultades, ubicado en las intersecciones de las calles Chacabuco y Pedernera, y el Edificio Barco, en Lavalle entre Mitre y Chacabuco, se ubican en la zona céntrica de la ciudad, en la manzana donde originalmente funcionaban todas las Dependencias de la UNSL y donde sigue ubicada la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, dependiente de la UNSL. Si bien la mayor parte de las dependencias de la FQByF han sido trasladadas en los últimos años a las instalaciones del Bloque 1 y Bloque 3, quedan en el Edificio Facultades dependencias (laboratorios y boxes) del Área de Química Analítica (Dpto. de Química), y de las Áreas del Dpto. de Farmacia Bromatología y Farmacología y Toxicología. En el Edificio Barco se ubican laboratorios de docencia de las Áreas de Química General e Inorgánica, Química Orgánica y del Área de Farmacología y Toxicología, además de un Laboratorio de Investigación del IMIBIO-CONICET.

A partir del año 2004 comenzó una etapa continua de finalización y traslado de laboratorios y boxes de la Facultad a las dependencias de los Bloques I y II. En los últimos 10 años se concretó el traslado total del Área de Tecnología Química y Biotecnología al Bloque III, espacios construidos en el marco de PRIETEC y con presupuesto de la UNSL, asignado a la Facultad en el ejercicio 2010. Como así también el del Área de Química General e Inorgánica, laboratorios construidos también con fondos de PRIETEC. Durante el ejercicio 2011 se comenzó la construcción de la obra del Área de Ecología (boxes y laboratorios) en el segundo piso del Bloque I, con presupuesto de la UNSL, que fue trasladada desde un inmueble



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

alquilado a esta nueva locación en el año 2015. Posteriormente en el año 2017 se concretó la obra (boxes, aulas y laboratorios) y traslado de las Áreas de Zoología y Biología completas, desde el subsuelo del edificio Facultades. Los últimos laboratorios inaugurados en el Bloque I fueron los del Área de Farmacognosia en el 2019, restando solamente finalizar y trasladar al ala norte del segundo piso las dependencias del Área de Bromatología y del Área Farmacología y Toxicología (Departamento de Farmacia).

En mayo de 2021 se inició la obra de culminación del Bloque III que comprende planta baja, primer y segundo piso, con una superficie de 3.520 m<sup>2</sup> (\$ 191.525.747,31) con un plazo de ejecución de 24 meses, financiada a través del Programa Nacional de Inversión en Infraestructura Universitaria 2019-2023.

Las actividades administrativas de los Departamentos de la Facultad que tradicionalmente se desarrollaban en inmuebles alquilados, tienen desde el año 2019 una locación en el Bloque 1, donde se desarrollan la mayoría de las actividades académicas de la Facultad.

### **III.2.- Organización académica de la institución (por facultades, departamentos, institutos, áreas, etcétera).**

La FQByF está organizada en cuatro Departamentos: el de Farmacia, el de Química y los Departamentos de Bioquímica y de Biología, creados en el año 2018 por Ordenanza CS N° 53/18 a partir de la escisión del antiguo Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas. El Gobierno de cada Departamento es ejercido por el Consejo Departamental donde están representadas todas las Áreas de Integración Curricular, y es presidido por un/a Director/a de Departamento y un/a Codirector/a. Su organización y funcionamiento son reglamentados por el Consejo Superior (Artículo 70° del Estatuto Universitario y Ordenanza CS 36/91). A partir del año 1998 quienes dirigen un Departamento tienen asiento permanente con voz, pero sin voto en Consejo Directivo y forman quórum en las comisiones asesoras internas de Presupuesto y Personal e Infraestructura.

#### ***Organización de la Áreas***





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Los Departamentos de la Facultad nuclean a las Áreas de Integración Curricular. El Departamento de Biología está integrado por cinco áreas: Biología; Biología Molecular; Ecología; Educación en Ciencias Naturales; y Zoología. El Departamento de Bioquímica por seis áreas: Análisis Clínicos; Ciencias Exactas Aplicadas; Fisiología; Microbiología e Inmunología; Morfología; y Química Biológica. El Departamento de Farmacia por cinco áreas: Bromatología; Farmacognosia; Farmacología y Toxicología; Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica; y Gestión en Calidad y Salud. El Departamento de Química posee también cinco áreas: Química Analítica; Química General e Inorgánica; Química Orgánica; Química Física; y Tecnología Química y Biotecnología.

Las carreras de pregrado y grado son dictadas con intervención de varios Departamentos. En muchas áreas, principalmente las que tienen docentes afectados a los primeros años, se dictan cursos correspondientes a distintas carreras de la Facultad por lo que cualquier programa de mejoramiento que implique nuevos recursos financieros impacta, en general en todas o muchas de las áreas y por ende en diversas carreras. Debido a esta estructura organizativa, además, el presupuesto ordinario no está distribuido por carreras sino por áreas.

Uno de los aspectos más destacables de la Unidad Académica es la fuerte interrelación de la investigación con la docencia de grado y posgrado, que tiene como consecuencia un mejoramiento permanente del plantel docente, así como una transferencia inmediata de los conocimientos generados a la enseñanza. Esto conduce de manera indiscutible a un mejoramiento en la calidad de las carreras tanto de grado como las de postgrado.

Las Carreras de grado y pregrado están coordinadas por Comisiones de Carrera, que funcionan en la Facultad desde 1992, creadas por Ord CD 005/92, y cuya constitución, atribuciones y funciones fueron reglamentadas por Ord. 008/95. A partir de mayo de 2011 se puso en vigencia una nueva ordenanza que le dio mayor relevancia a las comisiones de carrera (Ord. 002/11), cambiando la figura de “Coordinador de Comisión de Carrera” por la de “Director/a de Carrera”, estableciendo los requisitos y la forma de acceder al cargo, ampliando el número de integrantes, propendiendo a que provengan de todos los ciclos formación de las distintas carreras. Las Comisiones de Carrera articulan con la Coordinación de Ingreso y Permanencia para analizar la problemática pertinente y con los Directores de Departamento a



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

los que transmiten las necesidades de recursos humanos, financieros y físicos para el normal dictado de los planes de estudio. Es muy importante el papel de las comisiones en la articulación horizontal y vertical de los cursos de la currícula a los efectos de evitar la repetición de contenidos. Está previsto el seguimiento de los planes de estudio en la misma ordenanza que regula el funcionamiento de la Comisión de Carrera puesto que allí se establece que al finalizar el cuatrimestre quienes son Directores/as de Carrera deben reunirse con la Secretaría/o Académica/o y los/as Directores/as de Departamentos para analizar la cursada.

Las Comisiones de Carrera promueven el enriquecimiento de la porción flexible de la currícula, solicitando y proponiendo a las Áreas de Integración Curricular, el dictado de cursos optativos de cada especialidad y materias electivas a fin de promover la formación integral de los y las estudiantes. También recaban información acerca de la oferta de temas para Trabajo Final.

### **III.3.- Nómina de carreras de pregrado, grado y posgrado dictadas en cada unidad académica, en modalidad presencial y/o a distancia.**

Todas las carreras de grado y posgrado se dictan en modalidad presencial.

La Facultad ofrece actualmente cuatro carreras de **pre-grado**:

- Analista Químico (Plan vigente Ord. 13/12-CD)
- Tecnicatura Universitaria en Esterilización (Plan vigente Ord. 11/18-CD)
- Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos (Plan vigente Ord. 15/12-CD)
- Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Plan vigente Ord. 8/18-CD)

La oferta académica incluye diez carreras de **grado**, ocho carreras de 5 años y dos profesorado con una duración de 4 años:

- Farmacia (Plan vigente Ord. 19/13-CD, Acreditada por CONEAU Res. N° 703/15)
- Ingeniería en Alimentos (Plan vigente Ord. 38/11, Acreditada por CONEAU Res. N° 559/11)



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- Licenciatura en Biología Molecular (Plan vigente Ord. 15/14-CD - No acreditada)
- Licenciatura en Bioquímica (Plan vigente Ord. 11/10-CD, acreditada por CONEAU Res. N° 704/15)
- Licenciatura en Biotecnología (Plan vigente Ord. 7/17-CD, Acreditada por CONEAU Res. N° 165/19)
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (título intermedio Técnico Universitario gestión y Calidad Alimentaria) (Plan vigente Ord. 09/12-CD - No acreditada).
- Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan vigente Ord. 8/13-CD, Acreditada por CONEAU Res. N° 408/14)
- Licenciatura en Química (Plan vigente Ord. 3/11 Acreditada por CONEAU Res. N° 505/16)
- Profesorado Universitario en Biología (Plan vigente Ord. 3/18- CD - No acreditada)
- Profesorado Universitario en Química (Plan vigente Ord. 14/19- CD - No acreditada)

La oferta académica de **posgrado** incluye cinco Carreras de Doctorado, todas acreditadas por CONEAU:

- Doctorado en Biología. Reglamento Ord. CD 08/20. Categorizada por CONEAU, categoría A, Res. N° 740/13. Reconocimiento del título por Resol. Ministerial N° 819/17. En proceso de nueva Acreditación, 6° Convocatoria, 1° Etapa, Ciencias Básicas.
- Doctorado en Bioquímica. Reglamento Ord. CD 09/20. Categorizada por CONEAU, categoría A, Res. N° 530/11. Reconocimiento del título por Resol. Ministerial N° 3994/17. En proceso de nueva Acreditación, 5° Convocatoria, 5° Etapa, Ciencias Aplicadas.
- Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Reglamento Ord. CS 01/20 (carrera nueva Res. IF-2020-78365986-APN-CONEAU#ME).
- Doctorado en Farmacia. Reglamento Ord. CD 07/20. Categorizada por CONEAU, categoría A, Res. N° 529/11. Reconocimiento del título por Resol. Ministerial N°



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

1558/16. En proceso de nueva Acreditación, 5° Convocatoria, 5° Etapa, Ciencias Aplicadas.

- Doctorado en Química. Reglamento Ord. CD 06/20. Categorizada por CONEAU, categoría A, Res. N° 705/13. Reconocimiento del título por Resol. Ministerial N° 2315/15. En proceso de nueva Acreditación, 6° Convocatoria, 1° Etapa, Ciencias Básicas.

Dos Maestrías:

- Maestría Inmunología. Reglamento Ord. CD 13/19. Categorizada por CONEAU, categoría B, Res. N° 438/10. Reconocimiento del título por Resol. Ministerial N° 1600/15. En proceso de nueva Acreditación, 5° Convocatoria, 5° Etapa, Ciencias Aplicadas.
- Maestría en Química Analítica. Reglamento Ord. CD 03/21. Categorizada por CONEAU, categoría B, Res. N° 713/13. Reconocimiento del título por Resol. Ministerial N° 726/16. En proceso de nueva Acreditación, 6° Convocatoria, 1° Etapa, Ciencias Básicas.

Y dos Especializaciones:

- Especialización en Bacteriología Clínica (Res. N° 137/17 CONEAU, categoría C - Res. Ministerial de reconocimiento de título N° 2593/20).
- Especialización en Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica (Res. N° 138/17 CONEAU, categoría B - Res. Ministerial de reconocimiento de título N° 1469/11).

#### **III.4.- Descripción de los sistemas de registro y procesamiento de la información académica.**

El registro y procesamiento de información académica de grado se realiza a través del SIU Guaraní, sistema que registra y administra todas las actividades académicas de grado de la UNSL y sus Facultades, desde el ingreso de los estudiantes como aspirantes hasta que obtienen el diploma. Permite a los estudiantes consultar su historia académica, regularidades y reinscribirse anualmente y habilita a los docentes a consultar inscriptos a cursadas y a



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

exámenes, cargar notas y regularidades y verificar asistencias, entre otras operaciones. Actualmente, en la Facultad, se encuentra implementado para estudiantes de grado. Se está ampliando su implementación para la gestión de académica de Posgrado donde solamente estaba en funcionamiento para carreras estructuradas.

Actualmente la UNSL se encuentra implementando la versión 3 del SIU Guaraní, un nuevo sistema de gestión académica desarrollado sobre software libre, y además permite configurar cualquier tipo de eventualidad o competencia para dar respaldo al nuevo paradigma educativo, que se basa en la figura del estudiante y no ya en el docente o la institución. El objetivo principal es brindar servicios de mayor calidad al estudiante.

### III.5.- Cantidad de cargos docentes (titular, asociado, adjunto, JTP, ayudante 1ª, ayudante 2ª), por unidad académica y por institución.

#### *Cargos docentes totales de la Facultad desde 2013*

**Tabla 10:** Progresión del número de cargos docentes de la Facultad por categoría

AÑO	Designac. No perm./contrato	CATEGORÍA DE CARGO						TOTAL
		AUX de 2º	AUX de 1º	JTP	PROF. ADJ.	PROF. ASOC.	PROF. TIT.	
2014	-	43	62	139	84	28	34	390
2017	-	20	73	143	88	32	42	398
2019	5	24	81	163	96	45	46	460
2020*		3	62	142	91	39	46	383

*\*Los datos de 2020 corresponden a docentes, no a cargos, por lo que puede haber una pequeña subestimación.*

Se observa un incremento en el número de cargos para todas las categorías, excepto para Auxiliares de 2º, hasta 2019. Las causas de estos incrementos son la creación de nuevos cargos por los planes de mejoras de las Carreras que se presentaron a Acreditaciones y también la nueva carrera creada en 2018 la Tecnicatura en Higiene y seguridad en el Trabajo.

#### **Cargos docentes de la Facultad por dedicación**



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

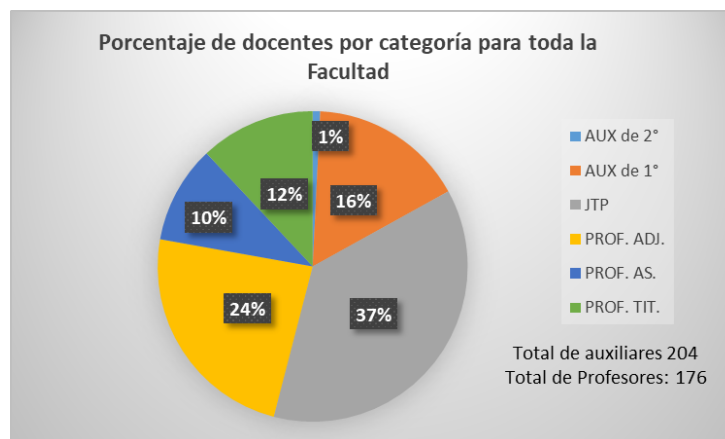
**Tabla 11:** Progresión del número de cargos docentes de la Facultad por dedicación

AÑO	DEDICACIÓN AL CARGO				TOTAL
	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple	Tiempo completo	
2014	216	71	101	2	390
2017	232	72	92	2	398
2020*	248	63	71	-	383

*\*Los datos de 2020 corresponden a docentes, no a cargos, por lo que puede haber una pequeña subestimación.*

Se observa un incremento progresivo en el número de cargos para la dedicación exclusiva y una reducción en los cargos de dedicación simple. Se tiende a que desaparezcan los cargos de tiempo completo.

La Facultad cuenta a marzo del 2021 con una planta docente conformada por un total de **383 docentes**; de los cuales 176 son Profesores y 204 son Auxiliares de docencia. La categoría con mayor número de docentes es la de Jefe de Trabajos Prácticos (37% de la planta) (**Figura 5**).



**Figura 5**

Cuando este análisis se hace por Departamentos (**Figura 6**), se observa que en general, para todos los Departamentos la categoría más numerosa sigue siendo la de JTP, excepto en el departamento de Biología donde son más numerosos los Profesores Adjuntos. El Departamento de Química es el que cuenta con más docentes en todas las categorías y el que posee menos docentes es el Departamento de Farmacia.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

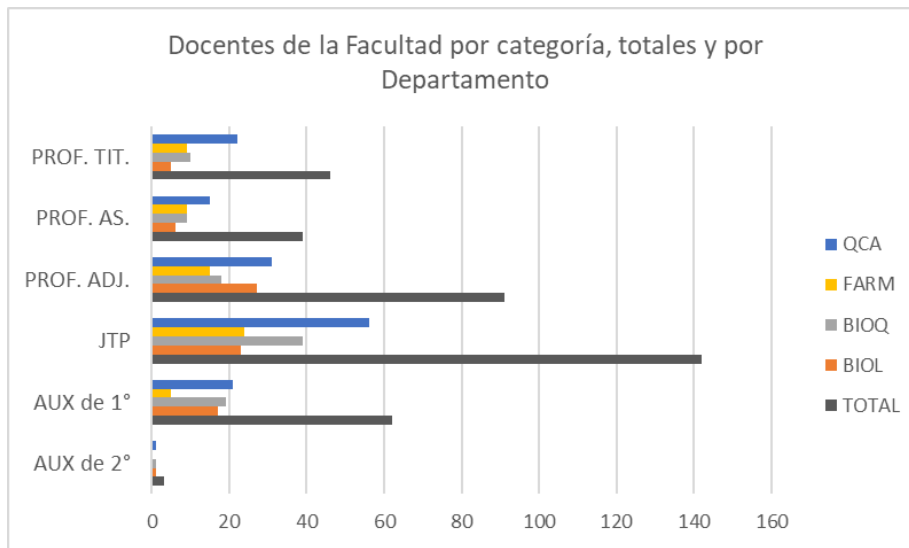


Figura 6

Considerando en conjunto todas las categorías de Profesores y Auxiliares se observa que en tres Departamentos hay mayor número de auxiliares, aunque en algunos la diferencia es muy pequeña (entre 3 y 10) (Figura 7). Sólo en el Departamento de Farmacia el número de Profesores supera por muy poco al número de Auxiliares.

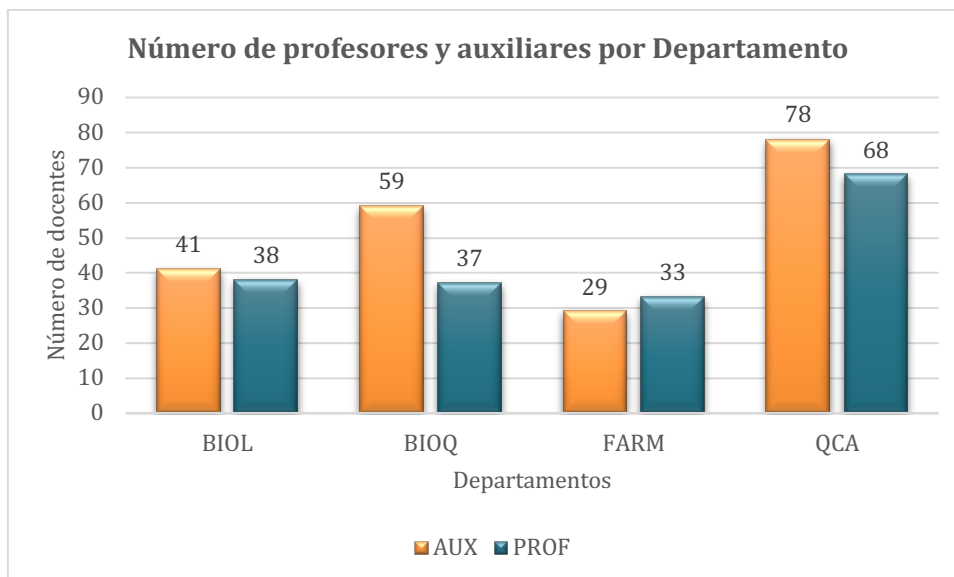


Figura 7

**Tabla 12:** Número de cargos docentes actuales por dedicación y categoría, por Departamento y totales



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

	DEDIC.	BIOLOGÍA		BIOQUÍMICA		FARMACIA		QUÍMICA		TOTAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
AUX	SIMPLE	1	100	1	100	0	0	1	0	3	0
2°	<b>TOT</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>0</b>		<b>1</b>		<b>3</b>	
AUX	SIMPLE	10	58,8	9	47,3	1	20	12	57,1	32	51,61
1°	SEMI	4	23,5	8	42,1	3	60	5	23,8	20	32,26
	EXCL	3	17,6	2	10,5	1	20	4	19,0	10	16,13
	<b>TOT</b>	<b>17</b>		<b>19</b>		<b>5</b>		<b>21</b>		<b>62</b>	
JTP	SIMPLE	1	4,3	7	17,9	4	16,7	11	19,6	23	16,2
	SEMI	6	26,1	10	25,6	5	20,833	9	16,1	30	21,13
	EXCL	16	69,5	22	56,4	15	62,5	36	64,2	89	62,68
	<b>TOT</b>	<b>23</b>		<b>39</b>		<b>24</b>		<b>56</b>		<b>142</b>	
PROF.	SIMPLE	7	25,9	1	5,5556	2	13,333	0	0	10	10,99
ADJ	SEMI	3 (1TC)	11,1	3	16,7	2	13,3	5	16,1	13	14,29
	EXCL	16	59,3	14	77,8	11	73,3	26	83,9	67	73,63
	<b>TOT</b>	<b>27</b>		<b>18</b>		<b>15</b>		<b>31</b>		<b>91</b>	
PROF.	SIMPLE	2	33,3	0	0	0	0	0	0	2	5,12
ASOC.	SEMI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXCL	4	66,7	9	100	9	100	15	100	37	94,87
	<b>TOT</b>	<b>6</b>		<b>9</b>		<b>9</b>		<b>15</b>		<b>39</b>	
PROF.	SIMPLE	1	20	0	0	0	0	0	0	1	2,17
TIT.	SEMI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXCL	4	80	10	100	9	100	22	100	45	97,83
	<b>TOT</b>	<b>5</b>		<b>10</b>		<b>9</b>		<b>22</b>		<b>46</b>	
<b>TOT</b>		<b>79</b>		<b>96</b>		<b>62</b>		<b>146</b>		<b>383</b>	

### III.6.- Cantidad de docentes (personas) por unidad académica y por institución, según dedicación, forma de designación y titulación máxima.

*Docentes por Departamento actuales (marzo 2021).*





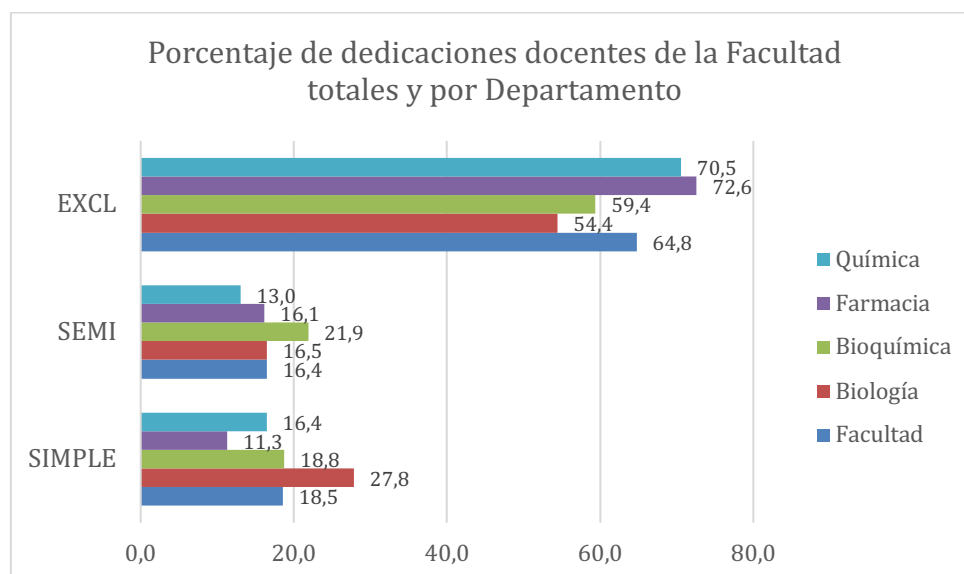
FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

**Tabla 13:** Número de docentes actuales por Departamento (entre paréntesis, número de docentes que poseen título de posgrado).

DEPTO	AUX 2°	AUX 1°	JTP	PROF. ADJ.	PROF. ASOC.	PROF. TIT.	TOTAL
BIOLOGÍA	1	17 (4P)	23 (16P)	27 (P19)	6 (6P)	5 (5P)	79 (50)
BIOQUÍMICA	1	19 (7P)	39 (31P)	18 (15P)	9 (8P)	10 (10P)	96 (71)
FARMACIA	0	5 (1P)	24 (10P)	15 (12P)	9 (9P)	9 (9P)	62 (41)
QUÍMICA	1	21 (4P)	56 (38P)	31 (29P)	15 (14P)	22 (22P)	146 (107)
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>62 (16P)</b>	<b>142 (95P)</b>	<b>91 (75P)</b>	<b>39 (37P)</b>	<b>46 (46P)</b>	<b>383 (269)</b>

Analizando las dedicaciones actuales (marzo 2021) se observa que casi el 65% de la planta docente de la facultad posee dedicación exclusiva (**Figura 8**). Los Departamentos con el mayor porcentaje (más del 70%) de docentes con esta dedicación son Química y Farmacia. En los Departamentos de Bioquímica y Biología esta proporción disminuye. Los porcentajes de docentes con dedicaciones semiexclusivas y simples son bajas en el total de la facultad. El Departamento de Bioquímica es el que posee el mayor porcentaje de docentes con dedicación semiexclusiva (22%) y el Departamento de Biología el que tienen el mayor porcentaje de docentes con dedicación simple (28%).



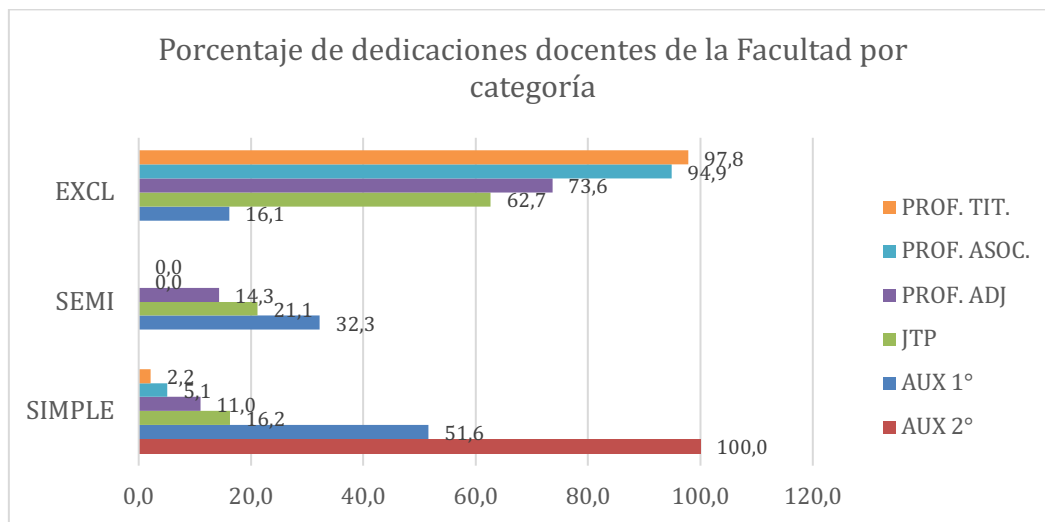
**Figura 8**



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Cuando el análisis de porcentaje de docentes por dedicación se hace para cada categoría (**Figura 9**), se observa que en las categorías de Jefe de Trabajos Prácticos y las tres categorías de Profesores hay un incremento considerable en los porcentajes desde la dedicación simple a la exclusiva, llegando a tener casi la totalidad (más del 95%) de los Profesores Asociados y Titulares dedicación exclusiva. El patrón inverso se da para Auxiliares de 1° donde se ve un descenso en los porcentajes desde la dedicación simple a la dedicación exclusiva. No existen en la planta actual Profesores Asociados o Titulares con dedicación semiexclusiva. Todos los Auxiliares de 2° poseen dedicación simple, por los determinantes del cargo.



**Figura 9**

### ***Docentes de la Facultad según forma de designación***

Para la categoría Auxiliar de primera se observa un incremento en el porcentaje de docentes efectivos desde 2014 a 2021 (**Tabla 14**), año donde se alcanza un porcentaje similar para efectivos y no efectivos (interinos, suplentes y contratados). Esta misma tendencia, aunque con incrementos más moderados se da para la categoría Profesor Adjunto. Para la categoría JTP se observa un incremento de docentes efectivos en 2017, que decrece en 2021. Y para las dos categorías más altas de Profesor (Asociado y Titular) se verifica una disminución del porcentaje de docentes efectivos. Se esperaría o sería deseable que la planta de efectivos aumente con el tiempo. Estas fluctuaciones y en varios casos disminuciones de la planta permanente pueden ser explicadas por la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, que posibilitó desde 2015



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

realizar coberturas de vacantes. Por lo tanto, la mayoría de los y las docentes que tienen cargos reemplazantes o temporarios no efectivos, revisten todos/as cargos efectivos en la categoría inmediatamente inferior. Si se observan los datos totales se ha mantenido una relación equitativa de docentes efectivos y no efectivos desde 2014.

**Tabla 14:** Progresión del número de docentes de la Facultad según su forma de designación

CARGO	DEDICAC	AÑO 2014		AÑO 2017		AÑO 2021	
		N°	%	N°	%	N°	%
AUX 2°	EFFECT	0	0	0	0	0	0
	INT/SUP	43	100	20	100	3	100
	<b>Total</b>	43		20		3	
AUX 1°	EFFECT	12	19	26	36	28	45
	INT/SUP	51	81	47	64	34	55
	<b>Total</b>	63		73		62	
JTP	EFFECT	66	47	87	61	77	54
	INT/SUP	73	53	55	38	65	46
	<b>Total</b>	139		143		142	
PROF ADJ.	EFFECT	31	36	34	39	40	44
	INT/SUP	54	64	54	61	51	56
	<b>Total</b>	85		88		91	
PROF. ASOC.	EFFECT	17	61	16	50	12	31
	INT/SUP	11	39	16	50	27	69
	<b>Total</b>	28		32		39	
PROF. TIT.	EFFECT	34	100	34	81	34	74
	INT/SUP	0	0	8	19	12	26
	<b>Total</b>	34		42		46	
<b>TOTAL</b>	EFFECT	<b>160</b>	<b>41</b>	<b>197</b>	<b>49</b>	<b>191</b>	<b>50</b>
	INT/SUP	<b>232</b>	<b>59</b>	<b>200</b>	<b>51</b>	<b>192</b>	<b>50</b>
	<b>Total</b>	<b>392</b>		<b>398</b>		<b>383</b>	

Cuando se analiza la situación actual (2021) por Departamento se ve la misma relación de equitatividad (**Figura 10**)



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

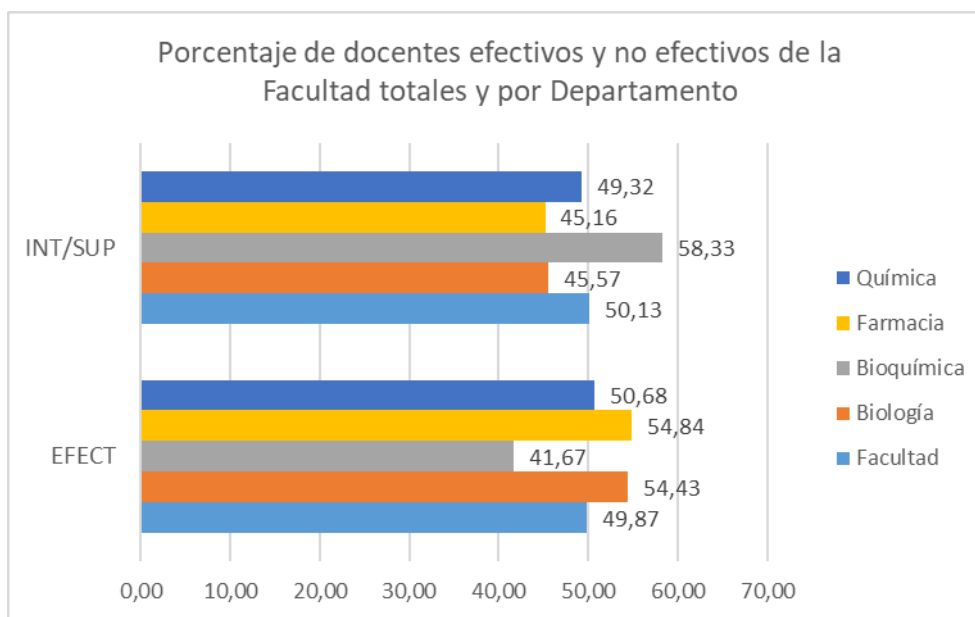


Figura 10

*Docentes de la Facultad por máximo nivel alcanzado*

Tabla 15: Progresión del número de docentes según el máximo nivel alcanzado

MÁXIMO NIVEL ALCANZADO									Docentes con formación de posgrado	
AÑO	NDI	Univ. 3 años	Univ. 4 años	Univ. 5 años	Doct.	Espec.	Maest.	TOTAL	Total	%
2014	-	-	-	-	-	-	-	390	-	-
2017	58	2	10	96	209	13	10	398	232	58,3
2020	-	2	3	97	251	9	11	383	269	70,2

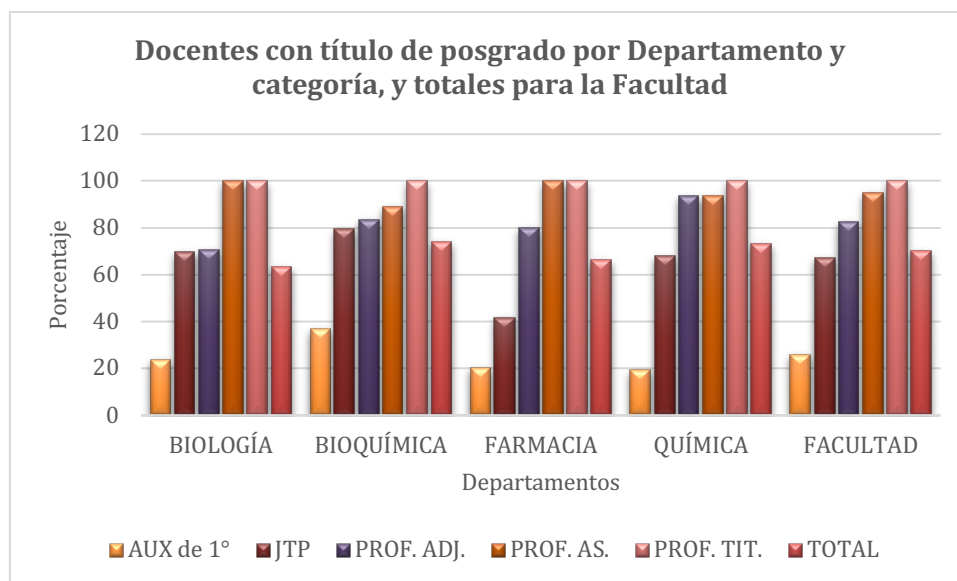
Sin datos para 2014. Incremento del 14 % en el número de docentes con formación de posgrado entre 2017 y 2020, causado principalmente por un incremento en los docentes con grado de doctor/a. Hubo un incremento de 42 docentes con formación de doctorado en 3 años. Considerando la progresión desde años anteriores el incremento en el porcentaje de docentes con título de doctor/a es notable, ya que en el año 1999 solamente el 48 % del total de la planta docente tenía este grado.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Cuando se hace el análisis de docentes con título de Posgrado actuales por Departamento (**Figura 11**), en todos ellos el total supera el 60%, lo mismo para el total de la Facultad. Se observa un incremento de docentes con posgrados desde la categoría de auxiliar de primera hasta profesor Titular, patrón que también se da para el total de los docentes de la Facultad. Los porcentajes de docentes con título de posgrado son del 100% o cercanos en las categorías más altas de Profesor en todos los Departamentos.



**Figura 11**

### III.7.- Cantidad de docentes investigadores que realizan investigación por institución y por unidad académica, según cargo y dedicación. Señalar los que estén categorizados.

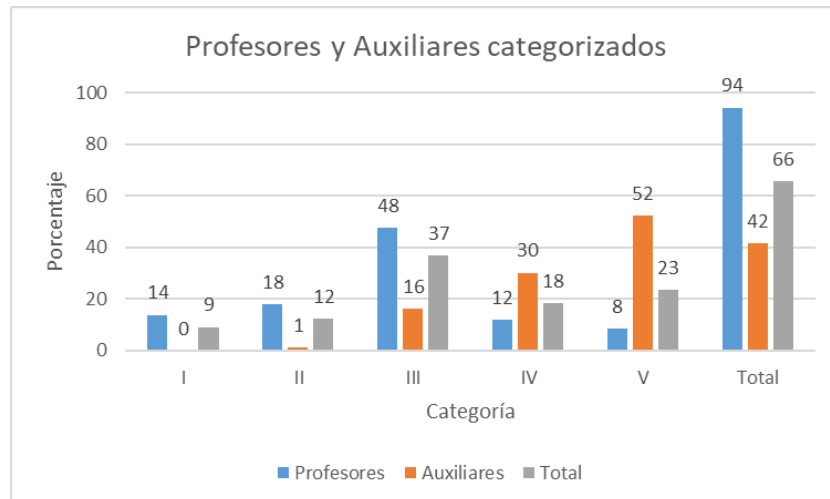
Un elevado porcentaje de la planta docente realiza actividades de investigación en el marco de Proyectos del Sistema de Incentivos Docentes.

La participación en actividades de investigación de los docentes es elevada; casi un 70%, de la Planta se encuentra actualmente participando del Sistema de Incentivos Docentes, 94% de los Profesores y 42% de los Auxiliares se encuentran categorizados (**Figura 12**). La mayor proporción de Profesores pertenecen a la Categoría III de incentivos y la mayor proporción de Auxiliares a la categoría V. Es importante destacar que el Programa de Incentivo viene muy atrasado por lo que muchos integrantes del plantel docentes de la facultad viene



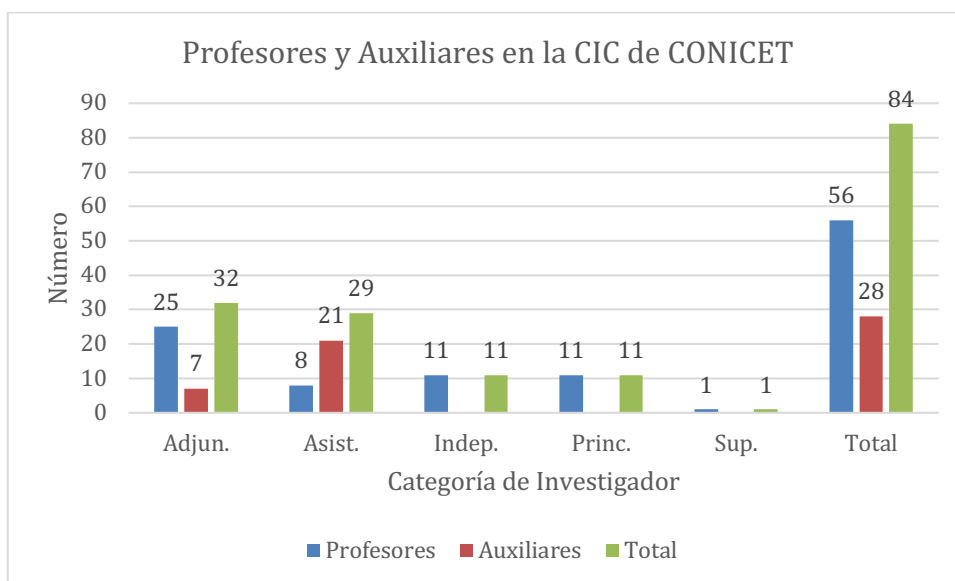
FQByF - UNSL

atrasado en su categoría o no se han categorizados los docentes que han ingresado recientemente.



**Figura 12**

En la actualidad del total de docentes que pertenecen a la Facultad, un 22% (84 docentes) pertenecen a la CIC del CONICET, de ellos, 28 son Auxiliares (16% del total de Auxiliares) y 56 son Profesores (27% del total de profesores). Los Auxiliares pertenecen a las categorías de Investigadores Adjuntos y Asistentes y los Profesores se encuentran en todas las categorías de Investigador (**Figura 13**).



**Figura 13**



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

La fortaleza del Cuerpo Docente de la Facultad, radica en la formación de posgrado que poseen la mayoría de sus miembros, la alta dedicación exclusiva directamente vinculada a las actividades de docencia de grado y posgrado, investigación, servicios y gestión.

La fuerte interrelación con Institutos de doble dependencia UNSL- CONICET, permite una fluida relación entre los diferentes actores, enriquecidos por la disponibilidad de equipamiento y fondos para realizar investigaciones y prácticas docentes.

### **III.8.- Cantidad de docentes investigadores que realizan actividades de extensión y/o vinculación y/o transferencia por institución y por unidad académica.**

El número de Proyectos de extensión de Interés Social se incrementó de 5 en el año 2014 a 14 en el año 2020. En el año 2019, 52 docentes y 163 estudiantes participaron de estos proyectos. En el año 2020 ,49 docentes y 114 estudiantes de la Facultad estuvieron involucrados en este tipo de Proyectos. Los docentes/investigadores que participaron en actividades de extensión fueron en el año 2018 29, en el año 2019 70, mientras que en el año 2020 la cifra se incrementó al 100. En cuanto a la vinculación y transferencia tecnológica participaron (Ver para más detalles **Dimensión V**).

### **III.9.- Descripción de los mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes e investigadores.**

El sistema de ingreso y permanencia garantiza la idoneidad del cuerpo docente. Prácticamente el 80% de los docentes son efectivos en algún cargo. El mecanismo de ingreso y permanencia de la planta docente de la UNSL está reglamentado mediante la Ordenanza C.S. N° 15/97: Régimen de Carrera Docente. El sistema de ingreso es mediante concurso público de antecedentes y oposición, para todos los cargos (profesores y auxiliares) cualquiera sea su dedicación.

Aun en el caso de las designaciones interinas, temporarias o reemplazantes, el acceso al cargo se obtiene mediante concurso. Para estos últimos casos se cuenta con la Ord. CS 13/10: Reglamento de Ingreso y Permanencia a la docencia con carácter de Interino en la Universidad



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Nacional de San Luis. Se considera que este mecanismo de selección garantiza que la formación y calidad del docente son apropiadas para el cargo que se le asigna.

A partir de la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo en el año 2014, se realizó la adecuación de la normativa de la UNSL para ajustar los procedimientos de acceso y permanencia de docentes al mismo. Los reglamentaciones implementadas para este ajuste son:

- Ord CS 3/15 Efectivización de interinos de larga data (NUEVA).
- Ord CS 4/15 Eliminación de contratos y designaciones directas.
- Ord CS 5/15 Cobertura de vacantes.
- Ord CS 6/15 Promoción a Jefe de Trabajos Prácticos.
- Ord CS 7/15 Eliminación del Tiempo Completo.
- Ord CS 53/15 Ampliación de plazos para interinos de larga data.
- Res CS 150/15 Interpretación de la Ord CS 3/15.
- Res CS 118/16 Condiciones Efectivización de Interinos.
- Ord CS 34/16 Modifica Ord CS 5/15 (Cobertura de vacantes).
- Ord CS 36/16 Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes

Los llamados a concursos se publican en carteleras destinadas a tal fin, en la página WEB y en Radio Universidad. En el caso de los concursos efectivos también se publican en diarios de alcance nacional lo que garantiza una amplia difusión.

La Ord. C.S. N° 15/07 también reglamenta la permanencia de la planta docente mediante el régimen de reválida cada 6 años. La documentación exigida para acceder a la reválida del cargo docente contempla un informe pormenorizado sobre las actividades docentes de grado y postgrado, de investigación, de extensión, de formación de recursos humanos y de gobierno realizados por el revalidante en los últimos 5 años. La evaluación de la documentación presentada es realizada por un jurado constituido con dos miembros externos y uno interno incluyendo también una instancia de coloquio.

La evaluación del desempeño de los docentes se lleva a cabo mediante informes anuales de actividades académicas, presentados por cada docente, que son revisados en primera





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

instancia por el Área de Integración Curricular; luego, por el Consejo Departamental, por la Comisión Académica del Consejo Directivo y finalmente, aprobados por el Consejo Directivo. Este procedimiento está normado en la Ord. C.S. N° 15/97. Si fuera necesario, se pueden realizar recomendaciones respecto del rendimiento observado y de medidas correctivas oportunas. Como todo acto administrativo, se emite una Resolución con el listado de docentes evaluados y la calificación obtenida. Las evaluaciones obtenidas se archivan en los respectivos legajos docentes, donde constan todos los datos referidos a la formación profesional y trayectoria académica. Los legajos se encuentran en la Oficina de Personal, de cada Facultad de la UNSL.

Además, la Universidad cuenta con un Manual de Procedimientos para realizar el relevamiento de las opiniones fundadas de los estudiantes (Art. 37 del Estatuto Universitario y Ordenanza CS-23/00), conforme se indica en la Ord. 290/01-R. El procesamiento de las encuestas es centralizado y coordinado por Secretaría Académica del Rectorado de la UNSL, de acuerdo con las pautas dispuestas en el Comité Académico de la UNSL. Los resultados de las encuestas son informados al departamento respectivo y al Área de Integración Curricular y al Docente. Esta opinión es tenida en cuenta al momento de evaluación del docente frente a un Concurso.

### **III:10.- Estudiantes: requisitos generales y específicos para el ingreso, permanencia y graduación.**

#### ***Carreras de Pregrado y Grado***

##### ***Ingreso:***

Quienes aspiran a ingresar a la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia deben aprobar tres Módulos de Ingreso: Biología, Matemática y Química, que se cursan de forma presencial intensiva en los meses de febrero y marzo de cada año. La carga horaria total de los Módulos de Ingreso es de 130 horas (40 horas de Biología, 40 horas de Matemática y 50 horas de Química). La aprobación de los Módulos requiere un 70% de asistencia a clases teórico-prácticas y la aprobación de una evaluación final que tiene una instancia de recuperación.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Además de la instancia presencial, existen dos instancias de evaluación previas al cursado de los Módulos en diciembre y en febrero para rendir las evaluaciones sin cursar. Estas instancias previas están pensadas para estudiantes que ya cuentan con alguna formación en las temáticas específicas de los Módulos. Hay estipulada además una instancia libre, posterior a la finalización de los Módulos para los y las estudiantes que no pudieron asistir regularmente al cursado que coincide con la recuperación de los módulos. Como parte de la Línea c del Programa de Ingreso y Permanencia (Cursos de Apoyo y Trayectos de Formación con Apoyo), se comenzaron a organizar durante los últimos meses del año 2016 las Aulas Virtuales para los Módulos de Ingreso. La primera etapa durante 2016 y primer cuatrimestre de 2017 incluyó la selección de contenidos, el diseño y elaboración de materiales, la organización de los docentes a cargo y la familiarización con el sistema Moodle. La implementación se realizó durante el segundo cuatrimestre del año 2017 y los contenidos estuvieron destinados a ingresantes 2018. Los contenidos tratados en las Aulas Virtuales de cada Módulo fueron los mismos que los de las versiones presenciales (durante febrero-marzo). Antes de cada evaluación se implementó una instancia de consulta presencial para cada Aula Virtual.

Durante el año 2021 los Módulos de Ingreso se realizaron de forma totalmente virtual debido a las restricciones causadas por la Pandemia de COVID 19.

### Permanencia:

La permanencia de estudiantes en las Carreras de la Facultad se rige por el Régimen Académico para la Enseñanza de Grado y Pre-Grado de la Universidad Nacional de San Luis, Ordenanza 13/03.

Todas las acciones relacionadas con el ingreso y permanencia de estudiantes son gestionadas a través del Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE). *Ver detalle en punto 12.*

La Facultad cuenta con un Servicio de Psicología para Estudiantes. *Ver detalle en punto 12.*



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Las Comisiones de Carrera cumplen un rol preponderante en el seguimiento de la permanencia de estudiantes de cada Carrera, promoviendo acciones que fomenten el avance y finalización. El número de estudiante permite realizar un seguimiento cercano a lo personalizado.

Una mejora sumamente importante en la organización de las actividades curriculares para estudiantes de la Facultad fue la implementación de los Horarios en Bloque. El dictado de los cursos para cada Carrera se ordenó, de manera de concentrar actividades en tardes o mañanas completas, y tratando de disminuir los días de actividades presenciales semanales, permitiendo que los y las estudiantes tengan bloque horarios más largos y continuos para la realización de otras actividades (laborales, recreativas, familiares o de estudio fuera de la institución). La reestructuración de horarios comenzó en el año 2017 y fue realizada por Comisiones de Docentes de los cursos de primer año (RCD N° 293/17 y N° 217/18), con la participación de la Secretaria Académica y posteriormente de la coordinación de aulas de la Facultad. Los Horarios en Bloque se implementaron por primera vez, en el primer y segundo cuatrimestres del año 2018, por RCD N° 22/18 y N° 137/18, para los estudiantes de primer año de todas las carreras de la Facultad. Durante el año lectivo 2018, se organizaron los Horarios en Bloque para estudiantes de segundo año de la Facultad (Comisiones de Docentes designadas por RCD 101/19 y N° 235/19), que se implementaron en el primer (RCD N° 22/19) y segundo cuatrimestres del año 2019. La implementación de los Horarios en Bloque para estudiantes de tercer año de las Carreras de la Facultad en el año 2020, se vio interrumpida por el paso a actividades académicas virtuales motivado por la pandemia de COVID 19, pero se continuará tan pronto se vuelva a las actividades presenciales, de manera que esta organización incluya a todos/as los/as estudiantes de la Facultad. Se deberá realizar un análisis detallado posterior que permita estimar el impacto de esta mejora en la permanencia de estudiantes.

### Graduación:

Cada Carrera de Pregrado y Grado posee diferentes requisitos para la graduación de sus estudiantes, además de la aprobación de los cursos incluidos en la currícula. Para todas las Prácticas Profesionales o Trabajos Finales que involucran realización de actividades en otras



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

instituciones públicas o privadas, o empresas se firman las actas acuerdo específicas y convenios marco correspondientes.

Requerimientos específicos de graduación para las Carreras de Pregrado:

- Analista Químico: 150 horas de Práctica Final. Actividades prácticas, bajo la supervisión de un Director/a docente de la Carrera y con participación de Docentes de las diferentes Áreas del Departamento de Química.
- Tecnicatura Universitaria en Esterilización: 150 horas de Práctica Profesional en Servicios de Esterilización de entidades públicas o privadas.
- Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos: 150 horas de Prácticas Profesionales en laboratorios de hospitales públicos o Centros de Salud, nacionales o provinciales, bajo supervisión de Instructores Responsables de los Centros de Salud participantes y el Profesor de la FQByF responsable del curso.
- Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo: Trabajo Final de 100 horas de actividad presencial en empresas o instituciones públicas, con un plan previo de trabajo que concluye con un informe evaluativo del ámbito de trabajo.

Requerimientos específicos de graduación para las Carreras de Grado:

- Farmacia: 320 horas de Práctica Profesional en Oficina de Farmacia, Farmacia Hospitalaria o Industria Farmacéutica, supervisada por un Instructor Farmacéutico.
- Ingeniería en Alimentos: 200 horas de Práctica Profesional y 100 horas de Trabajo Final.

La Práctica Profesional consiste en actividades en establecimientos de fabricación de productos alimenticios, o en laboratorios de investigación, desarrollo o servicios sobre productos alimenticios, o en instituciones públicas en tareas relacionadas con los productos alimenticios. El Trabajo Final consiste en la realización de un trabajo de investigación, de diseño y/u optimización de procesos relacionados con la industria de los alimentos, en el marco de un proyecto de investigación, o en una fábrica o industria de alimentos.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- Licenciatura en Biología Molecular: 350 horas de Trabajo Final, que consiste en la realización de una tarea de iniciación a la investigación con el fin de permitir la aplicación e integración de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la Carrera y completar la formación.
- Licenciatura en Bioquímica: 750 horas de Práctica Profesional en laboratorios asistenciales de hospitales públicos o Centros de Salud, nacionales o provinciales.
- Licenciatura en Biotecnología: 320 horas de Trabajo Final, que consiste en la realización de un trabajo de investigación o pasantía en una planta industrial.
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: 200 horas de Trabajo Final de investigación, o de diseño u optimización de procesos, en un proyecto de investigación o en una fábrica o industria de alimentos.
- Licenciatura en Ciencias Biológicas: 300 horas de Trabajo Final en modalidad de trabajo de iniciación a la investigación, pasantía o práctica pre-profesional, o trabajo de revisión crítica y fundamentada de una temática específica de la Biología.
- Licenciatura en Química: 300 horas de Trabajo Final con la modalidad de trabajo de investigación o trabajo en fábrica o industria.
- Profesorado Universitario en Biología: 420 horas de cursos relacionados con la Formación en Prácticas Profesionales Docentes (5 cursos), que incluyen dos cursos de Práctica Docente (210 horas).
- Profesorado Universitario en Química: 435 horas de cursos relacionados con la Formación en Prácticas Profesionales Docentes (5 cursos), que incluyen dos cursos de Práctica Docente (225 horas).

### Carreras de Posgrado

El ingreso, permanencia y graduación de los y las estudiantes de posgrado se rige por la Normativa General de Posgrado de la UNSL, Ordenanza CS N° 35/16. A la fecha todos los Reglamentos de las Carreras de Posgrado de la Facultad han sido adecuados a esta normativa. La Facultad cuenta con una normativa que rige el circuito administrativo y los correspondientes formularios para las distintas etapas (admisión, seguimiento y defensa) de los Doctorados (Ordenanza CD 05/20).



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### Ingreso (admisión):

Para acceder a la formación de posgrado, se requiere ser graduado de una carrera universitaria de grado o de nivel superior no universitario de al menos cuatro (4) años de duración. Cada Carrera establece en sus Reglamentos los títulos afines y requerimientos para postulantes con títulos de grado no afines. La admisión a los doctorados (personalizados) se realiza en cualquier época del año, mediante un formulario común para todos al que se adjunta la documentación requerida por la normativa y el Plan de Tesis. Los Comités Académicos analizan pertinencia del plan, Director/es, antecedentes del/de la postulante y afinidad del Título, y proponen una Comisión de Admisión y una Comisión de Seguimiento, o una Comisión de Admisión y Seguimiento. Luego de realizada la Admisión, en la modalidad establecida por cada Carrera, la correspondiente Comisión (de Seguimiento o de Admisión y Seguimiento) analiza el plan y sugiere su aprobación. Con la protocolización de la aprobación del Plan el/la estudiante se considera inscripto en el Doctorado correspondiente. La admisión y evaluación del Plan se realizan mediante Formularios comunes para todos los doctorados. Las particularidades de admisión en los distintos Doctorados se encuentran normadas en los Reglamentos. Para Maestrías y Especializaciones las admisiones se realizan con la apertura de cohortes, dado que son carreras estructuradas.

### Permanencia (seguimiento):

Los y las estudiantes de doctorado y maestrías realizan una reinscripción anual a través de un formulario virtual y la presentación de un Informe Anual de Seguimiento (IAS). La presentación del IAS se realiza entre el 1 de marzo y el 30 de abril de cada año a través de un Formulario unificado, donde se consignan las actividades de formación realizadas y la producción científica, se adjunta el informe de avance de la investigación desarrollada y las correspondientes probanzas. Los IAS son evaluados por las Comisiones de Seguimiento y finalmente por los Comités Académicos. Se emite una Resolución de aprobación individual para cada estudiante. Los Comités Académicos de cada carrera realizan además un seguimiento personalizado del avance de cada estudiante, atendiendo los casos particulares en los que se producen inconvenientes en el avance o graduación.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### Graduación (defensa del trabajo final):

Los y las estudiantes están en condiciones de presentar la solicitud de evaluación del Trabajo Final y conformación del Jurado luego de haber cumplido todos los requisitos de actividades curriculares (horas de cursos, pasantías, seminarios, prácticas) establecidas por cada carrera en su Reglamentos y Planes de Estudio.

Los Jurados estarán conformados por tres integrantes titulares y dos suplentes, con al menos dos de ellos/as externos a la UNSL, designados por la Facultad, a propuesta del Comité Académico de la Carrera. Cada integrante titular emite un informe individual de evaluación del Trabajo, calificándolo como: *aceptado*, lo que habilita la defensa oral y pública; *observado*, si se requieren modificaciones a ser nuevamente evaluadas, o *rechazado*, lo que no habilita la defensa oral y pública. El Jurado, con posterioridad, emite además un dictamen unificado con una de estas tres evaluaciones. Si el Trabajo Final resulta aceptado, la Facultad convoca al acto de la defensa oral y pública con la presencia de estudiante, Directores/as e integrantes titulares del Jurado. En el contexto actual de pandemia, se han realizado las defensas de todos los Trabajos Finales de la Facultad desde el 20 de marzo de 2020 en modalidad virtual, habiéndose emitido la correspondiente disposición que las regula (Resolución 310/20). Finalizada la defensa, y si resultara satisfactoria, el Jurado califica el trabajo final como Bueno, Muy Bueno, Distinguido, Sobresaliente. Con la presentación de un ejemplar definitivo del Trabajo final, se emite la Resolución de otorgamiento del grado académico correspondiente.

### **III.12.- Cantidad de nuevos inscriptos, estudiantes, reinscriptos y egresados de carreras de pregrado (con título final no articulado con el grado), grado (con o sin título intermedio) y posgrado, por carrera, o por ciclos si los hubiera, y unidad académica.**

#### Carreras de Pregrado y Grado

#### Cantidad de nuevos inscriptos, estudiantes, reinscriptos y egresados

**Tabla 16:** Tasa anual promedio de número de estudiantes, nuevos inscriptos y egresados para la Facultad

Períodos	2013 - 2014		2016 - 2017		2018 - 2019	
Estudiantes	2213	2427	2388	2518	2431	2579
Nuevos/as inscriptos/as	648	787	646	827	615	793
Reinscriptos		1640		1695		1786
Egresados/as	121	100	95	108	86	104



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Se aprecia una estabilidad en el número de estudiantes, de nuevos inscriptos y egresados. El porcentaje de estudiantes que se gradúan con respecto al total de estudiantes en estos años analizados oscila entre 3,5 y 5,5 %, es una proporción baja, pero estable. sin grandes fluctuaciones que evidencien desgranamiento o dificultades para la graduación.

Cuando el análisis se realiza por carreras (**Tabla 9**), se visualiza que, en general la mayoría de las carreras mantienen el número de estudiantes estable, sin variaciones importantes de número de reinscriptos o del número de nuevos inscriptos, y valores bajos de egresados. En el caso de Profesorado en Biología y Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos se ven tendencias opuestas de incremento o descenso marcado en el número de inscriptos nuevos y de reinscriptos lo que balancea el número de estudiantes. Cuatro carreras muestran incrementos importantes en el número de estudiantes entre 2014 y 2019. Licenciatura en Bioquímica (LB), Licenciatura en Biotecnología (LBT), Tecnicatura Universitaria en Esterilización (TUE) y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos TULB). Estos aumentos no son explicados por incrementos en el número de nuevos inscriptos, ya que en todos los casos este valor se reduce, sino por un aumento en el número de reinscriptos, lo que evidenciaría dificultades en el avance y finalización de las carreras. Sin embargo, LBT, TUE y TULB son carreras nuevas, de reciente creación o con cambios de planes y denominación, lo que explica la ausencia de graduados y el alto número de reinscriptos, hasta transcurridos los años para la primera cohorte. Dos carreras, Farmacia (F) y Licenciatura en Biología Molecular (LBM) muestran descensos considerables en el número de estudiantes entre 2014 y 2009, con graduados estables, pero con importantes bajas en el número de reinscriptos (LBM), lo que evidenciaría algún factor de desgranamiento o bajas importantes en el número de nuevos estudiantes inscriptos como es el caso de F.

**Tabla 17:** Número de estudiantes, nuevos inscriptos y egresados por carrera

Carreras	Estudiantes			Nuevos inscriptos/as			Reinscriptos/as			Egresados/as		
	2014	2017	2019	2014	2017	2019	2014	2017	2019	2014	2017	2019
<b>AB*</b>	42	29	12	-	-	-	62	29	12	3	10	2
<b>AQ</b>	129	128	134	45	56	49	84	72	85	3	6	8
<b>BIOQ</b>	62	35	10	-	-	-	62	35	10	5	-	-
<b>F</b>	398	334	337	113	86	76	285	248	261	23	19	17
<b>IA</b>	151	152	137	32	25	22	119	127	115	7	12	7
<b>LBM</b>	201	163	137	31	31	43	170	132	94	25	23	9





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Carreras	Estudiantes			Nuevos inscriptos/as			Reinscriptos/as			Egresados/as		
	2014	2017	2019	2014	2017	2019	2014	2017	2019	2014	2017	2019
<b>LB</b>	609	716	722	123	186	140	486	530	582	19	31	19
<b>LBT</b>	47	91	105	27	30	29	20	61	76	-	-	3
<b>LCB</b>	118	114	109	26	31	27	92	83	82	7	1	6
<b>LCTA</b>	74	97	77	36	33	8	38	64	69	-	3	2 (8)*
<b>LQ</b>	88	66	66	28	19	14	60	47	52	3	1	1
<b>PUB</b>	105	103	105	24	26	50	81	77	55	4	1	11
<b>PUQ</b>	64	52	52	32	20	18	32	67	34	1	1	1
<b>TUE</b>	150	185	212	128	118	93	22	67	119	-	-	7
<b>TULB</b>	169	252	239	142	162	99	27	90	140	-	-	3
<b>TUSHT</b>	-	-	125	-	-	125	-	-	-	-	-	-
<b>Facultad</b>	<b>2427</b>	<b>2518</b>	<b>2579</b>	<b>787</b>	<b>823</b>	<b>793</b>	<b>1640</b>	<b>1695</b>	<b>1786</b>	<b>100</b>	<b>108</b>	<b>104</b>

Número de Ingresantes por carrera y sexo

**Tabla 18:** Progresión del número de Ingresantes por carrera y sexo

Año	2014				2017				2020			
	Carrera	Mujer	Varón	Total	%	Mujer	Varón	Total	%	Mujer	Varón	Total
<b>AQ</b>	24	9	33	4,7	35	17	52	6,7	20	8	28	4,5
<b>F</b>	77	29	106	15,0	46	36	82	10,6	36	13	49	8,0
<b>IA</b>	25	5	30	4,2	21	4	25	3,2	5	8	13	2,1
<b>LBM</b>	25	5	30	4,2	24	7	31	4,0	16	9	25	4,1
<b>LB</b>	94	23	117	16,5	129	43	172	22,3	89	34	123	20,0
<b>LBT</b>	15	10	25	3,5	15	13	28	3,6	23	10	33	5,4
<b>LCTA</b>	22	7	29	4,1	18	8	26	3,4	8	2	10	1,6
<b>LCB</b>	18	7	25	3,5	19	12	31	4,0	19	18	37	6,0
<b>LQ</b>	19	8	27	3,8	8	10	18	2,3	6	6	12	1,9
<b>PUB</b>	19	3	22	3,1	15	9	24	3,1	14	8	22	3,6
<b>PUQ</b>	19	8	27	3,8	9	8	17	2,2	4	8	12	1,9
<b>TUE</b>	82	33	115	16,2	80	37	117	15,1	40	16	56	9,1
<b>TULB</b>	101	21	122	17,2	116	34	150	19,4	63	16	79	12,8
<b>TUHST</b>	-	-	-		-	-	-		44	73	117	19,0
<b>Facultad</b>	<b>540</b>	<b>168</b>	<b>708</b>		<b>535</b>	<b>238</b>	<b>773</b>		<b>387</b>	<b>229</b>	<b>616</b>	
<b>%</b>	<b>76,27</b>	<b>23,73</b>			<b>69,21</b>	<b>30,79</b>			<b>62,82</b>	<b>37,18</b>		

Se puede observar un descenso en el número total de ingresantes para la facultad de 2014 a 2020, hay un 13% menos de ingresantes en 2020 comparado con 2014 y un 20% menos cuando se compara 2020 con 2017.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Hay carreras en las que disminuye el número de ingresantes desde 2014 a 2020 como Farmacia, Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos y Profesorado en Química, y dos tecnicaturas donde se observa un descenso marcado en 2020 la Tec. Universitaria en Esterilización y la Tec. Universitaria en Laboratorios Biológicos. Las carreras donde se evidencia un incremento en el número de ingresantes son la Licenciatura en Ciencias Biológicas y la Licenciatura en Biotecnología. Es importante destacar que en los últimos años se ha observado un marcado aumento de solicitud de equivalencias de carreras de 5 años hacia las Tecnicaturas que son carreras cortas de 3 años.

Con respecto a la proporción de sexos, la proporción de ingresantes mujeres (76% en 2014, 69% en 2017 y 63% en 2020) supera ampliamente a la de varones (24% en 2014, 31% en 2017 y 38% en 2020) para los tres años informados, observándose una progresión de aumento en el número de ingresantes varones desde 2014 a 2020.

En el año 2014 todas las carreras tuvieron mayor proporción de ingresantes mujeres, siendo la carrera con la proporción más igualitaria entre varones y mujeres la Licenciatura en Biotecnología; la carrera con mayor proporción de mujeres fue Profesorado en Biología. En 2017, si bien se mantuvo el patrón de mayor número de ingresantes mujeres, en varias carreras esta proporción se igualó (LBT y PQ) y solamente en la LQ hubo más ingresantes varones que mujeres; la carrera con mayor proporción de mujeres fue Ingeniería en Alimentos. En 2020 LQ y LB tuvieron casi la misma proporción de estudiantes varones y mujeres, y en dos Carreras el número de varones superó al de mujeres (IA y PQ); la carrera con mayor proporción de mujeres fue LCTA.

#### Otros datos de caracterización de la población estudiantil de la Facultad

- a. Situación laboral de los y las estudiantes (N° de horas que trabajan)

**Tabla 19:** Número de estudiantes que trabajan

<b>Año</b>	<b>Trabajan</b>	<b>No trabajan</b>	<b>No contestan</b>	<b>Total</b>
<b>2014</b>	491	1496	440	<b>2427</b>
<b>2017</b>	590	1919	9	<b>2518</b>
<b>2019</b>	590	1989	-	<b>2579</b>



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Del 20 al 23 % de los estudiantes trabajan el porcentaje se ha mantenido estable desde 2014.

b. Tipo de convivencia de los y las estudiantes

**Tabla 20:** Número de estudiantes por tipo de convivencia

<b>Año</b>	<b>Con compañeros</b>	<b>Con familia de origen</b>	<b>Con pareja/hijos</b>	<b>Solo/a</b>	<b>Otro</b>	<b>Sin dato</b>	<b>Total</b>
<b>2014</b>	550	1172	285	420	-	-	<b>2427</b>
<b>2017</b>	243	1342	296	437	101	94	<b>2518</b>
<b>2019</b>	334	1357	104	226	99	504	<b>2624</b>

La mayoría de los y las estudiantes conviven con la familia de origen (promedio 51% para los tres años informados), y esta tendencia se ha mantenido estable desde 2014. Se observa una disminución de la proporción de estudiantes que viven solos o con pareja/hijos desde 2014, y variaciones importantes en la proporción de estudiantes que conviven con compañeros: 23, 10 y 13% respectivamente, para los tres años informados (2014, 2017 y 2019).

c. Procedencia de estudiantes

**Tabla 21:** Procedencia según provincia

<b>Provincia</b>	<b>2014</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>
Buenos Aires	53	69	66
Capital Federal	1	3	0
Catamarca	0	0	0
Chaco	0	0	0
Chubut	3	2	4
Córdoba	124	96	98
Corrientes	1	2	0
Entre Ríos	2	1	3
Formosa	0	1	0
Jujuy	2	5	6
La Pampa	138	119	122
La Rioja	1	4	0
Mendoza	305	262	277
Misiones	1	0	0
Neuquén	29	41	24
Río Negro	14	15	13
Salta	3	1	0
San Juan	61	63	62
San Luis	1654	1717	1833
Santa Cruz	3	5	7
Santa fe	16	17	17



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Provincia	2014	2017	2019
Santiago del Estero	0	1	1
Tierra del Fuego	1	2	4
Tucumán	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2412</b>	<b>2426</b>	<b>2537</b>

**Tabla 22:** Procedencia según Departamento de la provincia de San Luis

Departamento	2014	2017	2019
Ayacucho	74	50	48
Belgrano	0	5	1
Chacabuco	53	54	58
Gral. Pringles	52	58	54
Gral. Pedernera	147	154	164
Gdor. Dupuy	29	32	29
Indeterminado	9	12	8
Junín	24	26	37
La Capital	1255	1317	1426
Lib. Gral. San Martín	11	9	8
<b>Total</b>	<b>1654</b>	<b>1717</b>	<b>1833</b>

Alrededor del 70% de los y las estudiantes de la Facultad son de la provincia de San Luis, este valor se ha mantenido estable a lo largo de los últimos años. Las otras provincias de las que la Facultad recibe estudiantes en una alta proporción son Mendoza (11,5%), La Pampa (5,1%) y Córdoba (4,3%). La afluencia de estudiantes desde estas provincias se ha mantenido estable desde 2014.

De los y las estudiantes que son de San Luis el 77% son procedentes del Departamento La Capital, este porcentaje se ha mantenido estable desde 2014. El segundo Departamento con procedencia más numerosa es Gral. Pedernera con un 9% de estudiantes. No se detectan variaciones importantes en la procedencia de los y las estudiantes de la Provincia.

d. Estudiantes con hijos/as

**Tabla 23:** Número de estudiantes con hijos/as

Año	Sin hijos/as	Con hijos/as					Sin dato	Total
		Uno/a	Dos	Más de dos	Total	%		
2014	2122	208	67	30	305	13	-	2427
2017	2177	180	85	37	302	12	39	2518
2019	2283	182	90	39	311	12	30	2624



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

El 12-13% de los y las estudiantes de la Facultad tienen hijos/as, este porcentaje se ha mantenido estable a lo largo de los últimos años.

*Carreras de Posgrado*

*Cantidad de nuevos inscriptos, estudiantes, reinscriptos y egresados*

**Tabla 24:** Número de estudiantes de posgrado, nuevos inscriptos y egresados del año 2014

AÑO 2014	Estudiantes			Nuevos/as Inscriptos/as			Egresados/as		
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
<b>Carrera de Posgrado</b>									
Doctorado en Biología	42	12	30	6	1	5	1	0	1
Doctorado en Bioquímica	51	20	31	14	7	7	7	4	3
Doctorado en Farmacia	15	5	10	5	2	3	2	1	1
Doctorado en Química	25	12	13	2	1	1	8	5	3
Maestría en Cs. Superficies y Medios Porosos	39	10	29	-	-	-	-	-	-
Maestría en Inmunología	55	16	39	-	-	-	2	1	1
Maestría en Química Analítica	73	42	31	-	-	-	2	2	0
Especialización Bacteriología Clínica (AM)	169	43	126	-	-	-	-	-	-
Especialización en Bioquímica Clínica (AH)	52	12	40	-	-	-	-	-	-
Especialización Farm. Clínica y Atención Farm.	32	6	26	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>553</b>	<b>178</b>	<b>375</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>9</b>

**Tabla 25:** Número de estudiantes de posgrado y nuevos inscriptos del año 2017

AÑO 2017	Nuevos/as Inscriptos/as			Reinscriptos/as			Estudiantes		
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
<b>Carrera de Posgrado</b>									
Doctorado en Biología	9	3	6	54	14	40	63	17	46
Doctorado en Bioquímica	11	1	10	47	15	32	58	16	42
Doctorado en Farmacia	3	1	2	13	3	10	16	4	12
Doctorado en Química	8	2	6	14	6	8	22	8	14
Maestría en Cs. Superficies y Medios Porosos	-	-	-	39	10	29	67	19	48
Maestría en Inmunología	17	5	12	50	14	36	67	19	48
Maestría en Química Analítica	16	8	8	67	36	31	83	44	39
Especialización Bacteriología Clínica (AM)	46	12	34	201	53	148	247	65	182
Especialización Farm. Clínica y Atención Farm.	25	8	17	53	11	42	78	19	59
<b>Totales</b>	<b>135</b>	<b>40</b>	<b>95</b>	<b>589</b>	<b>173</b>	<b>416</b>	<b>724</b>	<b>213</b>	<b>511</b>



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

**Tabla 26:** Número de estudiantes de posgrado, nuevos inscriptos, reinscriptos y egresados del año 2020

AÑO 2020	Nuevos/as inscriptos/as			Reinscriptos/as			Estudiantes			Egresados/as		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
<b>Carrera de Posgrado</b>												
<b>Doctorado en Biología</b>	13	10	3	67	24	43	80	34	46	3	1	2
<b>Doctorado en Bioquímica</b>	0	0	0	55	12	43	55	12	43	1	1	0
<b>Doctorado en Farmacia</b>	2	0	2	12	2	10	14	2	12	2	0	2
<b>Doctorado en Química</b>	10	2	8	27	5	22	37	7	30	3	2	1
<b>Maestría en Cs. Sup. y Medios Porosos</b>	0	0	0	39	10	29	39	10	29	0	0	0
<b>Maestría en Inmunología</b>	1	0	1	59	17	42	60	17	43	1	1	0
<b>Maestría en Química Analítica</b>	0	0	0	78	41	37	78	41	37	3	1	2
<b>Especialización Bacteriología Clínica (AM)</b>	0	0	0	202	31	171	202	31	171	3	0	3
<b>Especialización Bioquímica Clínica (AH)</b>	0	0	0	51	11	40	51	11	40	0	0	0
<b>Especialización Farm. Clínica y Atenc. Farm.</b>	13	6	7	90	24	66	103	30	73	1	1	0
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>680</b>	<b>177</b>	<b>503</b>	<b>719</b>	<b>195</b>	<b>524</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

Se observa un incremento importante de estudiantes de posgrado de la facultad entre 2014 y 2017, que se mantiene luego estable en 2020. En general las carreras mantienen el número de estudiantes, pero se observan incrementos importantes constantes por ejemplo en el Doctorado en Biología que es la carrera personalizada que más incrementó su número de estudiantes en el período informado, duplicando la cantidad entre 2014 y 2010. El Doctorado en Química muestra también un incremento principalmente en el último período, aunque no tan importante. La tasa de egresos es de alrededor de 20 estudiantes por año en el período informado. La carrera con más estudiantes es la Especialización en Bacteriología Clínica, de la que acaba de abrir una nueva corte 2021 con 60 nuevos inscriptos.

Con respecto a la proporción de varones y mujeres se observa el mismo patrón que en las carreras de grado, con una proporción de mujeres del 70% que se mantiene estable desde 2014.

*Cantidad de ingresantes mayores de 25 años (artículo 7º LES) si los hubiera, por unidad académica e institución. Descripción de los mecanismos para su admisión.*



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

**Tabla 27:** Cantidad de ingresantes mayores de 25 años (artículo 7º LES, sin secundario completo) de la Facultad desde 2015.

<b>Año Ingreso/Número de estudiantes que aprobaron las competencias generales</b>	<b>Resolución</b>	<b>Carrera</b>	<b>Aprobó los Módulos de Ingreso</b>	<b>Tramitó Registro</b>	<b>Continuó con la cursada</b>
<b>2015/5 estudiantes</b>	2029/14 (2 estudiantes no rindieron los Módulos de Ingreso)	TUE	Si	Si	No
		TUE	-	No	No
		LCTA	-	No	No
<b>2017/1 estudiante</b>	1953/16	F	Si	Si	No
<b>2018/4 estudiantes</b>	1869/17	LB	-	No	No
		LB	No	Si	No
		TUE	Si	Si	Cursó 2018/19/20 No realizó inscripción 2021
		AQ	2 Módulos	Si	No
<b>2019/1 estudiante</b>	1782/18	F TUE	Si	Si	Cursó 2019/20 No realizó inscripción 2021
<b>2021/5 estudiantes</b>	1314/20	TUHST	Si	No	No
		TUHST	-	No	No
		TUE	-	No	No



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

		F	-	No	No
		LB	-	No	No

Durante el año 2020 no hubo ingresantes en la FQByF (Res. 2027/19). Se observa que, teniendo en cuenta los 16 (dieciséis) aspirantes que aprobaron las competencias generales entre los años 2014-2020, 2 (dos) aspirantes no rindieron los Módulos de Ingreso, 6 (seis) aspirantes aprobaron al menos parcialmente los Módulos de Ingreso, y 6 (seis) aspirantes completaron el trámite para obtener el registro. Ninguno de los estudiantes continuó cursando la carrera en la Facultad.

Los requisitos para el ingreso de mayores de 25 años sin nivel medio completo están establecidos en la Ordenanza CS N° 25/95. Se exige poseer estudios primarios completos como requisito para inscripción y además se deben aprobar dos tipos de exámenes: uno general que incluye dos pruebas y otro específico para la carrera elegida, actividad que se lleva a cabo en cada Facultad. Todos los aspirantes aceptados rinden el Examen General en la misma fecha y hora, y con igual contenido, que consiste en dos pruebas: una de Resolución de Problemas y otra de Comprensión de Textos y Expresión Escrita. La inscripción se efectúa durante el mes de agosto de cada año, ante el Departamento de Estudiantes de las Facultades. Cada aspirante debe completar un formulario especial, que incluye una carta que señala las razones por las cuales el interesado desea cursar esa carrera, acompañando, de ser posible, por probanzas de algún estudio o trabajo en el área. Al momento de la inscripción debe presentarse el comprobante de finalización de estudios primarios, o el certificado analítico de los estudios medios que haya cursado en forma incompleta. Todas las solicitudes presentadas ante cada Unidad Académica son analizadas por una Comisión Especial, que dictamina la pertinencia de lo solicitado sobre la base de la documentación y antecedentes presentados, y en base a ello se acepta o rechaza la solicitud.

### **III.16.- Cantidad de becas otorgadas en el nivel del grado y en el de posgrado por tipo de beca, por institución y por unidad académica.**

*Nivel de Grado*





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

a. Becas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU)

**Tabla 28:** Número de estudiantes que reciben los diferentes tipos de becas de SAEBU

Año	Ayuda económica	Comedor	Cuidados infantiles	Integral	Transporte interurbano	Transporte urbano	Total
2014	20	14	3	4	7	0	48
2017	7	7	0	3	3	0	20
2019	14	5	0	4	7	0	30

El porcentaje de estudiantes que tienen becas de SAEBU es muy bajo oscila entre el 1 y 2%. Las becas más utilizadas son la de ayuda económica y comedor.

b. Becas Estímulo de la Secretaría de Ciencia y Técnica, y Becas EVC-CIN

**Tabla 29:** Número de estudiantes becados con becas estímulo y becas CIN

Año	Beca Estímulo UNSL	Beca Estímulo Vocaciones Científicas (CIN)
2014	12	
2017	8	
2019	2	31 (2020)
2020	XX	XX

Se observa una disminución en el número de becas estímulo otorgadas desde 2014. Esto se puede deber al aumento en la cantidad de becas EVC-CIN otorgadas a los estudiantes de nuestra facultad y que por lo general son los mismos postulantes.

*Becas de Posgrado*

**Tabla 30:** Número de becas de posgrado de la Facultad

Año	Beca Iniciación (UNSL)	Beca Perfeccionamiento (UNSL)	Becas Doctorales (CONICET)	Becas Posdoctorales (CONICET)
2014	5	1		
2017	7	0		
2019	2	1	79	24

Disminuye el número de Becas de iniciación otorgadas. Muy bajo número de becas de perfeccionamiento de UNSL.

**III.17.- Descripción de los programas y/o proyectos de seguimiento y apoyo a los estudiantes y a los graduados, si los hubiere.**



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Todas las acciones relacionadas con el ingreso y permanencia de estudiantes son gestionadas a través del Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE). El PIPE fue creado en la Universidad Nacional de San Luis en el año 2002, mediante Ord. N° 033/2002 CS, con los propósitos de:

- a. mejorar la formación previa de estudiantes y las competencias y conocimientos que se requieren para los estudios universitarios
- b. crear un espacio de reflexión que permita a los y las estudiantes obtener información sobre contenido, exigencias campo laboral de la carrera elegida
- c. brindar a los y las estudiantes las posibilidades de revisar y profundizar conocimientos en diferentes áreas disciplinares básicas, según las exigencias de la carrera elegida y el campo laboral
- d. ayudar a los y las estudiantes a superar dificultades acompañándoles en un proceso de análisis y reflexión sobre sus procesos de aprendizaje
- e. analizar prácticas de la enseñanza y de la evaluación en primer año, apuntando al mejoramiento de la calidad de la formación de los y las estudiantes.

El Programa se implementó en la Facultad en 2003, con sus 5 líneas:

- a. Articulación con Polimodal (actualmente Nivel Secundario)
- b. Información y orientación sobre carreras: promoción de carreras
- c. Cursos de Apoyo
- d. Tutorías
- e. Prácticas de enseñanza.

El PIPE cuenta con fondos propios que son asignados cada año desde el presupuesto de Rectorado, teniendo en cuenta el número de ingresantes y carreras. Las diferentes actividades del PIPE son llevadas a cabo por un/a Coordinador/a Académico de Ingreso, docente de la Facultad, que depende de Secretaría Académica y una Comisión de Ingreso y Permanencia. La Ordenanza que rige la integración de esta comisión fue recientemente reformulada (Ord N° 019/2019 CD) quedando integrada por el/la Secretario/a Académico/a, el/la Coordinador/a,



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

un/a Asesor/a Pedagógico/a, dos Docentes por cada Departamento, dos Consejeros Directivos uno Docente y un estudiante propuesto por el Centro de Estudiantes y un graduado

Además del PIPE, la Facultad cuenta con un Servicio de Psicología para Estudiantes, creado en el año 2019, cuya función es el acompañamiento psicológico para estudiantes que presentan ansiedad frente a exámenes y otras problemáticas relacionadas con el avance en las Carreras de Grado. Durante el año 2020, durante los períodos de aislamiento social producidos por la Pandemia de COVID 19 el Servicio de Psicología de la Facultad implementó un Dispositivo Específico de Acompañamiento Psicológico para estudiantes que presentaban ansiedad e incertidumbre frente a la pandemia, y brindó además a la Comunidad Educativa en general diversos videos psico-educativos con la finalidad de ofrecer herramientas socio-emocionales para fortalecer la salud mental de los y las estudiantes y docentes.

La Facultad creó en año 2018 el Observatorio de Graduados como nexo entre la Institución, los graduados y el medio laboral (Ordenanza CD N° 9/18) y se implementó posteriormente por Resolución CD N° 864/20 un instrumento de seguimiento de graduados de Posgrado.

### **III.18.- Descripción de los programas y/o proyectos de articulación con establecimientos secundarios, si los hubiere.**

Dentro de las acciones del PIPE FQByF en el año 2017 se reorganizó el sistema de Proyectos Educativos. Los mismos habían sido implementados en la facultad en el año 2003, pero no prosperaron en el tiempo. Con la importante contribución de integrantes de la Comisión de Ingreso y Permanencia, se modificó la reglamentación con la elaboración de una nueva Ordenanza que los rige (Ord. 008/2017 CD).

Se encuadran como Proyectos Educativos todas las tareas docentes tendientes a fortalecer en estudiantes secundarios la formación previa, las competencias y los conocimientos que se requieran para los estudios universitarios, de manera de asegurar su preparación para la inserción en el nivel superior, facilitando su acceso y permanencia en los primeros años de la Universidad. Para que una actividad sea reconocida como Proyecto



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Educativo debe contar con recursos suficientes de personal e infraestructura básica, incluir entre sus objetivos resultados tangibles, propender a la formación de recursos humanos y ser de aplicación en el ámbito provincial. Según la reglamentación las propuestas pueden incluir el desarrollo de acciones tales como: reconocimiento de áreas de conocimiento con dificultades de aprendizaje en la escuela media y/o áreas claves en la posterior formación universitaria; trabajo conjunto entre docentes de la escuela media y universitarios de esas áreas; capacitación de docentes, intercambios; elaboración de material didáctico de apoyo; trabajo conjunto entre estudiantes de la escuela media y universitarios; y visitas de estudiantes a la Universidad y conocimiento de la vida institucional.

La primera convocatoria a Proyectos Educativos fue realizada en diciembre de 2017, para ser implementados a principios del año lectivo 2018. Se presentaron ocho propuestas de las cuales seis fueron aprobados y financiados, por un monto total anual de \$25450, asignado de la partida presupuestaria anual del PIPE. Estos Proyectos aprobados vincularon a la Facultad con nueve escuelas públicas y una institución privada, nueve de ellas de la ciudad de San Luis y una de la localidad de La Toma, e involucraron la participación de 29 docentes y 6 estudiantes de la UNSL y 14 docentes de las escuelas participantes. En la convocatoria 2018, proyectos que se implementaron durante el año lectivo 2019 se presentaron cuatro propuestas que fueron aprobadas, una de ellas como continuidad del uno de los Proyectos 2018. En esta oportunidad el monto anual asignado fue de \$33100 e involucró la participación de 5 escuelas (4 públicas y 1 privada, de la ciudad de San Luis), 19 docentes, 17 estudiantes de la UNSL y 24 docentes de las escuelas. En todos los proyectos los destinatarios fueron estudiantes de los dos últimos años de las escuelas participantes (5° y 6°), excepto en el proyecto “Aprendiendo Ciencias Naturales entre la Escuela y la Universidad” que incluye además actividades de formación para docentes de la escuela.

La Facultad participa activamente todos los años en la organización y desarrollo de las jornadas de Oferta Educativa de la UNSL, de la que participan un gran número de estudiantes secundarios de los últimos años.

#### **DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA**



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

#### **IV.1.- Descripción de la política de investigación de la FQByF**

La Universidad Nacional de San Luis ha jerarquizado la función Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) a partir del marco normativo general. Así lo demuestran tanto el Estatuto Universitario (Capítulo II- Investigación Científica y Técnica), particularmente teniendo en cuenta que la investigación representa una de las funciones sustantivas de la Institución.

En concordancia con este principio, la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia dirige su política de Ciencia y Tecnología, sustentada en una mirada global e integrada sobre la función I+D+i que da cuenta de su articulación con el resto de las funciones de la Universidad y de su vinculación con las demandas y necesidades del contexto local y regional, como fortaleza que permita retroalimentar nuestros saberes y prácticas académicas.

#### **IV.2.- Descripción de los órganos de gestión de la investigación de la FQByF**

La gestión de la función Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) se encuentra centralizada en la Universidad Nacional de San Luis, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado. El Sistema de Ciencia y Tecnología se organiza por un Consejo de Investigaciones (CI), integrado por el Secretario de Ciencia y Tecnología, los Secretarios/as de Ciencia y Técnica de las Facultades, un representante Docente por cada Unidad Académica de la UNSL y un representante estudiante. Son funciones de ese Consejo asesorar al Consejo Superior acerca de la política de Ciencia y Técnica de la Universidad, realizar la evaluación y el control de gestión de los proyectos, elaborar el presupuesto anual y su distribución. Además, el CI analiza todas las presentaciones a las distintas Convocatorias: Programa de subsidios a Proyectos de I+D, según lo reglamentado en la OCS N° 64/15 y su modificatoria OCS N° 42/19, Programa de Becas a Estudiantes y Graduados (OCS N° 16/03), Becas de Movilidad Docente (Ord. 14/21); Programa de subsidios para viajes de Docentes-Investigadores: Ord. CS N° 11/09 y Ord. CS N° 32/11; Programa de compra institucional de equipamiento OCS N° 27/92; Programa para reparación/mantenimiento de equipamiento ya existente. Así como también informes de actividades, rendiciones de cuenta, etc. y establece las políticas de



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

distribución de los fondos, entre otras acciones. El Consejo de Investigaciones es un órgano asesor del Consejo Superior.

El Sistema de Ciencia y Técnica de la FQByF está organizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, una Comisión Asesora de Investigaciones (CAI) coordinada por el secretario/a de CyT e integrada por representantes de los 4 departamentos (titular y suplente) y un representante del CD (titular y suplente). Esta comisión asesora de investigaciones (CAI), asesora al Secretario de CyT y al Consejo Directivo sobre las políticas a seguir en la materia en el ámbito de la Facultad.

Las funciones de la CAI son:

- a) Atender a la formación de Recursos Humanos en el área.
- b) Asesorar sobre la compatibilización del ejercicio equilibrado de las actividades docentes de investigación.
- c) Asesorar al Consejo Directivo sobre el auspicio de proyectos externos a ser propuestos al Consejo de Investigación.
- d) Procurar el apoyo logístico a los investigadores de la Facultad.
- e) Supervisar el cumplimiento de las obligaciones fijadas a los investigadores.
- f) Analizar de acuerdo a las pautas fijadas por la Universidad y proponer, previa aprobación del Consejo Directivo los Proyectos y Trabajos de Investigación, partes de avance, informes finales al Consejo de Investigación.
- g) Proponer las prioridades en las asignaciones de fondos a los proyectos y trabajos de investigación al Consejo Directivo, de acuerdo a la política fijada por la Universidad y las necesidades de la Facultad atendiendo el desarrollo coherente de la Investigación en la misma.
- h) Proponer al Consejo Directivo la unificación de Proyectos de Investigación que por razones fundadas de analogía o complementación, no justifiquen su desmembramiento, procurando, a su vez, facilitar la producción y continuidad de los mismos.
- i) Proponer al Consejo Directivo la cancelación, en cualquier momento de su desarrollo, de los Proyectos que por la calificación merecida no justifiquen su mantenimiento.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- j) Proponer a los efectos de la promoción de la Investigación, trabajos, proyectos, convenios, etc. de interés para las Facultades.

Además, en el ámbito de la Secretaría de CyT se encuentran la Comisión Asesora de Unidades Especiales (CAUE) y el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales (CICUA).

La CAUE fue creada recientemente por Ordenanza 03/20 y constituye un estamento interdisciplinar para la conservación, producción, gestión y difusión de conocimiento respecto de los repositorios de material biológico (Herbario, Unidad de Herpetología y Micoteca de Diversidad e Interacciones Fúngicas), Bioterio y Museos (Museo de Farmacia) de la FQByF. Su misión es contribuir a la formulación e implementación de políticas de trabajo tendientes a la conservación del material de las colecciones y articulación transversal entre las unidades especiales, la Facultad y la sociedad.

El CICUA fue creado en el año 2010 por 4/10 CD como necesidad de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de asegurar y regular las actividades que impliquen el uso de animales con propósitos de Investigación y Docencia.

#### **IV.3.- Descripción de los vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de la investigación, desarrollo y creación artística.**

En cuanto a vinculación, la FQBF cuenta con docentes investigadores que desarrollan proyectos relacionados con las áreas disciplinarias de Bioquímica, Química, Farmacia y Ciencias Biológicas, con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y con instituciones extranjeras.

Los docentes investigadores de la FQBF tienen vínculos con otras unidades académicas de la UNSL, institutos de CONICET doble dependencia, instituciones nacionales y del exterior.

La FQBF cuenta con proyectos de investigación y docentes-investigadores en los 5 institutos de doble dependencia CONICET-UNSL que se encuentran en San Luis:



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- Instituto de Matemáticas Aplicada (IMASL)
- Instituto de Investigaciones en Tecnología Química (INTEQUI)
- Instituto Multidisciplinario de Investigaciones Biológicas (IMIBIO-SL)
- Instituto de Física Aplicada (INFAP)
- Instituto de Química San Luis (INQUISAL)

**Tabla 31:** Número de Docentes/Investigadores de la FQBF que además pertenecen a CONICET

CATEGORÍA CONICET	CARGO FQBF	NÚMERO
<b>ADJUNTO</b>	Auxiliares	7
	Profesores	25
<b>ASISTENTE</b>	Auxiliares	21
	Profesores	8
<b>INDEPENDIENTE</b>	Auxiliares	
	Profesores	11
<b>PRINCIPAL</b>	Auxiliares	
	Profesores	11
<b>SUPERIOR</b>	Auxiliares	
	Profesores	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>Auxiliares</b>	<b>28</b>
	<b>Profesores</b>	<b>56</b>

En la actualidad el 22% (84 docentes) del total de docentes de la Facultad, también pertenecen a la CIC del CONICET. En este sentido, si consideramos el total de docentes/investigadores que participan en proyectos de investigación, los que pertenecen a CONICET representan el 15%, siendo como es de esperar mayor el número de investigadores en la categoría de Asistente y Adjunto.

Algunos proyectos prestan servicios —en particular, en los sectores de la salud y ambiente— a través de la Fundación UNSL. Recientemente proyectos de investigación de la FQByF han establecido vínculos con el gobierno provincial. Existen importantes acciones, como por ejemplo:

- Obtención de un subsidio para la instalación del *Laboratorio para el Desarrollo de Diagnósticos Moleculares*” a los fines de brindar apoyo y asesoramiento en el diseño,





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- implementación y optimización de estrategias de diagnóstico molecular, en función de las demandas de entidades gubernamentales y del sector privado.
- La Universidad Nacional de San Luis (UNSL) recibió más de nueve (9) millones de pesos por parte del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación para estimular la innovación y crecimiento de la producción de bienes y servicios que contribuyan a mitigar el virus SARS-CoV-2, causante del COVID-19. El monto recibido por el Ministerio, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), permitió ampliar las capacidades de investigación y desarrollo del Laboratorio de Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQByF) de la UNSL.
  - En la convocatoria 2020 Ciencia y Tecnología contra el Hambre en la que se busca contribuir desde el sector científico-tecnológico a potenciar las acciones públicas para revertir problemáticas como la malnutrición infantil, la emergencia alimentaria y la pobreza en todo el territorio nacional; fueron seleccionados 3 proyectos de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y el CONICET-CCT San Luis, de los cuales estos proyectos están dirigidos por docentes/investigadores de la FQBF.
  - El grupo de investigación del Laboratorio de Inmunopatología y Citometría de Flujo, FQBF UNSL, dirigido por la Dra. Silvia Di Genaro, está abocado a estudiar la inmunidad desarrollada por la comunidad vacunada a partir de la implementación de un protocolo destinado a medir la capacidad inmune generada.

Por último, cabe consignar que la FQByF ha desarrollado numerosas acciones de cooperación internacional con universidades y organismos del exterior.

#### **IV.4.- Fuentes de financiamiento de la investigación, desarrollo y creación artística.**

Las Fuentes de financiamiento principalmente son nacionales (Tabla 2), provenientes de la Universidad Nacional (a través del Presupuesto Ordinario de la misma), la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y el Instituto Nacional del Cáncer.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

**Tabla 32:** principales fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación. Participación de la FQBF en el total de proyectos de la UNSL.

Año	Fuente de financiamiento	N° Proyectos		
		UNSL	FQBF	FQBF (%)
2020	UNSL	255	65	25%
	FONCYT	62	38	61%
	MINCYT-COVID	2	1	50%
	PDTS-UNSL	2	2	100%
2017	UNSL	228	67	29%
	FONCYT	45	34	76%
2014	UNSL	199	54	27%
	PDTS-CIN/CONICET	3	2	67%
	FONCYT	32	24	75%

En esta tabla podemos notar un incremento del 17% en el número de proyectos de investigación financiados por la Universidad Nacional desde el año 2014 al 2017 y 2020.

En este sentido, el financiamiento recibido por los proyectos de nuestra facultad se incrementó de \$590.304 en 2017 a \$3.203.640 en 2020. Esto se debió que dada la situación de pandemia que se esta viviendo en estos dos últimos años desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNSL se decidió juntar los dos años en el presupuesto institucional. Además en el año 2021 la universidad tuvo un incremento considerable en su Presupuesto Ordinario de un 100%.

Además, es importante resaltar la gran participación de nuestra Facultad en la obtención de otras fuentes de financiamiento nacionales, representando desde 2014 más del 60% de los proyectos de la UNSL financiados por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. En el año 2020 en la UNSL estaban vigentes un total de 62 proyectos financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (PICTs) de los cuales 38 son dirigidos por docentes de la FQByF, lo que representa el 61 % del total de PICTs financiados en la UNSL.

Como se mencionó, los/as investigadores/as de la FQBF recientemente obtuvieron importantes subsidios en las convocatorias nacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. En particular podemos mencionar los proyectos de



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Argentina contra el Hambre: Pasta seca proteica de alto valor nutricional de la investigadora Laura Teresa Rodríguez Furlán, con un monto adjudicado de \$19.800.000, el monto más alto de la convocatoria; Desarrollo Productivo y Regional Sustentable para Incorporar Valor Agregado a los Productos Lácteos de la investigadora Sonia Esther Barberis, con un monto de \$14.850.000. Además, recientemente el MINCyT otorgó el financiamiento de 150 mil dólares para realizar la compra de equipamientos específicos, para la instalación del Laboratorio para el Desarrollo de Diagnósticos Moleculares.

En contraposición, resulta escaso el financiamiento internacional, aunque algunos grupos cuentan con subsidios internacionales provenientes de instituciones como: “National Institutes of Health” o “The RUFFORD foundation”. En este sentido un punto importante a desarrollar, es la generación de políticas institucionales para potenciar el acceso de los grupos de investigación a un mayor número de subsidios internacionales.

#### **IV.5.- Cantidad de estudiantes de grado y posgrado que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística por institución y unidad académica.**

Existe una alta participación de estudiantes de grado y posgrado en los proyectos de investigación de la FQBF, representando un 24% y un 28% del número total de integrantes de los proyectos en 2017 y 2020 respectivamente (Fig. 1). En el año 2020 participaron en los proyectos de investigación 98 estudiantes, 36 de grado y 62 de posgrado.

El número de estudiantes de grado con becas para realizar actividades de investigación se incrementó considerablemente desde 2014 al 2020 (Tabla 3).

**Tabla 33:** Número de Becarios/as de grado y posgrado por tipo de beca e institución

<b>Año</b>	<b>Estímulo Vocaciones Científicas (CIN)</b>	<b>Estímulo UNSL</b>	<b>Estímulo Vocaciones Científicas UNSL</b>	<b>UNSL Iniciación</b>	<b>UNSL Perf.</b>	<b>Finalización Carrera de Posgrado UNSL</b>	<b>CONICET*</b>	<b>PICT</b>
<b>2014</b>	17	12		5	1			3
<b>2015</b>	16	5		2	2			4
<b>2016</b>	5	3		3	0		13	2
<b>2017</b>	16	8		7	0		10	2
<b>2018</b>	20	5		3	2		11	3



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Año	Estímulo Vocaciones Científicas (CIN)	Estímulo UNSL	Estímulo Vocaciones Científicas UNSL	UNSL Iniciación	UNSL Perf.	Finalización Carrera de Posgrado UNSL	CONICET*	PICT
2019	15	7		2	1		10	3
2020	19	2	3			1	11	2
2021	30	4		3				

*\* es por fecha de ingreso, no corresponde al total por año*

La participación de los estudiantes de posgrado en los proyectos de investigación se encuentra estrechamente relacionada a la posesión de becas de CONICET y Agencia. En la tabla 3 se puede observar la cantidad de becarios de posgrado pertenecientes al CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación que integran proyectos de investigación de la FQBF. En este sentido, es importante resaltar que el número de becarios/as se mantiene relativamente constante desde el año 2016 hasta el 2020, aunque el número de proyectos de investigación se incrementó considerablemente en los últimos años. Sin embargo, esto puede deberse a las políticas propias de distribución de becas de CONICET.

Las becas de posgrado de la UNSL (Iniciación y Perfeccionamiento) constituyen otra fuente de financiamiento para los estudiantes de posgrado que integran los proyectos de investigación. Aunque, podemos observar que en los últimos años se produjo una disminución considerable en el número de Becas de Iniciación (UNSL) pasando de 5 en 2014 y 7 en 2017 a 2 en 2019, y que el número de becas de perfeccionamiento UNSL es muy bajo y constante 1 en 2014 y 2019. Aunque, esta última situación se debe a que no hay postulantes para la categoría de Perfeccionamiento, lo cual puede deberse al gran número de becarios/as de CONICET con los que cuenta la FQBF.

#### IV.5.- Cargo, Dedicación, Género de los integrantes de proyectos de investigación.

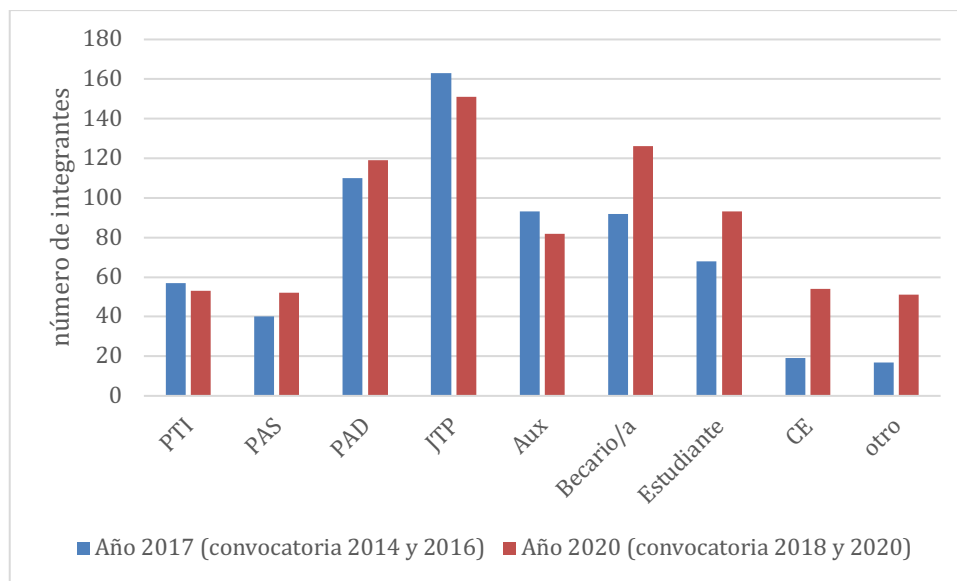
La mayor parte de los integrantes de los proyectos de investigación tienen un cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos, seguido por aquellos que poseen un cargo de Profesor Adjunto (**Figura 15**). También, se observa (**Figura 15**) que existe una alta participación de Becarios y estudiantes, cuya intervención se incrementó notablemente desde 2016 al 2020. Finalmente, la participación de los cargos de mayor jerarquía permanece constante desde 2016 al 2020, con



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

un pequeño incremento en el número de Profesores Asociados en 2020. Es importante notar que esta distribución de cargos de los integrantes de los proyectos constituye una fortaleza para el sistema de CyT de la FQBF porque garantiza una renovación de los/as directores/as en el futuro.



**Figura 15:** Distribución por cargos que poseen los integrantes de los proyectos de investigación de la FQBF.

Asimismo, es importante resaltar la gran participación que tienen los docentes/investigadores de la FQBF en el programa de incentivos (**Tabla 34**), sin embargo es preocupante el gran retraso que se observa en el proceso de categorización. Esto sin duda perjudica a nuestra facultad en la distribución del presupuesto de CyT, ya que actualmente se están jubilando docentes de categoría I y II.

**Tabla 34.** Número de Docentes Investigadores según categoría de incentivo

CATEGORÍA INCENTIVO	PROFESORES	AUXILIARES	TOTAL
I	23		23
II	30	1	31
III	79	14	93

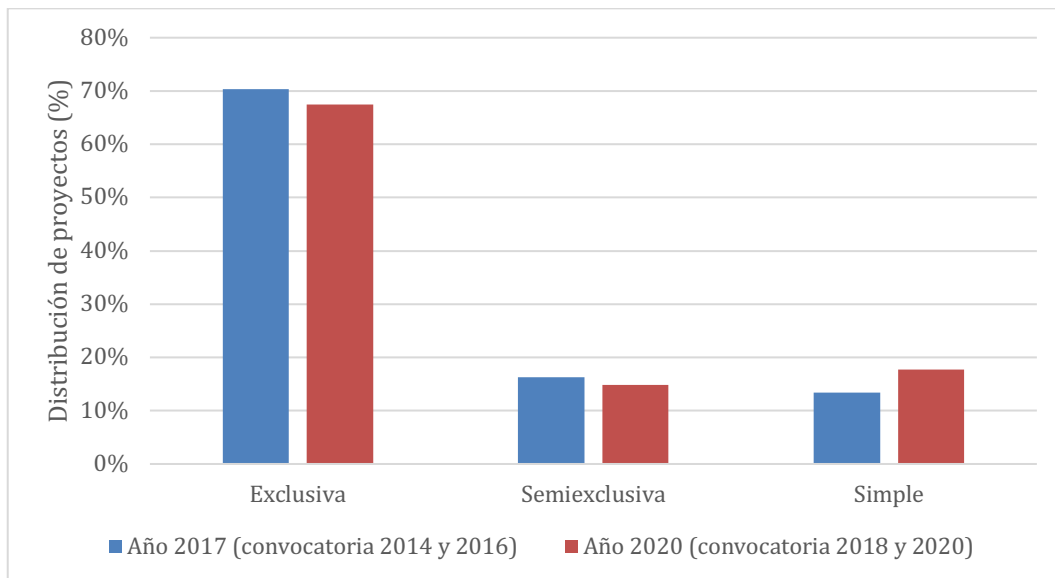


FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

CATEGORÍA INCENTIVO	PROFESORES	AUXILIARES	TOTAL
IV	20	26	46
V	14	45	59

En el siguiente gráfico (**Figura 16**) podemos observar, que los docentes/investigadores que forman parte de los proyectos de investigación tienen cargos con dedicación exclusiva, lo que sin duda constituye una fortaleza por el tiempo que pueden invertir en las tareas de investigación. Además los porcentajes de participación en relación a la dedicación se mantienen en el tiempo.



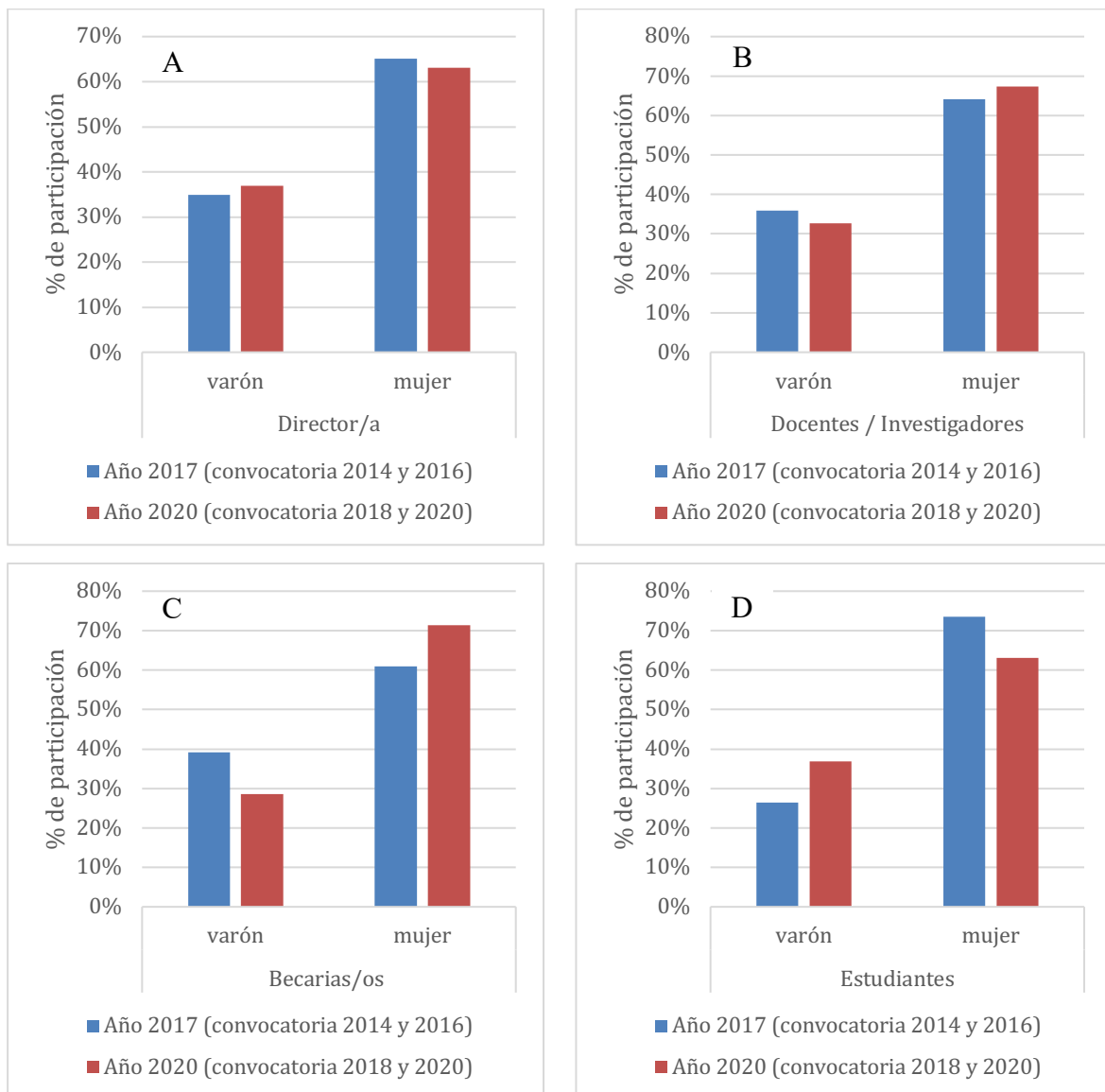
**Figura 16:** Dedicación de los docentes/investigadores que integran los proyectos de investigación de la FQBF.

Analizando la distribución de los/as integrantes de proyectos por género podemos observar que la participación de las mujeres es mayor (~60%) y corresponde prácticamente al doble que el de los varones (~30%) en todas las categorías analizadas. Además, esta tendencia se mantiene constante desde 2016 a 2020, con un leve incremento en la participación de becarias desde 2016 a 2020.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”



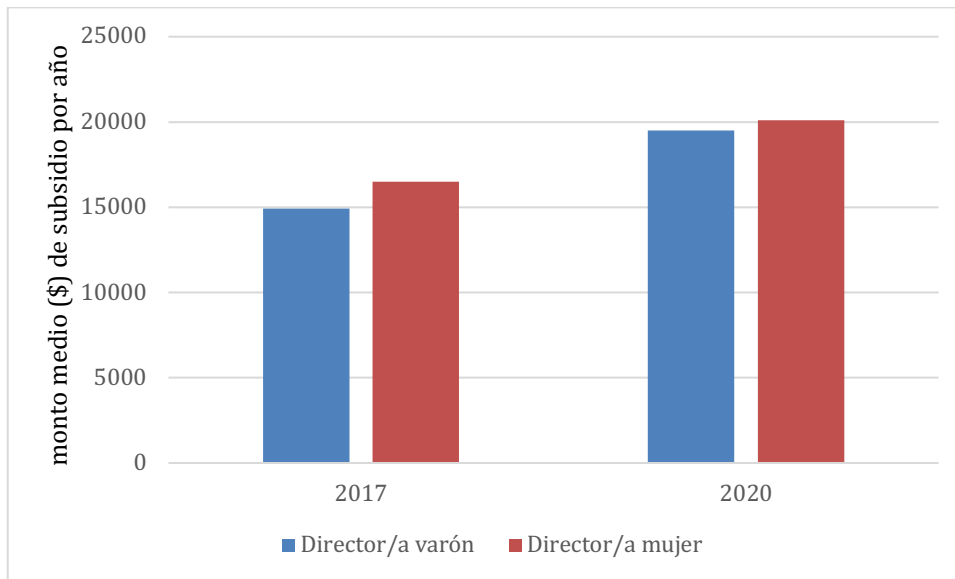
**Figura 17.** Proporción de género de los/as Integrantes de proyectos. A) Director/a, B) Docentes/Investigadores, C) Becarios/as, y D) Estudiantes.

Considerando la distribución de subsidios por año y por género del/la director/a, no se observan diferencias en los montos medios recibidos por año (**Figura 18**).



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”



**Figura 18.** Distribución del monto medio del subsidio otorgado por año considerando el género del/la director/a.

#### IV.6.- Cantidad de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística en los últimos 6 años por institución y unidad académica.

Existen, en virtud de la normativa vigente, dos tipos de proyectos de investigación: los Proyectos Consolidados (PROICOS), y los Promocionados (PROIPROS). Estos últimos están destinados a grupos pequeños, investigadores jóvenes y áreas temáticas de interés o de vacancia. Considerando los últimos 6 años (**Tabla 35**) podemos observar un incremento en el número de proyectos Consolidados (PROICOS) del 22%. Sin embargo, el monto de dinero del PO destinados a investigación por proyecto no se incrementó en relación al proceso inflacionario, el aumento de la cantidad de proyectos en las distintas convocatorias lo que hace es atomizar los fondos en los distintos proyectos.

**Tabla 35:** Cantidad de Proyectos PROICOS y PROIPROS en la FQByF

Año	PROICOS	PROIPROS	\$
2014	49	4	590.304
2015	49	4	832.950
2016	53	10	887.670





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

<b>Año</b>	<b>PROICOS</b>	<b>PROIPROS</b>	<b>\$</b>
<b>2017</b>	53	10	887.670
<b>2018</b>	53	7	1.155.000
<b>2019</b>	53	7	1.155.000
<b>2020*</b>	60	5	3.203.640

*\* corresponde a los años 2020 y 2021*

Los proyectos de nuestra facultad están divididos en 5 áreas temáticas (**Tabla 36**). Las áreas temáticas de evaluación son definidas por la CAI para cada convocatoria, aunque los/as directores/as pueden solicitar ser evaluado en algún área temática de otras unidades académicas de la UNSL. En la **Tabla 36**, podemos observar que no existe una variación significativa entre 2017 y 2020 en el número de proyectos de cada área temática.

**Tabla 36:** Proyectos por áreas temáticas

<b>ÁREA TEMÁTICA</b>	<b>Número de Proyectos/periodo</b>	
	<b>2017 (2014-2016)*</b>	<b>2020 (2018-2020)*</b>
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	14	15
<b>CIENCIAS QUIMICO-FARMACEUTICAS</b>	9	9
<b>BIOLOGIA</b>	11	11
<b>BIOQUIMICA</b>	6	6
<b>QUIMICA</b>	13	13
<b>Otros (Ingeniería, Tecnología, Agronomía)</b>	5	6
<b>OTROS</b>	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>65</b>

*\* corresponde al año de la convocatoria*



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

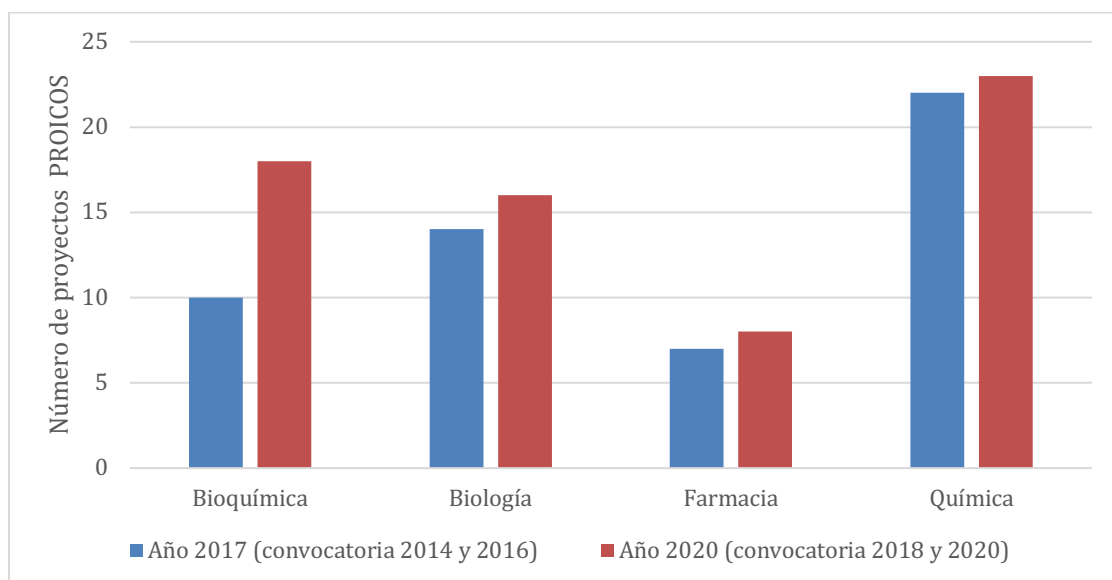
---

*Otros. Corresponde a proyectos que los directores/as solicitan sean evaluados en áreas temáticas de otras unidades académicas.*

---

Considerando el director/a del proyecto podemos observar una gran asimetría en la distribución de los proyectos consolidados entre los 4 departamentos de la FQBF (**Figura 19**), es mayor el número de proyectos que son dirigidos por Docentes del Departamento de Química, seguido por directores del Departamento de Biología y Bioquímica, siendo menor la dirección por docentes de Farmacia. En este sentido, es importante notar el incremento en la dirección de proyectos consolidados por docente del departamento de bioquímica, pasando de 10 en 2017 a 18 en 2020. Esta tendencia, también se observa en los proyectos promocionados (PROIPROS), ya que en la última convocatoria (2020) 4 de los 5 PROIPROS aprobados correspondieron a directores/as del departamento de Bioquímica.

Además, si realizamos un análisis porcentual de la distribución de PROICOs según la pertenencia del Director/a alguno de los 4 Departamentos, podemos observar que la tendencias se mantienen, aunque se observa una pequeña disminución (7%) desde el año 2017 al 2020 en la participación total de directores/as que pertenecen al departamento de Química (**Figura 20**).

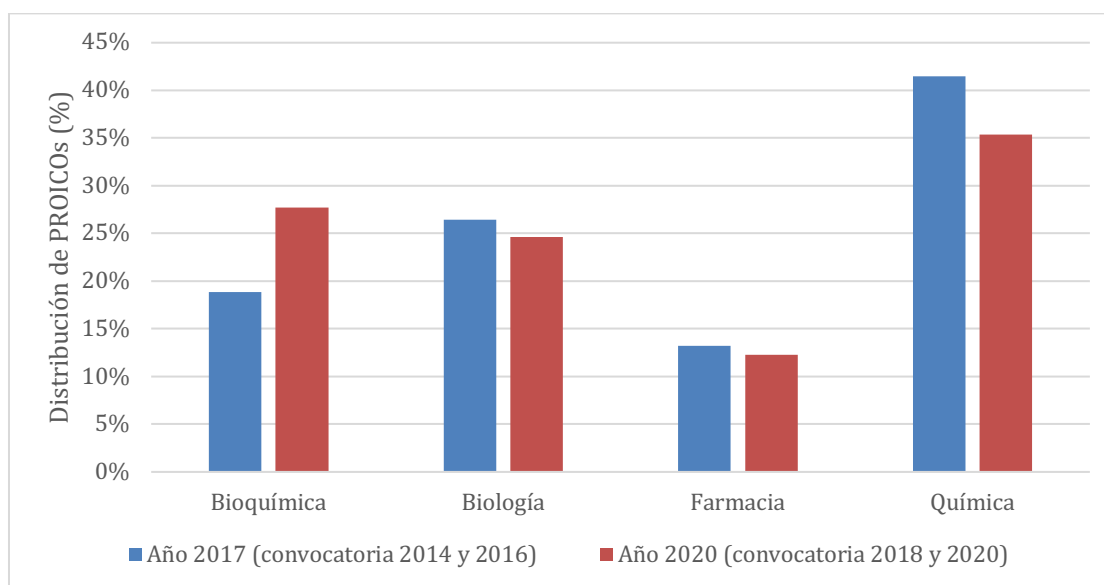


**Figura 19.** Número de proyectos por Departamento, considerando el/la directora/a



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”



**Figura 20.** Distribución porcentual de los proyectos por Departamento, considerando el/la directora/a

***Resultados de la investigación por institución y por unidad académica según tipo (revistas sin arbitraje, revistas con arbitraje, artículos, ponencias, libros, capítulos de libros).***

Analizando los informes presentados por cada uno de los proyectos, podemos ver que año tras año se incrementa la producción de la FQBF de los últimos años en lo referente a publicaciones, presentaciones en congresos, formación de recursos humanos, con una evolución positiva no solo de las tesis de doctorado y maestría defendidas, sino también de la capacidad de dirección del cuerpo docente.

La mayor parte de las publicaciones realizadas en los proyectos de investigación de la FQBF corresponden a trabajos científicos publicados en revistas internacionales de alto impacto. Tomando como referencia los últimos 6 años (período 2017-2020, **Tabla 37**) se publicaron 1382 trabajos que corresponden a temas relacionados a los proyectos de investigación de la FQBF, tanto financiados por nuestra Universidad (proyectos PROICOS y PROPROS) como así también aquellos proyectos financiados por otros organismos del Sistema de Ciencia y Tecnología (MINCyT y CONICET).



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Un punto interesante a considerar es el incremento constante de publicaciones en todas las áreas temáticas de la facultad desde 2014 a 2020, lo que represento en total un aumento del 63% de trabajos publicados en temas relacionados a proyectos de nuestra Facultad.

En este punto, es fundamental considerar que únicamente se consideraron las publicaciones indexadas que se encuentran registradas en SCOPUS. En este sentido, la mayor dificultad radica en que los/as docentes investigadores/as no realizan una actualización del SIGEVA UNSL, esta situación impide realizar un análisis adecuado de todos los trabajos científicos, presentaciones a congreso, libros y/o capítulos de libros. Esta situación, debería revertirse en el corto plazo, con la exigencia de realizar la convocatoria de proyectos y presentación de informes anuales a través de SIGEVA UNSL.

También, resulta imprescindible recordar a las/os docentes/investigadores que deben colocar el nombre de la FQBF en la filiación de sus publicaciones.

**Tabla 37:** Publicaciones en revistas indexadas con temas relacionados a los proyectos de investigación de la FQBF. (Scopus, fecha se consulta 30/04/2021)

	<b>TOTAL HISTÓRICO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>TOTAL 2014-2020</b>
<b>QUÍMICA</b>	<b>1476</b>	62	57	67	50	59	72	68	<b>435</b>
<b>BIOQUÍMICA, GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR</b>	<b>973</b>	42	43	58	26	36	48	44	<b>297</b>
<b>CIENCIAS AGRÍCOLAS Y BIOLÓGICAS</b>	<b>642</b>	48	40	39	33	34	37	46	<b>277</b>
<b>CIENCIA AMBIENTALES</b>	<b>426</b>	25	28	31	19	23	32	32	<b>190</b>
<b>FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y FARMACIA</b>	<b>392</b>	16	14	13	8	20	20	15	<b>106</b>
<b>INMUNOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA</b>	<b>239</b>	11	14	15	4	11	7	15	<b>77</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4148</b>	<b>204</b>	<b>196</b>	<b>223</b>	<b>140</b>			<b>220</b>	<b>1382</b>

*Descripción de los mecanismos de evaluación de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística.*



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

La evaluación de los proyectos investigación se realiza siguiendo la Ordenanza 64/2015 y su modificatoria OCS N° 42/19 – de la UNSL.

La Evaluación de las nuevas presentaciones de Proyectos de Investigación, Promocionados (PROIPRO) que llevan adelante equipos de investigación que se están iniciando en la actividad en investigación y Consolidados (PROICO), como así también la evaluación de los Informes de Avance de los dos tipos de proyectos, se realiza en todos los casos por la Comisión Multidisciplinaria de Evaluación conformada por investigadores con Categoría Equivalente de Investigación (CEI) I y II, con especialidades en investigación afines a las áreas temáticas establecidas a tal fin. En el marco de la estructura que se describió, y en virtud de las ordenanzas vigentes, el Consejo de Investigaciones, a propuesta de las facultades (CAI y Secretaría de CyT) envía bianualmente al Consejo Superior para su aprobación una nómina de evaluadores externos que conformaran las comisiones de evaluación de los proyectos en curso y en la aprobación de los proyectos nuevos. Dichas comisiones son integradas por evaluadores externos, dando de esta manera cumplimiento a la reglamentación propia (OCS 64/15), como así también a lo establecido en Capítulo 3, Art.30 y Art. 31 del Manual de Procedimientos (Resol SPU 1543/2014) del Programa de Incentivos a los docentes investigadores Decreto N° 2427/93 P.E.N, con el propósito de que los Proyectos de I+D de la UNSL que cumplan también con los requisitos establecidos en el Art. 29, puedan ser fácilmente acreditados al mencionado programa con una nota del director/a.

Una vez finalizado el proceso de evaluación externa, el Consejo Superior analiza y aprueba lo actuado, emitiendo una resolución con la calificación obtenida por los proyectos, y da el alta a los proyectos nuevos. La vigencia de los Proyectos Consolidados (PROICO) es de cuatro años y la de los Promocionados (PROIPRO) es de dos años.

Es importante resaltar que desde 2018 la convocatoria y presentación de proyectos se realiza a través de SIGEVA UNSL, herramienta indispensable para agilizar el seguimiento electrónico de los proyectos.

Los proyectos también presentan un Informe Anual de Actividades y el Informe Final al concluir el proyecto. Desde el año 2010 se implementó la presentación de un parte de avance



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

anual a los efectos de cumplir con el Manual de Procedimiento del Sistema de Incentivos en lo referente al seguimiento de las actividades de los docentes-investigadores incentivados.

### *Análisis FODA -2021 – Secretaría de Ciencia y Técnica*

Ciencia y Técnica FQBF - 2021	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento del número de proyectos acreditados.</li> <li>● Proyectos de investigación reconocidos en diferentes áreas y con grupos consolidados.</li> <li>● Incremento del número de becas estudiantiles en investigación (CIN y Estímulo).</li> <li>● Alto porcentaje de planta docente con dedicaciones exclusivas (70%) dedicadas a la investigación.</li> <li>● Alto número de docentes investigadores categorizados.</li> <li>● Elevado número de docentes con formación de posgrado.</li> <li>● Articulación entre actividades de investigación y posgrado.</li> <li>● Incipiente articulación entre investigación y extensión.</li> <li>● Fluida relación con organismos científico-tecnológicos.</li> <li>● Fuerte interrelación con los institutos de doble dependencia UNSL-CONICET.</li> <li>● Trabajo en red con otros organismos nacionales e internacionales.</li> <li>● Filiación FQBF</li> <li>● Incipiente relación con organismos de gobierno.</li> <li>● Impacto de la producción de investigación en publicaciones con referato y en eventos científicos reconocidos nacional e internacionalmente.</li> <li>● Existencia de investigación básica y aplicada.</li> <li>● Informatización de convocatorias.</li> <li>● Incipiente participación en actividades de vinculación regional.</li> <li>● Existencia de proyectos subsidiados por fuentes de financiamiento externo.</li> <li>● Difusión de los resultados de investigación a través de revistas internacionales e institucionales. Incremento continuo en el número de publicaciones.</li> <li>● Buen equipamiento para el desarrollo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Decreciente asignación presupuestaria en ciencia y tecnología.</li> <li>● Baja asignación presupuestaria para subsidiar proyectos.</li> <li>● Escaso presupuesto para becas, estipendios muy bajos.</li> <li>● Falta de infraestructura y equipamiento específico institucional. Falta de espacios de uso común para ubicar los equipos que puedan ser compartidos por varios proyectos.</li> <li>● Falta de articulación entre distintos proyectos de investigación.</li> <li>● Falta de actualización de la normativa de las pasantías de investigación acorde con las necesidades actuales.</li> <li>● Asimetría en el desarrollo de I+D+i en los diferentes Departamentos.</li> <li>● Escasas estrategias de difusión de los conocimientos en el ámbito interno y externo a la universidad (jornadas de articulación, etc.), para fomentar lazos interdisciplinarios.</li> <li>● Exigencias en los informes (publicaciones, congresos) no acorde con los presupuestos.</li> <li>● Ausencia de indicadores de desarrollo de la investigación que propicien la toma de decisión. Retraso de 1 o 2 años en el acceso a la información relacionada con los proyectos de investigación y su producción (Informes).</li> <li>● Necesidad de desarrollar un plan de mejoras como resultado de un proceso de evaluación de I+D+i.</li> <li>● Ausencia en la identificación de áreas prioritarias institucionales.</li> <li>● Escasez de políticas concretas de largo alcance para relacionar a la FQBF con su región.</li> </ul>



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

<p>algunas disciplinas (ej. Química, Farmacia, Biología Molecular, y Bioquímica). Plan de mejora SPU.</p>	
---	--

<p align="center"><b>Ciencia y Técnica FQBF - 2021</b></p>	
<p><b>Oportunidades</b></p>	<p><b>Amenazas</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de un plan de mejoras institucional.</li> <li>● Aprovechamiento de nuevas fuentes de financiamiento:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Políticas de internacionalización.</li> <li>○ Políticas Nacionales de Desarrollo de CyT.</li> <li>○ Políticas vigentes que potencian la sinergia entre la vinculación y la investigación.</li> </ul> </li> <li>● Utilización de las nuevas tecnologías para visibilizar la producción de I+D+i.</li> <li>● Desarrollo de estrategias de difusión de los conocimientos en el ámbito interno y externo a la universidad, para generar nuevos lazos interdisciplinarios.</li> <li>● Demanda del contexto local y regional por la solución a nuevas problemáticas.</li> <li>● Accesibilidad a convenios de carácter nacional e internacional.</li> <li>● Buena Relación con el Gobierno Provincial para el desarrollo de convenios y trabajo en conjunto (Ambiente, Salud, Biotecnología, Alimentos)</li> <li>● Entorno social y productivo favorable para el desarrollo de las funciones sustantivas.</li> <li>● Adecuación de la Normativa para un mejor desarrollo de las tareas de CyT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de regularidad y demora en los procesos de evaluación y categorización.</li> <li>● Incipiente desarrollo de otras instituciones que les permite dar respuesta a las necesidades locales y regionales.</li> <li>● Potencial apropiación externa del conocimiento generado a través de la investigación realizada en la institución.</li> </ul>



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

#### IV.7.- Autoevaluación de la Unidades Especiales de la FQBF – Secretaría de Ciencia y Técnica

##### **UNIDAD DE HERPETOLOGÍA**

1. *Complete el cuadro con los AH, M y C disponibles. Un cuadro por cada uno. Denominación del AH, M o C: Unidad de Herpetología - UNSL*

<b>Inmueble en el que se ubica</b>	Bloque I Planta baja
<b>Metros cuadrados que ocupa</b>	50 m <sup>2</sup>
<b>Resolución de protocolización y reglamento de funcionamiento.</b>	Ordenanza 003/10 Creación Unidad de Herpetología. Resol. 032/10 Integrantes Unidad de Herpetología. Resol. 64/20 Comisión Asesora de Unidades Especiales.

2. *Indique qué estrategias comunicacionales de visibilidad y accesibilidad se implementa. Describa y coloque el/los links. Desde la Unidad de Herpetología se pretende visualizar las colecciones de herpetozoos y el patrimonio que se alberga en este espacio. Para cumplir con sus objetivos se realizan talleres educativos sobre especies venenosas y herpetofauna local, Proyectos de Extensión universitaria implementados en centros educativos de la provincia, curso de extensión informativos destinados a la comunidad en general, pasantías de investigación y de actualización, incorporación de la base de datos al Sistema Nacional de Datos Biológicos, proyecto de digitalización y diseño de modelos 3D de los ejemplares conservados de la serie tipo (referenciales), página web: recorrido virtual <http://www.fqbf.unsl.edu.ar/cyt.html>.*
3. *¿Es suficiente y adecuado el equipamiento informático disponible y los espacios físicos? El equipamiento informático es insuficiente y prontamente en estado obsoleto. El espacio físico podría ser reacondicionado para su mejor aprovechamiento.*
4. *Considere si se dispone del presupuesto necesario y si estos requerimientos están contemplados en las políticas institucionales. Ambos requerimientos están solicitados.*
5. *¿Se cuenta con una política institucional sobre la temática? Si la hubiere, ¿es adecuada a la misión y los objetivos institucionales? Si, efectivamente está planteada la posibilidad de la realización de actualización del equipamiento electrónico y la reforma de los espacios.*





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

6. *Recursos Humanos: ¿Es suficiente y calificado el personal con que cuentan? No, no es suficiente. El personal en funciones si está calificado.*
7. *Complete la información del cuadro para cada espacio.*

Cantidad según máximo nivel de instrucción alcanzado (para cada uno)						
Cargo	Total	Secundario	Terciario no universitario	Pregrado	Grado	Posgrado
Director/Responsable a cargo	1		X		X	
Vicedirector/Asesor	1		X			X
Personal técnico	---					
Personal administrativo	---					
Personal informático	---					
Becario/Pasante	---					
<b>Total</b>	2					

8. *Programas de capacitación. ¿Desarrolla algún programa de capacitación para el personal? Describa los aspectos más importantes. Está planteado en el reglamento interno la capacitación continua del personal de la Unidad de Herpetología. La capacitación se basa en la realización de cursos o pasantías referidos al gerenciamiento de colecciones, manejo de base de datos, procesamiento y mantención de material de colecciones, actualización en sistemática zoológica, etc.*
9. *Tipo de Acervo: Complete la información del cuadro para cada espacio identificando claramente a que Área específica se ocupa. (Se debería definir tipos de colección, unidades documentales, tipos de fondos).*
10. *Tipos de acervo*

	Cantidad	Cantidad disponible para el público	Cantidad sumada en el último año
<b>Colección 1</b>	1350 Ejemplares	1350 Ejemplares	Esta colección, por ser una donación, está cerrada.
<b>Colección 2</b>	700 Ejemplares	700 Ejemplares	20 ejemplares.

11. *Redes Cooperativas: Indique las Redes cooperativas en las que participa. Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB). Global Biodiversity Information Facility (GBIF)*



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

12. *Consortios: Indique los consorcios en los cuales participa.* Global Biodiversity Information Facility (GBIF)
13. *Usuarios: Complete la información del cuadro*

<b>Usuarios</b>	<b>Cantidad en el 2019</b>
Alumnos	130
Docentes	6
Investigadores	2
Graduados	1
Otros	2
Total	141

14. *Programas de capacitación: ¿Desarrolla algún programa de capacitación para usuarios? Si.*
15. *Si la respuesta es afirmativa, describa los aspectos más importantes de dicho programa.* Cuenta con un reglamento de pasantías especiales destinada a estudiantes de grado, posgrado o investigadores. En el caso de estudiantes de grado se incentiva a los mismos a incursionar en la disciplina e integrar proyectos de investigación que fortalezcan su formación. En el caso de graduados e investigadores resulta sumamente valioso el acceso a los ejemplares conservados por tratarse muchos de ellos ejemplares de colección únicos en el país o también por tratarse de material de referencia taxonómica.
16. *Realiza actividades de transferencia y vinculación con la comunidad. Describa cuales.* Se han realizado proyectos de Extensión Universitaria, desde el mismo momento de su creación en el año 2010. Los mismos se han desarrollado en Establecimientos educativos de la provincia, abarcando todos los niveles de formación. Así mismo se han dictado cursos de extensión sobre fauna silvestre local, destinados a bomberos y a la comunidad en general. A partir del presente año se cuenta con el acceso a un novedoso y completo recorrido virtual, en el cual mediante un paneo general, por un lado y en detalle, por el otro se puede acceder a información sobre este espacio y las actividades que aquí se llevan a cabo.
17. *Servicios: Si realiza servicios evalúe la calidad de la prestación de los servicios y el acceso a redes de información, con particular énfasis en los servicios de asistencia a las funciones de docencia, investigación y extensión.* Si, se brinda el servicio de identificación taxonómica de la herpetozoos, asesoramiento respecto de la



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

manipulación de fauna silvestre en zonas urbanas. A tal fin se promueve esta actividad a través de los estudiantes de las carreras afines, de los docentes de la institución y a través de la página web.

18. *Horarios de atención*

<b>Días de atención</b>	<b>Franja horaria de atención</b>
Lunes a viernes	8-13 y 16-18
Sábados	----

***ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL E IDENTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN***

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados de la **DIMENSIÓN ARCHIVOS HISTÓRICOS, MUSEOS Y COLECCIONES VIVAS o no**, destacando las fortalezas y debilidades de la misma. La Unidad de Herpetología en un espacio que alberga dos colecciones de ejemplares de herpetofauna conservados en soporte líquido. La colección DC-JMC cuenta con 3500 ejemplares, esta colección cuenta con ejemplares de referencia taxonómica y fue donada en el año 2007 por el reconocido herpetólogo Dr. José Miguel Cej; es el resultado de su trabajo personal de mas de 50 años. Por otra parte la colección CH-UNSL cuenta con 700 ejemplares también conservados, resultado de trabajos de investigación, trabajos de campo de materias de grado relacionadas con la disciplina y de donaciones de ciudadanos. Estas colecciones son un patrimonio de la biodiversidad local y de Sudamérica, que es consultado por muchos investigadores y científicos. Además de ser una herramienta muy útil en la enseñanza de la biología de anfibios y reptiles, a todo nivel: educativo formal y a la comunidad en general. En cuanto a las debilidades se requiere de la incorporación de personal capacitado o con conocimientos básicos; esta incorporación es necesaria para optimizar la conservación de los ejemplares y el mantenimiento actualizado de las bases de datos. Así mismo se requiere de la actualización del equipamiento informático.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### Análisis FODA

Situación	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Normativa/legal	Se cuenta con ordenanzas y resoluciones que reglamentan su funcionamiento	Actualizar los cargos y funciones.		
Funcional	Se cumple con los objetivos planteados			Desarrollo de proyecto de digitalización de material conservado y elaboración de modelos digitales 3D
Recursos humanos	Personal actual capacitado en la disciplina y en el gerenciamiento	Falta de un personal Técnico		
Infraestructura inmueble	La superficie destinada es adecuada	Necesidad de reordenamiento del espacio		
Infraestructura mueble	Es adecuada	El mobiliario no es del material adecuado		
Infraestructura TICs		Se cuenta con un PC y complementos, pronto a quedar obsoleto	Incapacidad de almacenamiento de base de datos y por lo tanto de colaboración con consorcio internacional y limitación para desarrollo de proyecto de digitalización 3D	
Recursos económicos funcionamiento propios	Se cuenta con un mínimo presupuesto, suficiente solo para el mantenimiento de la solución de conservación y acceso a suscripción revista científica			
Recursos económicos funcionamiento externos				
Recursos económicos inversión				



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### **MUSEO DE FARMACIA LIC. MANUELA MOLINS**

1. *Complete el cuadro con los AH, M y C disponibles. Un cuadro por cada uno.*

*Denominación del AH, M o C:* Museo de Farmacia Lic. Manuela Molins

<b>Inmueble en el que se ubica</b>	Chacabuco 917
<b>Metros cuadrados que ocupa</b>	50 m <sup>2</sup>
<b>Resolución de protocolización y reglamento de funcionamiento.</b>	---

2. *Indique qué estrategias comunicacionales de visibilidad y accesibilidad se implementa. Describa y coloque el/los links.* En mayo de 2021 se puso en funcionamiento un recorrido virtual interactivo que cuenta con fotografías y descripciones de algunos objetos de importancia que forman parte del patrimonio del Museo. Actualmente el Museo no cuenta con página web. Cuando se organizan actividades relacionadas con el Museo, la difusión se realiza mediante las redes sociales de la FQByF y mediante la lista de mails de la UNSL.
3. *¿Es suficiente y adecuado el equipamiento informático disponible y los espacios físicos?* El espacio físico con que se cuenta es insuficiente para la exposición de todos los objetos que constituyen el acervo del Museo, asimismo esto dificulta realizar recorridos con grupos numerosos. Se cuenta con una PC para el registro de los objetos pertenecientes al Museo, de las visitas, de los turnos y contar con información del Museo pero no se cuenta con un lugar, silla y escritorio para colocarla.
4. *Considere si se dispone del presupuesto necesario y si estos requerimientos están contemplados en las políticas institucionales.* Recientemente se otorgó un presupuesto para realizar actividades de limpieza y mantenimiento básicos para el funcionamiento. El presupuesto propio no es suficiente para adquirir objetos, muebles para exhibición, para realizar el mantenimiento o reparación ante eventuales roturas de los objetos que constituyen el patrimonio, ni para disponer de personal o para su capacitación.
5. *¿Se cuenta con una política institucional sobre la temática? Si la hubiere, ¿es adecuada a la misión y los objetivos institucionales?* Recientemente se han comenzado a desarrollar algunas acciones tendientes a sistematizar la gestión del Museo. Por el momento estas acciones han mejorado diferentes aspectos de la gestión y funcionamiento, pero aún no son suficientes para cumplir la misión y objetivos institucionales.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

6. *Recursos Humanos: ¿Es suficiente y calificado el personal con que cuentan? No se cuenta con personal*
7. *Complete la información del cuadro para cada espacio*

Cantidad según máximo nivel de instrucción alcanzado (para cada uno)						
Cargo	Total	Secundario	Terciario no universitario	Pregrado	Grado	Posgrado
<b>Director</b>						x
<b>Vicedirector</b>						x
<b>Personal técnico</b>	---	---	---	---	---	---
<b>Personal administrativo</b>	---	---	---	---	---	---
<b>Personal informático</b>	---	---	---	---	---	---
<b>Becario/Pasante</b>	---	---	---	---	---	---
<b>Total</b>						

8. *Programas de capacitación. ¿Desarrolla algún programa de capacitación para el personal? Describa los aspectos más importantes. La Directora y la Vice directora han realizado cursos promovidos por el Ministerio de Cultura de la Nación, específicos para la gestión de Museos. No existe un programa de capacitación para el personal.*
9. *Tipo de Acervo: Complete la información del cuadro para cada espacio identificando claramente a que Área específica se ocupa. (Se debería definir tipos de colección, unidades documentales, tipos de fondos).*
10. *Tipos de acervo*

	Cantidad	Cantidad disponible para el público	Cantidad sumada en el último año
- Colección mobiliario original farmacia tallado en madera de 1880			
- Máquina registradora original de farmacia			
- Colección de Títulos de farmacéuticos			
- Colección de Libros recetarios			
- Colección de balanzas antiguas de diferentes tipos.			
- Colección de autoclaves antiguas de diferentes tipos.			
- Equipos completos de destilación antiguos			
- Colección de material de vidrio de laboratorio antiguo			
- Morteros			
- Colección de Jeringas antiguas			
- Colección de Frascos antiguos			



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad disponible para el público</b>	<b>Cantidad sumada en el último año</b>
- Colección de réplicas de publicidades de medicamentos antiguos de venta libre. - Colección de monodrogas antiguas en sus envases originales. - Colección de medicamentos antiguos en sus envases originales. - Un sector destinado a tecnología farmacéutica antigua con pildorero, capsuleros, sellos, elementos de elaboración a pequeña escala en la farmacia oficial, etc.			

11. *Redes Cooperativas: Indique las Redes cooperativas en las que participa. Se ha comenzado a realizar contactos con la Federación Argentina de Amigos de Museos (FADAM) para formar parte de esta organización. También se pretende integrar la Red de Museos Argentinos, luego de completar los requisitos institucionales exigidos.*
12. *Consortios: Indique los consorcios en los cuales participa.*
13. *Usuarios: Complete la información del cuadro*

<b>Usuarios</b>	<b>Cantidad en el 2019</b>
Alumnos	150
Docentes	50
Investigadores	20
Graduados	15
Otros	10
<b>Total</b>	<b>235</b>

14. *Programas de capacitación: ¿Desarrolla algún programa de capacitación para usuarios? No*
15. *Si la respuesta es afirmativa, describa los aspectos más importantes de dicho programa.*
16. *Realiza actividades de transferencia y vinculación con la comunidad. Describa cuales.*  
Se realizan visitas guiadas de grupos de escuelas de la comunidad, tanto nivel primario como nivel medio. También se realizan visitas de grupos particulares de personas interesadas.
17. *Servicios: Si realiza servicios evalúe la calidad de la prestación de los servicios y el acceso a redes de información, con particular énfasis en los servicios de asistencia a las funciones de docencia, investigación y extensión. No se han realizado servicios aún.*
18. *Horarios de atención*



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Días de atención	Franja horaria de atención
Lunes a viernes	
Sábados	

El horario de atención se acuerda con los visitantes ya que el Museo no dispone de personal específico para ese fin.

### ***ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL E IDENTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN***

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados de la **DIMENSIÓN ARCHIVOS HISTÓRICOS, MUSEOS Y COLECCIONES VIVAS o no**, destacando las fortalezas y debilidades de la misma.

#### **Análisis FODA**

Situación	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Normativa/legal				El marco normativo recientemente elaborado por la FQByF permitirá mejorar aspectos de la gestión del Museo y desarrollar diferentes actividades de docencia, investigación y extensión.
Funcional		Falta de inventario, el espacio reducido y los objetos al alcance de los visitantes		La puesta en marcha del recorrido virtual brindará oportunidades de visibilización del Museo
Recursos humanos		Se carece de personal y el edificio se encuentra separado del lugar de trabajo de las		Realizar trabajos de investigación, pasantías de formación, etc.





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Situación	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
		directoras y vice. No se cuenta con la infraestructura de oficina para trabajos de investigación de pasantes, becarios, etc.		
Infraestructura inmueble	El espacio se encuentra en el edificio histórico de la UNSL.	Espacio reducido. No se cuenta con espacio para realizar actividades administrativas y de guardado para objetos de visitantes		La posibilidad de anexar espacios adyacentes.
Infraestructura mueble		Falta de vitrinas u objeto para exhibir con seguridad las colecciones		
Infraestructura TICs		Falta de página web		Son las de la FQByF, es una oportunidad para tener mayor llegada y especificidad
Recursos económicos funcionamiento propios		no		
Recursos económicos funcionamiento externos		no	Sin inventario ni personal afectado a tareas diarias no es posible obtener recursos económicos	
Recursos económicos inversión		no		



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

**HERBARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**  
***(Acrónimo Internacional: UNSL)***

1. *Complete el cuadro con los AH, M y C disponibles. Un cuadro por cada uno.*

*Denominación del AH, M o C:*

<b>Inmueble en el que se ubica</b>	BLOQUE I Planta Baja Ala OESTE
<b>Metros cuadrados que ocupa</b>	225 m <sup>2</sup>
<b>Resolución de protocolización y reglamento de funcionamiento.</b>	Creación: Res. 430/86-CD-FQByF Reglamento: Resol. 3/88-CD-FQByF

2. *Indique qué estrategias comunicacionales de visibilidad y accesibilidad se implementa.*  
Describa y coloque el/los links. Se ha implementado una página web para el Herbario, en: <http://herbario.unsl.edu.ar> , y se brinda dirección postal y correo de contacto del responsable del Herbario para centralizar la correspondencia electrónica y postal institucional. Estos datos están registrados en las redes de Herbarios internacionales y nacionales, a disposición de los usuarios de todo el mundo con los cuales se está en comunicación permanente por vía electrónica.
3. *¿Es suficiente y adecuado el equipamiento informático disponible y los espacios físicos?* La gestión del Herbario requiere de equipamiento informático, del que en este momento el Herbario no dispone, salvo dos computadoras de escritorio que han sido adquiridas en 2019 con fondos del Rectorado UNSL como contrapartida de un subsidio otorgado por el Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB), y están reservadas para la carga de datos destinados a los bancos correspondientes (SNDB y *Documenta Florae Australis* del Instituto Darwinion de San Isidro) comprometidos en el subsidio que permitió su adquisición. El espacio físico correspondiente al Herbario es suficiente para albergar hasta 5 computadoras, con la finalidad de manejar los datos propios de los especímenes y colecciones especiales, los préstamos institucionales, la biblioteca sectorial, la correspondencia institucional, etc., así como los datos de los especímenes que sean ingresados a bancos nacionales e internacionales.
4. *Considere si se dispone del presupuesto necesario y si estos requerimientos están contemplados en las políticas institucionales.* El Herbario cuenta con un presupuesto muy exiguo, asignado por la FQByF, y las necesidades materiales son satisfechas sólo



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

parcialmente con fondos del Proyecto de Investigación 2-1118 “Estudios botánicos regionales en el centro-oeste argentino” (SECyT-UNSL). El presupuesto asignado por la FQByF desde aproximadamente 6 años llegó a \$ 3.500 anuales. En 2019 fue incrementado a \$ 5.000. Esta situación financiera genera una limitación muy grande, haciendo imposible la ejecución del plan de crecimiento de esta institución botánica, particularmente en lo que se refiere a exploración botánica, adquisición de instrumental científico, bibliografía, contenedores para colecciones, materiales para montaje, etc. Se estima que los gastos de mantenimiento y montaje de ejemplares, así como el acondicionamiento de las colecciones, insume unos 45.000 \$ anuales (a costos de 2019), sin considerar contrataciones puntuales de personal, viajes de campo, confección de ilustraciones, mantenimiento de la Biblioteca, adquisición de libros y revistas de investigación específicas, etc. En este caso, la mayor parte de las necesidades mínimas ha sido cubiertas desde 1987 con fondos del Proyecto de investigación 2-1118 “Estudios botánicos regionales en el centro-oeste argentino”. La adquisición de mobiliario (estanterías) para las colecciones de plantas vasculares realizada hace dos años, fue posible gracias al subsidio tramitado ante el Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB), teniendo como contrapartida el ingreso y cesión de datos de 10.000 ejemplares del herbario, originales, a los bancos SNDB y *Documenta Florae Australis*. Demoras en el acceso a los fondos y la situación generada por la pandemia SARS-CoVid-19 ha obligado a suspender el procedimiento de carga, con lo cual se ignora si se dispondrá de los fondos para contar con el auxilio de dos pasantes con la finalidad de ayudar en la preparación de los ejemplares y la digitalización para su incorporación a los bancos de datos referidos. Tampoco se cuenta con personal propio del Herbario para realizar dichas labores, requiriendo al menos el nombramiento de dos personas del escalafón técnico del personal de apoyo (no-docente) debidamente entrenada.

5. *¿Se cuenta con una política institucional sobre la temática? Si la hubiere, ¿es adecuada a la misión y los objetivos institucionales?* La UNSL y la Facultad han promovido la creación del Herbario, la de la Biblioteca Sectorial Botánica “Ing. Osvaldo Boelcke”, y de las áreas relacionadas de servicios. Por otra parte, el Herbario pasó a su actual emplazamiento como resultado de gestiones realizadas desde 6 años atrás, y concretadas en los últimos 3 años, desde el lugar totalmente inapropiado en que se



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

desarrollaron las tareas desde la creación del Herbario, en 1986. La constitución de los grupos Archivos Históricos, Museos y Colecciones Biológicas, nucleados como **comunidades especiales** y concretada recientemente su conformación como grupo, permite una actuación conjunta que esperamos impulse el crecimiento y actualización de las colecciones y la prestación de más y mejores servicios, tanto como una mejora sustancial de la presencia de la UNSL en el concierto nacional en las especialidades involucradas. Por eso resulta altamente auspicioso este programa llevado a cabo desde la FQByF, que permita acceder a subsidios y otros beneficios tanto a nivel nacional como internacional.

6. *Recursos Humanos: ¿Es suficiente y calificado el personal con que cuentan?* El Herbario no cuenta con personal propio, desempeñándose en todas las tareas inherentes a su gestión y mantenimiento los docentes-investigadores del Área de Farmacognosia del Dpto. de Farmacia. Desde unos 5 años atrás no se cuenta con personal técnico, pues se acogió a la jubilación la única persona que se desempeñaba en el Herbario, y nunca fue nombrada otra. Las tareas de mantenimiento involucran acciones repetitivas y otras artesanales, como secado de materiales, limpieza y montaje, tratamiento en freezer, etc. y las deben realizar los docentes-investigadores por falta de personal de apoyo, que en todo caso requeriría una especialización acorde al funcionamiento del herbario. En resumen, se requiere la incorporación de personal técnico idóneo que trabaje en forma exclusiva en el Herbario.
7. *Complete la información del cuadro para cada espacio*

Cantidad según máximo nivel de instrucción alcanzado (para cada uno)						
Cargo	Total	Secundario	Terciario no universitario	Pregrado	Grado	Posgrado
Director	1					x
Vicedirector/Curador	1					x
Personal técnico	-					
Personal administrativo	-					
Personal informático	-					
Becario/Pasante	2				x	
<b>Total</b>	<b>4</b>				<b>2</b>	<b>2</b>



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

8. *Programas de capacitación. ¿Desarrolla algún programa de capacitación para el personal? Describa los aspectos más importantes.* El personal involucrado se ha formado a lo largo de su carrera en la especialidad. A ese fin han participado en cursos y actividades de formación en manejo de museos, herbarios, y colecciones vivas (en nuestro caso, para el Herbario y Jardín Botánico), y manejo de datos y evaluación de calidad de datos para los bancos en operación. Ante la eventual incorporación de personal técnico deberá implementarse un programa de capacitación interno, complementado con algunos cursos o estadías de corta duración en instituciones líderes en la temática, en el país.
9. *Tipo de Acervo: Complete la información del cuadro para cada espacio identificando claramente a que Área específica se ocupa. (Se debería definir tipos de colección, unidades documentales, tipos de fondos).* El Herbario conserva diversas **colecciones botánicas**, cuyo núcleo principal está constituido por **ejemplares herborizados** (exsiccata) de plantas vasculares silvestres y cultivadas, que corresponden en su mayoría a la región centro-oeste del país y que actualmente alcanzan un número aproximado a 45.000 ejemplares. Las colecciones se mantienen ordenadas por grandes grupos taxonómicos, y alfabéticamente por familias, esto último con la finalidad de facilitar el trabajo de incorporación de materiales y la consulta. El trabajo de montaje en cartulina es permanente, habiéndose logrado efectivizarlo en aproximadamente el 20% de los ejemplares. Los duplicados permanecen entre papeles de periódico, como es habitual en estas instituciones. De algunos ejemplares existen colecciones complementarias preservadas en líquido. Las **plantas avasculares** están representadas especialmente por líquenes, hongos, algas y diatomeas, en ese orden de importancia, con unos 5.000 ejemplares, ordenados taxonómicamente y en diversos medios de conservación y montaje. La **preservación** de los ejemplares de herbario se logra mediante tratamiento por congelación de paquetes enteros ubicados en cajas de cartón, durante 72 hs, y los ciclos de repetición son de 6 meses. Las colecciones se conservan en un ambiente confinado, con el agregado periódico de preservadores volátiles. También integran el acervo museístico del Herbario las siguientes colecciones: **mapoteca, xiloteca, microteca, palinoteca, carpoteca, colección de semillas**, y sobre todo una extensa **colección demuestras comerciales y de referencia de plantas**



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

**medicinales de herboristería, aromaterapia, homeopatía,** etc. El Herbario atesora colecciones de diversas provincias argentinas, y de otros países de América y Europa, logradas mediante la exploración botánica propia y por el intercambio realizado con otras instituciones similares. La mayor parte de los *exsiccata* han sido reunidos por el grupo de docentes-investigadores del Área de Farmacognosia (Dpto. de Farmacia) mencionados en la Tabla del punto 6. El Herbario cuenta también con la Biblioteca Sectorial Botánica “Ing. Osvaldo Boelcke”, cuya temática abarca todas las áreas del conocimiento botánico. La bibliografía constituye una herramienta fundamental para el trabajo botánico, tanto la clásica como la moderna, por lo cual esta Biblioteca Sectorial fue creada el 5 de diciembre de 1988 (Resol. 1093/88-R-UNSL). Al presente está constituida por unos 3.000 volúmenes de textos botánicos y cerca de 50 colecciones (completas o parciales) de revistas científicas de la especialidad, a los que se suma una gran cantidad de separados.

Tipos de acervo	Cantidad	Cantidad disponible en consulta para la comunidad científica botánica	Cantidad sumada en el último año
Plantas Vasculares	ca.45.000 ejemplares de herbario	ca. 25.000 ejemplares	540*
Plantas Avasculares y otras colecciones	ca. 5.000 ejemplares	ca. 3.000 ejemplares	120*
Libros de la Biblioteca Sectorial “Boelcke”	3.000 volúmenes	Consulta en sala de lectura	No se ha adquirido libros
Revistas científicas de la Biblioteca Sectorial “Boelcke”	50 colecciones (completas/incompletas)	Consulta en sala de lectura	*Sólo números correspondientes al año en curso

*(\*) Se hace constar que este año es atípico por haber podido realizar sólo una mínima proporción de salidas al campo, en cuanto a los *exsiccata*, y en cuanto a las revistas se ha visto disminuida notoriamente la llegada por las restricciones impuestas al intercambio vía correo (independientemente muchas publicaciones periódicas han cambiado en los últimos tiempos al formato digital).*

10. **Redes Cooperativas:** Indique las Redes cooperativas en las que participa. Ver punto 10.
11. **Consortios:** Indique los consorcios en los cuales participa. (1) El Herbario UNSL integra la **Red de Herbarios Argentinos** (desde su creación en 2017). (2) Integra también la **Red Mundial de Herbarios** homologados por *IndexHerbariorum* desde 1998, con el acrónimo internacional UNSL.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

12. **Usuarios:** Complete la información del cuadro

Usuarios	Cantidad en el 2019
Alumnos	-
Docentes	2
Investigadores	23
Graduados	-
Otros	-
Total	25 (con aprox. 900 consultas de colecciones por investigadores externos e internos)

13. *Programas de capacitación: ¿Desarrolla algún programa de capacitación para usuarios?* Siendo la principal usuaria la comunidad científica, no se requiere de una capacitación especial, salvo las condiciones de consulta y cuidado en el manejo de los ejemplares, que son aclaradas al iniciarse la visita o consulta.

14. Si la respuesta es afirmativa, describa los aspectos más importantes de dicho programa.  
No corresponde.

15. *¿Realiza actividades de transferencia y vinculación con la comunidad?* Describa cuáles. El Herbario desarrolla un **programa permanente de Educación Ambiental**, en relación directa con el Jardín Botánico de la UNSL. Allí se desarrollan tareas de docencia, extensión (visitas guiadas para grupos, escuelas, etc.) y experimentación, por ejemplo trabajos de botánica experimental, fitofenología, investigación de principios químicos naturales, experimentación genética y adaptativa, etc., a la vez que se cuenta con estas colecciones como material referencial in vivo de investigaciones morfológicas, anatómicas y taxonómicas, servicios técnicos, peritajes, etc. El **Programa Educativo** del Herbario UNSL, puesto en marcha en 2007 (que durante años fue acreditado y financiado por SPU-ME y la Secretaría de Extensión de la UNSL), tiene como objetivo general hacer conocer al público la **diversidad vegetal** (principal fuente del bienestar humano, en virtud que las plantas son productores primarios de materia y energía), e inspirar en el Hombre el necesario **respeto por la vida y el medio**, que entendemos es el único camino hábil para detener el incesante proceso de degradación de la Naturaleza, un hecho que se advierte particularmente en el medio urbano, suburbano y rural de San Luis. Desde el Herbario y Jardín Botánico UNSL se ha desarrollado diversos **Programas y Proyectos de Extensión y Transferencia**, acreditados y/o financiados por la Secretaría de Extensión Universitaria de la



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Universidad Nacional de San Luis (SEU-UNSL) y/o la Secretaría de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación) y Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, la Administración de Parques Nacionales, el Gobierno de la Provincia de San Luis, etc. Dichos emprendimientos pueden agruparse en tres ámbitos: el de la educación ambiental, el del uso adecuado de los recursos medicinales de origen vegetal, y el del ecoturismo, es decir el desarrollo turístico unido a la conservación y educación ambiental. Los **Proyectos de extensión y transferencia** relacionados, financiados por la SEU-UNSL, fueron los siguientes: “Hacia la comprensión de la Biodiversidad en el ambiente urbano y periurbano de San Luis: El Jardín Botánico UNSL”, 2004-2005; “La biodiversidad urbana y periurbana a través del Jardín Botánico UNSL. Fase 3: Ampliación de la oferta de recursos pedagógicos”, 2005-2006; “Jardín Botánico UNSL, Fase 4: Conservación de plantas nativas y difusión de su importancia ambiental”, 2006-2007; y “Jardín Botánico UNSL, Fase 5: Proyecto Educativo del Jardín Botánico de la UNSL”, 2007-2008. A partir de 2010 se ha mantenido una serie de actividades relacionadas con la ambientalización curricular, las visitas guiadas y las actividades especiales preparadas con motivo de la celebración anual del “Día de los Jardines Botánicos”, “Día de la Tierra”, “Semana de la Ciencia en la Argentina”, y otras fechas y actividades relacionadas con la educación y promoción ambiental. Se ha desarrollado también **Proyectos de Vinculación Tecnológica**, como los siguientes: (1) Proyecto de Desarrollo Local UniDL-USP-MECyT “Uso adecuado de las fitomedicinas. Enfoque interdisciplinario para el mejor conocimiento popular, la tecnificación de la producción y la regulación del mercado en el centro-oeste argentino”, Resol. 341/05 (MECyT-SPU). 2006-2007, financiado por SPU-MECyT; (2) Proyecto “Apoyo al Sector Turismo” (ASETUR) 2012-2017 “*Desarrollo de tres nodos de atracción ecoturística en áreas naturales y urbanas de San Luis*” (Convenio COFECyT 051/12, Resol.479/12-R UNSL; (3) Convenio 858 UNSL-COFECyT); Proyecto F-37 “Digitalización y equipamiento del Herbario UNSL, Fase I”, del Programa de Fortalecimiento de Bases de Datos del MINCyT (Préstamo BID 2777-OC/AR, Programa de Innovación Tecnológica III), acreditado y financiado por el Sistema Nacional de Datos Biológicos, Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica MINCyT, Resol. SACT N° 014/16; Convenio SNDB-UNSL). Como resultado de estos y otros esfuerzos se ha logrado





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

difundir las acciones llevadas a cabo mediante numerosas publicaciones científicas, de divulgación, folletos, conferencias, etc.

16. *Servicios: Si realiza servicios evalúe la calidad de la prestación de los servicios y el acceso a redes de información, con particular énfasis en los servicios de asistencia a las funciones de docencia, investigación y extensión.* El Herbario es una **colección de referencia** para los diversos proyectos de investigación internos y externos a la UNSL, de manera tal que su principal servicio es identificar los materiales vegetales procedentes de diversas investigaciones, y preparar y preservar los materiales documentales (*voucherspecimens*) sobre los que se basan las investigaciones de numerosos proyectos del sistema universitario de CyT. Las colecciones representan fundamentalmente la base de las investigaciones de taxonomía botánica y florística que se llevan a cabo en nuestra Facultad. Por otra parte, está asociado a los Laboratorios de Servicios de la UNSL a los que provee identificaciones botánicas y otros. El **Área de Medicamentos Herbarios y Fitoterápicos** tiene en la **Colección de Herboristería** la base documental para realizar sus servicios, efectuados por el mismo personal que se desempeña a cargo del Herbario. Creada por Resol. 013/03-F, desarrolla sus tareas bajo la responsabilidad de la Dra. Elisa M. Petenatti, en el marco del Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos de la FQByF-UNSL (<http://www0.unsl.edu.ar/~webseu/servicios/labcontrolmedi.html>). Está asociada al Herbario UNSL y al Área de Farmacognosia del Dpto. de Farmacia. Fue diseñada en respuesta a las exigencias que la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) ha puesto en vigencia para la certificación de calidad de drogas y productos terminados que incluyan principios naturales, particularmente plantas medicinales. Se da servicio a productores, acopiadores y fraccionadores de hierbas medicinales, así como a laboratorios elaboradores de mezclas y fitoterápicos. Se lleva a cabo la identificación botánica de plantas medicinales, la determinación de componentes y proporciones en mezclas, análisis del grado de pureza, verificación de la identidad declarada de muestras comerciales; asesoramiento sobre condiciones de cultivo y tecnologías apropiadas; análisis macro- y micromorfológicos, micrografía cuantitativa, TLC y HPLC, determinaciones físico-químicas y microbiológicas, ensayos de estabilización, estandarización, etc. en hierbas, mezclas y/o medicamentos



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

fitoterápicos con formas farmacéuticas sólidas, semisólidas y líquidas; ensayos biofarmacéuticos, control higiénico-sanitario y otros, tanto en materias primas, productos farmacéuticos semielaborados y productos terminados, dirigidos todos a la optimización de la calidad, seguridad y eficacia de estos productos. El **Laboratorio de Servicios en Biología Vegetal**(<http://herbario.unsl.edu.ar/lasbiv.html>) está dedicado al estudio y resolución de problemas científicos y técnicos del área del conocimiento Biología, en particular en lo que respecta a la Biología Vegetal. Creado en 1997, fue incorporado al Programa de Vinculación y Transformación Tecnológica de la FQByF (Resol. 061/97-F). Funciona bajo la coordinación de la Dra. Elisa M. Petenatti, y realiza una amplia gama de servicios técnicos y transferencia de conocimientos en diversos campos de la biología vegetal y disciplinas asociadas a la ciencia de las plantas, a través de la Fundación UNSL. Entre ellos destacan los siguientes: identificación botánica de muestras de plantas en general y/o sus partes, semillas, frutos, plantas útiles, medicinales, tóxicas y alimenticias, malezas y parásitos fanerogámicos, peritajes, forestación y reforestación, evaluación de impacto ambiental, etc. **Servicios docentes:** A través de las Cátedras asociadas el Herbario está vinculado directamente a los servicios docentes, y el Herbario Didáctico que alberga es empleado en clases presenciales en algunas de las asignaturas. El personal ha desempeñado (y desempeña) tareas docentes en Cátedras afines, siendo responsables y/o participantes de cursos curriculares universitarios de grado (como Farmacobotánica, Farmacognosia, Herboristería, Medicamentos Herbarios y Fitoterápicos, Botánica, Morfología Vegetal, Sistemática Vegetal, Plantas Vasculares, Farmacotecnia II, Ensayo y Valoración de Medicamentos, etc.) y numerosos cursos de posgrado, nacionales e internacionales, dictados en el ámbito de la FQByF-UNSL e instituciones relacionadas, en este último caso mediante convenios. Además, han dictado 12 cursos de la Red Federal de Educación Continua, y 8 cursos de formación técnica.

#### 17. *Horarios de atención*

<b>Días de atención</b>	<b>Franja horaria de atención</b>
Lunes a viernes	9-12 y 15-17
Sábados	---



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### ***ANEXO I: FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS***

La formación del personal hasta lograr el máximo grado de capacitación técnica, científica y académica, ha sido una prioridad desde la fundación del Herbario UNSL. A partir de ello se ha formado recursos humanos externos en una cantidad apreciable. Luego de haber alcanzado el máximo grado académico la mayor parte del personal del Herbario, siguen en curso otras **tesis doctorales, de licenciatura, becas de investigación, pasantías, cursos, etc.**, de egresados locales y externos a la UNSL. También se desarrolla una tarea docente continua, a través de cursos curriculares y optativos de grado, cursos de posgrado nacionales e internacionales, pasantías y otras acciones académicas formativas. Entre ellas se cuentan 10 (diez) direcciones de tesis doctorales, 4 (cuatro) direcciones de tesis de maestría, 7 (siete) direcciones de tesis de licenciatura, y 20 (veinte) direcciones de becas de investigación (SECyT-UNSL, CONICET, CIN).

### ***ANEXO II. PUBLICACIONES TÉCNICAS Y DIDÁCTICAS DEL HERBARIO UNSL***

En el Herbario UNSL se publican tres ***Series*** de trabajos monográficos (dos de ellas registradas con ISSN), una a nivel técnico, otra a nivel docente y una tercera a nivel de divulgación. Son ellas:

- 1) ***Serie Técnica del Herbario UNSL***. ISSN 0327-9057. Desde 1993. 39 números.
- 2) ***Serie Didáctica del Herbario UNSL***. ISSN 0327-9077. Desde 1987. 78 números.
- 3) ***Serie Miscelánea del Herbario UNSL***. Desde 1990. 11 números.

### ***ANEXO III. PRODUCTIVIDAD DEL GRUPO DE TRABAJO EN TÉRMINOS DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, ETC. (HERBARIO Y Proyecto 2-1118) ENTRE 1986 Y 2020***

En el período indicado, es decir desde la fundación del Herbario hasta el presente, y en directa relación con los integrantes del Proyecto 2-1118 SECyT UNSL (y los Proyectos que le antecedieron), titulado “Estudios botánicos regionales en el Centro-Oeste argentino”, el grupo detenta la siguiente productividad:



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### **A-Publicaciones:**

- 8 (ocho) libros
- 32 (treinta y dos) capítulos de libros
- 1 (un) artículo de revisión (review)
- 98 (noventa y ocho) artículos en revistas científicas de circulación nacional e internacional
- 7 (siete) tesis de doctorado aprobadas y publicadas
- 5 (cinco) tesis de licenciatura aprobadas y publicadas
- 2 (dos) tesis de maestría aprobadas y publicadas
- 39 (treinta y nueve) monografías de la Serie Técnica del Herbario UNSL
- 78 (setenta y ocho) monografías de la Serie Didáctica del Herbario UNSL y o/dctos. didácticos
- 11 (once) documentos de divulgación de la Serie Miscelánea del Herbario UNSL
- 156 (ciento cincuenta y seis) abstracts de congresos con referato
- 7 (siete) memorias e informes
- 5 (cinco) nuevos taxones vegetales publicados

### **B-Dirección de Tesis, Becas, Dictado de Cursos y otras actividades**

- 10 (diez) direcciones de tesis doctorales (7 de ellas de personal asociado al Herbario)
- 4 (cuatro) direcciones de tesis de maestría (2 de personal asociado al Herbario)
- 7 (siete) direcciones de tesis de licenciatura (5 de personal asociado al herbario)
- 20 (veinte) direcciones de becas de investigación (SECyT-UNSL 5; CONICET 11 becarios de posgrado y posdoctorales y 4 Becas CIN).
- 18 (dieciocho) conferencias dictadas mayormente en el marco de Congresos y reuniones científicas
- 28 (veintiocho) cursos de grado universitarios dictados
- 15 (quince) cursos dictados en Posgrados universitarios en el país y el exterior
- 12 (doce) cursos dictados en el marco de la Red Federal de Educación Continua
- 5 (cinco) Cursos de formación técnica



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- 15 (quince) direcciones de pasantías homologadas de larga duración
- 156 (ciento cincuenta y seis) Congresos y reuniones científicas y técnicas con participación activa
- 242 (doscientos cuarenta y dos) comunicaciones y ponencias en Congresos y reuniones científicas y técnicas

etc.

### ***ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL E IDENTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN***

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados de la **DIMENSIÓN ARCHIVOS HISTÓRICOS, MUSEOS Y COLECCIONES VIVAS o no**, destacando las fortalezas y debilidades de la misma.

#### ***HERBARIO DE LA UNSL***

El **Herbario de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL)** es un espacio estatal de investigación, docencia, servicios y extensión dedicado al estudio de la diversidad vegetal y la vegetación regionales y temas conexos.

Pertenece a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, habiendo sido creado mediante Resol. 430/86-CD-FQByF, el 14 de agosto de 1986, en el marco del Convenio General de Cooperación 59/82 celebrado entre el CONICET y la UNSL. Su reglamentación data de 1988 (Resol. 003/88-CD-FQByF).

Está ubicado en Ejército de los Andes 950, Bloque I, Planta Baja, Ala Oeste, San Luis.

**Objetivos:** Su principal objetivo es el desarrollo de investigaciones botánicas básicas y aplicadas, en especial las de interés regional, contribuyendo a la generación y difusión de conocimientos acerca de la cubierta vegetal del centro-oeste de nuestro país, al avance del conocimiento tanto de la biodiversidad regional como del *status* de conservación de las



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

especies de la flora en San Luis y áreas vecinas, y particularmente las correspondientes a áreas protegidas y su evolución temporal.

**Importancia:** Esta colección botánica es hoy la más importante sobre la flora de San Luis y áreas vecinas, considerando que los materiales se encuentran en bloque, facilitando el estudio de la flora regional.

Por su parte, es el segundo Herbario en la región de Cuyo por su tamaño e importancia de las colecciones y los trabajos que en él se llevan a cabo, luego del Herbario “Ruiz Leal” de la ciudad capital de Mendoza.

**Asociación a redes institucionales a nivel nacional e internacional:** El reconocimiento internacional se logró en 1998, siendo incorporado el Herbario a la **Red Mundial de Herbarios** homologados por *Index Herbariorum*, con el acrónimo internacional UNSL.

Por otra parte, el Herbario UNSL integra la **Red de Herbarios Argentinos** desde que ésta fuera creada en 2017.

**Vínculos institucionales:** Está asociado al **Proyecto de Investigación 2-1118 SECyT-UNSL y 22/Q 816 SPU-ME**, al **Jardín Botánico de la UNSL**, al **Laboratorio de Servicios en Biología Vegetal (LASBIV)** y a las **Cátedras** afines que se dictan en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

A nivel internacional se mantiene intercambio con **instituciones similares** sobre todo de América y Europa, y a nivel nacional con los **Herbarios y Museos** del resto del país.

**Acervo documental:** Atesora diversas colecciones botánicas, cuyo núcleo principal está constituido por ejemplares de herbario de plantas vasculares silvestres de la región centro-oeste del país, que alcanzan un número aproximado a los 45.000 ejemplares. Las plantas avasculares están representadas especialmente por líquenes y hongos, y colecciones complementarias, con otros 5.000 ejemplares.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Dichas colecciones complementarias están comprendidas en una xiloteca y muestrario de maderas, una microteca, una palinoteca, muestras comerciales y de referencia de plantas medicinales, una carpoteca, un muestrario de semillas, etc.

**Biblioteca:** una herramienta fundamental para el trabajo botánico es la bibliografía, por ello el Herbario UNSL cuenta con la Biblioteca Sectorial “Ing. Agr. Osvaldo Boelcke”, creada en 1988 (Resol. 1093/88-D-FQByF). Consta de ca. 3.000 textos clásicos y modernos de la especialidad, y más de 50 colecciones (completas, en curso o incompletas) de revistas especializadas en Botánica y ciencias afines.

**Formación de Recursos Humanos:** La FRRHH es un objetivo fundamental, y en el ámbito del herbario se ha realizado (y se llevan a cabo actualmente) varias tesis de posgrado y tesinas de grado, para que los integrantes del Herbario alcancen su título máximo, tanto como para formar a profesionales no pertenecientes al Herbario en las disciplinas botánicas y relacionadas.

**Productividad científica y técnica desde su creación: cf. Anexo III.**



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### Análisis FODA

Situación	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Normativa/legal	<b>Suficiente</b>			
Funcional		<b>Insuficiente</b> (corrección posible a corto y mediano plazo con acciones concretas por FQByF)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia total de personal idóneo y entrenado para realizar tareas específicas como Procesamiento, montaje y gestión de colecciones; Dibujo botánico; Bibliotecología.</li> <li>• Pérdida de materiales por ataque de insectos</li> <li>• Ejemplares en su mayor parte no montados</li> </ul>	
Recursos humanos		<b>Insuficiente</b> , carece por completo de personal propio. No se ha designado al personal técnico desde la jubilación del único destinado al Herbario hace 5 años atrás. (corrección posible a corto y mediano plazo con acciones concretas por FQByF)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se puede diagramar el progreso del Herbario como institución</li> <li>• No se puede avanzar en el montaje de ejemplares</li> <li>• No se puede avanzar en el mejoramiento del sistema de gestión del Herbario en general y de las colecciones en particular</li> <li>• No puede concretarse el objetivo de publicar una Flora regional de la Provincia de San Luis por carencia de personal especializado para realizar láminas ilustrativas de las plantas, manejo de colecciones, digitalización de datos, etc.</li> </ul>	
Infraestructura inmueble	<b>Suficiente</b>			Se ha satisfecho los requerimientos edilicios desde 2 años atrás (gestión de Facultad y Rectorado UNSL)
Infraestructura mueble	<b>Suficiente</b>			Se ha satisfecho los requerimientos de estanterías desde 2 años atrás mediante subsidio del SNDB





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Situación	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Infraestructura TICs		Insuficiente (corrección posible a corto y mediano plazo con acciones concretas por FQByF o Rectorado UNSL o aplicación de subsidios nacionales/ internacionales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se puede cumplir los compromisos adquiridos con SNDB</li> <li>No puede gestionarse en forma eficiente las colecciones, préstamos y bases de datos del Herbario y la Biblioteca “Boelcke”</li> </ul>	
Recursos económicos funcionamiento propios		Insuficiente (corrección posible a corto y mediano plazo con acciones concretas por FQByF o Rectorado UNSL o aplicación de subsidios nacionales/ internacionales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>No puede realizarse el montaje de los ejemplares</li> <li>No puede completarse la exploración botánica de la región en estudio</li> <li>No puede avanzar en la edición de flóculas y flora regional</li> </ul>	
Recursos económicos funcionamiento externos		Insuficiente (corrección posible a corto y mediano plazo con acciones concretas por FQByF o Rectorado UNSL o aplicación de subsidios nacionales/ internacionales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impidió acceder a programas de subsidios externos específicos, salvo el de SNDB que no puede completarse aún</li> <li>No puede conformarse nodos en solicitudes para instrumental mayor</li> </ul>	
Recursos económicos inversión		Insuficiente (corrección posible a corto y mediano plazo con acciones concretas por FQByF o Rectorado UNSL o aplicación de subsidios nacionales/ internacionales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>No puede desarrollarse investigaciones complejas en razón de no contar con instrumental y otros medios adecuados</li> </ul>	



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### ***Micoteca de Diversidad e Interacciones Fúngicas (MICODIF)***

1. *Complete el cuadro con los AH, M y C disponibles. Un cuadro por cada uno.*

*Denominación del AH, M o C:*

<b>Inmueble en el que se ubica</b>	Bloque I, UNSL, ÁREA ECOLOGÍA, 2DO PISO
<b>Metros cuadrados que ocupa</b>	12
<b>Resolución de protocolización y reglamento de funcionamiento.</b>	Creación, Marco Institucional y Reglamentación: Ord. 002/14 Protocolización sigla MICODIF: Resol. CD 083/15 Integrantes Grupo Responsable y Funciones: Resol. CD 084/15 y 289/18

2. *Indique qué estrategias comunicacionales de visibilidad y accesibilidad se implementa. Describa y coloque el/los links. Redes sociales y páginas web: Facebook: Micodif Instagram: @micodif.unsl. Tweeter: @micodif. E-mail: [micodif.unsl@gmail.com](mailto:micodif.unsl@gmail.com) Página web MICODIF: <https://imibio.conicet.gov.ar/laboratorio-de-interacciones-planta-hongos-y-micologia//micodif.weebly.com/> Página web FQByF-UE CyT, Recorridos virtuales: <http://www.fqbf.unsl.edu.ar/cyt.html>/<https://panoramaestudios.com/recorridos/micotecaunsl/>*
3. *¿Es suficiente y adecuado el equipamiento informático disponible y los espacios físicos? No.*
4. *Considere si se dispone del presupuesto necesario y si estos requerimientos están contemplados en las políticas institucionales. No se dispone del presupuesto necesario.*
5. *¿Se cuenta con una política institucional sobre la temática? Si la hubiere, ¿es adecuada a la misión y los objetivos institucionales? No.*
6. *Recursos Humanos: ¿Es suficiente y calificado el personal con que cuentan? No, es necesario más personal técnico.*
7. *Complete la información del cuadro para cada espacio.*



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Cantidad según máximo nivel de instrucción alcanzado (para cada uno)						
Cargo	Total	Secundario	Terciario no universitario	Pregrado	Grado	Posgrado
Director	1					X
Curador	1				X	
Personal técnico	1 (CPA- CONICET- IMIBIO) Tiempo reducido				X	
Personal administrativo	0					
Personal informático	0					
Becario/Pasante	1				X	
<b>Total</b>	<b>3</b>					

8. *Programas de capacitación. ¿Desarrolla algún programa de capacitación para el personal? Describa los aspectos más importantes.* El personal técnico (CPA-CONICET) se ha capacitado en los Cursos específicos en las temáticas sobre Colecciones, Conservación, Ingreso y Manejo de Datos Biológicos que realizaron mediante el Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB) al que pertenece la Unidad MICODIF (Unidad 266-360 SNDB).
9. *Tipo de Acervo: Complete la información del cuadro para cada espacio identificando claramente a que Área específica se ocupa. (Se debería definir tipos de colección, unidades documentales, tipos de fondos).*
10. *Tipos de acervo.*

	Cantidad	Cantidad disponible para el público	Cantidad sumada en el último año
- Colección Hongos macroscópicos de San Luis	1500	0	0
- Colección de Myxomycota	44	0	0
- Colección Hospedantes de Simbiosis Micorrícicas y Endófitos Fúngicos	100	0	0
- Colección Preparados permanentes de micromicetes y micorrícicos arbusculares	1000	0	0
- Colección de Diapositivas	1000	0	0
- Líquenes	370	0	0

11. *Redes Cooperativas: Indique las Redes cooperativas en las que participa.* Ninguna
12. *Consortios: Indique los consorcios en los cuales participa.* Ninguno
13. *Usuarios: Complete la información del cuadro.*



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

<b>Usuarios</b>	<b>Cantidad en el 2019</b>
Alumnos	20
Docentes	3
Investigadores	6
Graduados	4
Otros	1
Total	34

14. Programas de capacitación: ¿Desarrolla algún programa de capacitación para usuarios?  
Sí, dentro de Proyectos de Extensión se dictan Talleres de Extensión de Capacitación sobre Recolección y Conservación de Hongos.
15. Si la respuesta es afirmativa, describa los aspectos más importantes de dicho programa.  
Se dictan Talleres abiertos a la comunidad, para docentes provinciales, personal de parques nacionales, etc.
16. Realiza actividades de transferencia y vinculación con la comunidad. Describa cuales.  
Sí, Talleres de Extensión de Capacitación sobre Recolección y Conservación de Hongos, Divulgación sobre los Hongos y sus funciones y servicios ecosistémicos.
17. Servicios: Si realiza servicios evalúe la calidad de la prestación de los servicios y el acceso a redes de información, con particular énfasis en los servicios de asistencia a las funciones de docencia, investigación y extensión.
18. Horarios de atención

<b>Días de atención</b>	<b>Franja horaria de atención</b>
Lunes a viernes	-
Sábados	-

### ***ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL E IDENTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN***

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados de la **DIMENSIÓN ARCHIVOS HISTÓRICOS, MUSEOS Y COLECCIONES VIVAS** o no, destacando las fortalezas y debilidades de la misma.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### Análisis FODA

Situación	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Normativa/legal	La Micoteca cuenta con un marco institucional en la FQByF-UNSL, tienen sus funciones reglamentadas, y forma parte del SNDB como la Unidad 266-360 de la UNSL	La Micoteca aún no ha podido solicitar financiamiento al SNDB	-	La financiación por parte de Proyectos del SNDB y de la UNSL sería una oportunidad para mejorar la infraestructura, equipamiento y fondos para el funcionamiento ya que con los que se cuentan actualmente son paupérrimos
Funcional	El Responsable de la Micoteca y el Curador cuentan con sólida formación en la temática	El personal técnico escaso (1) y la poca disponibilidad horaria (3 hs semanales como máximo) para la colección son una debilidad, debido a que la preparación, conservación y mantenimiento de los materiales es un proceso que demanda mucho tiempo y que debe repetirse rutinariamente. Actualmente la mayor proporción de horas dedicadas a estos procedimientos de rutina son llevados a cabo por el Curador (Biól. Esteban M. Crespo). Es por esto que las tareas propias del Curador de la Colección resulta perjudicada.	La escasa disponibilidad de personal abocado al mantenimiento de la Colección y el desmedro en la actividad específica del Curador, amenazan el buen estado de los ejemplares y la continuidad de la Colección en el tiempo y una menor eficiencia en la determinación e identificación de los ejemplares, el ingreso de la información a la base de datos y a una escasa difusión de la diversidad fúngica por medio de publicaciones científicas, dictado de talleres y cursos de extensión, divulgación de la información, etc.	El apoyo institucional para cubrir esta vacancia de personal técnico puede ser una oportunidad para revertir esta debilidad
Recursos humanos	El Responsable de la Micoteca y el Curador cuentan con sólida formación en la temática	El Personal Técnico formado y la Formación de Recursos Humanos en la temática son incipientes	La escasez de Personal técnico capacitado y de RRHH formados en la temática hace peligrar la continuidad de la Micoteca en el tiempo	El apoyo institucional mediante Becas de distintas categorías (Iniciación, Perfeccionamiento, etc.) y la incorporación de personal técnico para la preparación, acondicionamiento y el



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Situación	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
				mantenimiento de los ejemplares serían de gran utilidad para afianzar la permanencia y funcionalidad de la Micoteca dentro y fuera de la UNSL
Infraestructura inmueble	Se cuenta con un espacio propio en el Área Ecología, FQByF	El espacio reducido dispone la Micoteca impide la incorporación de nuevos ejemplares a la Colección, trabajar en condiciones óptimas y formar recursos	El crecimiento de la Colección de la Micoteca se ve amenazado por el escaso espacio disponible y sus consecuencias ya señaladas como debilidades	Nuevos espacios institucionales serán de gran importancia para incentivar la incorporación de mayor número de ejemplares a la Micoteca, también brindarían la posibilidad de nuevos espacios para la difusión mediante exposiciones, dictados de talleres, visitas educativas, etc.
Infraestructura mueble	La Micoteca cuenta con estanterías metálicas (tipo “rapistand”) adquiridas con los Proyectos PROIPRO y PROICO dirigidos por la Dra. M. Lugo	La actual infraestructura no cumple con los requerimientos propios para los muebles que se utilizan en las Colecciones de estas características	La buena conservación de los materiales, su acceso dinámico para el personal encargado del trabajo técnico y las actividades de curaduría se ven perjudicadas.	Contar con los muebles adecuados redundaría en el buen estado de las Colecciones, disminuyendo los posibles daños por incendios, deterioro por rupturas, etc. de la Colección y un ágil acceso a los ejemplares por el personal y otros RRHH de la Micoteca
Infraestructura TICs	No se cuenta con esta infraestructura	La falta de esta infraestructura afecta la divulgación sobre la Micoteca, la implementación de talleres y cursos en la temática	Como consecuencia de esta falencia se ve afectada la visibilidad de la Colección en todos los ámbitos de la sociedad	El incremento de esta infraestructura facilitaría la difusión y promoción de esta Colección
Recursos económicos funcionamiento propios	La Micoteca solo cuenta con escasos recursos que provienen de los Proyectos PROIPRO y PROICO dirigidos por la Dra. M. Lugo	Los escasos recursos implican imposibilidad del crecimiento y mantenimiento de la Colección	Los recursos de los que se disponen son escasos, por lo tanto peligran la existencia misma de la Colección, la formación de RRHH, etc.	Un mayor financiamiento permitiría superar las amenazas señaladas



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Situación	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Recursos económicos funcionamiento externos	No se cuenta	Ídem	Ídem	Ídem
Recursos económicos inversión	No se cuenta	Ídem	Ídem	Ídem

## DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

### V.1.- Descripción de la política de extensión, producción de tecnología y transferencia de la institución.

Las políticas de Extensión en la UNSL, a partir de la gestión que inicia en el año 2007, fueron replanteadas como consecuencia de la nueva apreciación del contexto socioeconómico, de acuerdo a lo siguiente: A) Políticas y estrategias de integración UNSL-Sociedad y B) Instrumentos y criterios para operativizar la inclusión y la integración social.

Desde sus orígenes, la institución demuestra un importante compromiso con la extensión, precisamente en el artículo 30° del Estatuto de la Universidad se reconoce a la extensión universitaria como una de sus funciones primordiales y, para su gestión, se dispone de normativa pertinente que permite la creación de organismos centralizados y en cada Facultad. El estatuto universitario dice en el: *CAPÍTULO IV - Extensión Universitaria, ARTÍCULO 30.- La extensión universitaria tiene por objeto promover el desarrollo cultural, la transferencia científica y tecnológica, la divulgación científica, la prestación de servicios y toda otra actividad tendiente a consolidar la relación entre la Universidad y el resto de la Sociedad. ARTÍCULO 31.- Para los fines indicados en el artículo anterior la Universidad creará el organismo que estime pertinente, dependiente del Rectorado. Cada Facultad podrá crear un organismo con el mismo fin, cuya reglamentación deberá ser aprobada por el Consejo Superior. ARTÍCULO 32.- El cumplimiento de las distintas funciones de extensión universitaria podrá ser encarado conjuntamente por el organismo de la Universidad y o las Facultades.*



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

En la FQBYF de acuerdo con las políticas de la universidad, promueve una actitud proactiva en cuanto a la vinculación de la ciencia, la industria y la sociedad, como fortaleza que permita retroalimentar nuestros saberes y prácticas académicas.

La Facultad canaliza sus actividades de extensión y vinculación con el medio a través de su Secretaría de Vinculación y Extensión. En la Facultad funcionan proyectos de extensión de diferentes convocatorias de importante impacto social ya que su temática está relacionada con la prevención de enfermedades y la promoción de la salud han sido aprobados por resolución y cuentan con subsidio de la Secretaría de Extensión Universitaria SEU.

La vinculación entendida como la prestación de servicios al medio, los cuales son de excelente nivel técnico y científico, representan un aspecto importante por la adquisición de equipamiento de última generación. Los numerosos grupos de servicios (Res.Nº 309/08) cubren distintas áreas e involucran un alto porcentaje de docentes. Estos grupos actualmente ofrecen sus prestaciones a través de la página web de la Fundación de la UNSL (<http://fundacion.unsl.edu.ar>).

Además, desde la secretaría se firman convenios específicos con instituciones y empresas y de las pasantías educativas que desarrollan estudiantes.

## **V.2.- Descripción de los órganos de gestión de la extensión, producción de tecnología y transferencia, centrales y por unidad académica.**

Los principales órganos de gestión central lo constituyen la Secretaría y la Comisión Asesora de Extensión (CAEX), integrada por los Secretarios de Extensión de las Facultades y presidida por el Secretario de Extensión Universitaria. En nuestra FQBYF la Secretaría de Vinculación y Extensión cuenta con el correspondiente Comité de Extensión (CAE), integrado por un miembro titular y otro suplente por cada Departamento (6 en total) (Res. Nº CD 325/16), A a partir de la separación de los Departamentos de Bioquímica y Biología, se modificó la constitución de la CAE, que pasó a ser integrada por los representantes de los 4 (cuatro) Departamentos: Química, Bioquímica, Biología y Farmacia. Res Nº CD 009/20.





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Por otra parte, la Res. N° 007/16 (22 de octubre de 2016), que corresponde a la nueva estructura de gestión de la FQByF y establece la separación de la Secretaría de Posgrado de la nueva Secretaría de Vinculación y Extensión que tiene bajo su órbita al Observatorio de Graduados (OG) de la FQByF.

El OG fue creado a fines de 2018 por Res. N° 9/18 CD, y su principal objetivo es favorecer el vínculo entre la Facultad y sus egresados a fin de establecer una relación recíproca y permanente que permita efectuar un diagnóstico sobre la inserción y trayectoria ocupacional de nuestros graduados.

Se encuentra circunscripto a la órbita de la Secretaría de Vinculación y Extensión de la FQByF. El Observatorio cuenta con un Responsable (Res. N° 1225/19 CD) y con un Consejo Asesor integrado por (Res. N° 6/20 CD): la secretaria de Vinculación y Extensión FQByF, la secretaria Académica FQByF, la secretaria de Posgrado FQByF, dos docentes en representación por cada departamento (1 titular y 1 suplente), tres graduados sin relación con la FQByF (1 titular y 2 suplentes) y el Graduado representante en el Consejo Directivo.

La visualización de las actividades del Observatorio se realiza a través de la página oficial de la Facultad (<http://www.FQByF.unsl.edu.ar/>). Además, se estableció como comunicación oficial una dirección de mail: [obsgraduadosfqbyf@gmail.com](mailto:obsgraduadosfqbyf@gmail.com).

En cuanto a las actividades y herramientas creadas por el OG-FQByF:

1) Creación de la Red de Graduados FQByF: una de las primeras acciones fue crear una base de datos de graduados de la FQByF. Bajo el lema “*Contanos Donde Estas y Que Estas Haciendo. Tu Facultad Quiere Saber De Vos!*”, se lanzó la red de graduados. El objetivo de esta base de datos, es poder generar un vínculo virtual que nos permita tener una primera comunicación con gran parte de los graduados de la facultad. Actualmente hay 558 graduados inscriptos.

En dicha base de datos contamos con la siguiente información: - Nombres y Apellidos.  
- Mail. - Título universitario de grado otorgado por la FQByF. - Título de Posgrado (si tuviese)  
- Año de egreso e ingreso a la FQByF. - Provincia de residencia (país en el caso de no residir



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

en Argentina). - Situación laboral- Ámbito laboral en el que se desempeña: Emprendimiento privado propio; Empleado de un emprendimiento privado; Empresa o Industria; Hospital u otro centro de salud; Organismos gubernamentales (Municipales, Provinciales o Nacionales); Organismos No Gubernamentales; Centros educativos de todos los niveles (Secundario, Terciario o Universitario); otra. - Dependencia del ámbito laboral: público, privado o interacción de ambos.- Valoración de cuánto aportó su formación académica en FQByF para su desempeño profesional: de 0 a 5. - Apreciación de su vinculación con la FQByF luego de graduarse: Sí/No La información recabada nos brinda un panorama acerca de cuál es la inserción laboral de nuestros egresados. La Red de Graduados ha sido la herramienta más fiel que hemos tenido para relacionarnos. La información que se envía es: Noticias institucionales, cursos de posgrado, eventos científicos y académicos, saluciones, encuestas de comisiones de carrera de grado para graduados, información genuina del Observatorio, entre otras. A través de esta vía pudimos envía el formulario para Graduados/as de la Autoevaluación Institucional.

2) Encuentros científicos y académicos: Hasta el momento se han realizado 5 eventos. Los dos primeros fueron presenciales y dirigidos a estudiantes de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas (y otras a fines). Los mismos fueron organizados en conjunto con el Departamento de Biología de nuestra Facultad. La primera conferencia la dirigió la Dra. Mariana Cherman el día 1 de noviembre de 2019 en el aula 36 de Bloque I. Mariana es graduada de la Lic. En Ciencias Biológicas, y desde su graduación reside en Brasil, trabajando en la Universidade Federal do Paraná. Su disertación fue acerca de lo que está investigando en su puesto de trabajo, y se denominó: “Posibilidades y desafíos para un Biólogo en el SIGLO XXI”. La segunda charla, fue dictada por el Dr. Marcos Jannello, que trabaja en el Museo de Historia Natural en San Rafael, Mendoza, (IANIGLA-CONICET). Marcos también es graduado de la Lic. en Ciencias Biológicas. Él denominó su conferencia: “El micromundo de los huesos y cómo sobrevivir con la Biología”. La actividad se realizó el 25 de noviembre de 2019 en el aula 39 de Bloque I.

Los otros 3 eventos fueron virtuales, y organizados plenamente por el OG-FQByF cuyo objetivo fue Exhibir el trabajo de distintos graduados/as en la primera línea de acción frente a la pandemia



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

- Graduados FQByF en Acción (07/05/20) Dra. Silvina Favier Res. N° 326/20, Dra. Giovanna Gallo, Dr. Juan Talia - Graduados en Acción: Edición Posgrado (15/12/20) Dra. Silvia Di Genaro Res. N° 858/20 Dirigido a estudiantes de carreras de posgrado. Se expuso sobre el desarrollo de vacunas.

-Graduados por el mundo (02/07/21) Dra. Adriana Rosato Res. N° en trámite. Describen su experiencia en el diagnóstico e investigación sobre COVID.

3) Seguimiento de Graduados FQByF: En conjunto con la Secretaría de Posgrado FQByF se creó por Res. N° 864/20 el “Seguimiento de Graduados de Posgrado FQByF” (SGP). Con el propósito de generar desde la Secretaría de Posgrado de la FQByF una base de datos de graduados de las Carreras de Posgrado, y de esta manera poder implementar una herramienta para el seguimiento de los mismos. Todo lo referido al SGP se encuentra detallado en la resolución mencionada ut supra. Sobre esta herramienta, el Observatorio ya ha brindado los análisis pertinentes a los niveles 1 y 2 a las Comisiones de Autoevaluación responsables de las Acreditaciones de: Doctorados en Química, Farmacia, Bioquímica y Biología; y a la Especialidad en Bacteriología Clínica. Respecto del seguimiento a Graduados de Grado, actualmente solo contamos con los datos provenientes de la red de graduados. Sin embargo, el consejo asesor del OG-FQByF está trabajando en conjunto con la Secretaría Académica para crear un seguimiento a los Graduados de Grado.

4) “Graduados: Compartiendo Experiencias”: El objetivo de "GRADUADOS: Compartiendo experiencias" es poder seguir contribuyendo a la relación Facultad-medio. De esta manera queremos acercar las experiencias prácticas y el conocimiento generado por los graduados en sus puestos de trabajo. El propósito es que cada Graduado/a pueda postularse, mediante este formulario, a distintas materias de los planes de estudio vigentes para contribuir en modalidad seminarios a la formación de los/as estudiantes de grado y posgrado. Cada intervención es oficializada por resolución del decanato. Hasta el momento dos graduados han expuesto.

5) Bolsa de Trabajo FQByF: consiste en que los Graduados/as se inscriban completando los siguientes datos en un formulario (Apellidos y nombre, Mail-, DNI, teléfono,



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Título de Grado y Posgrado (si tuviese) - Descripción del trabajo que busca y descripción de la experiencia laboral, CV.

Cuando llegan propuestas se comparten por la red de graduados, por Instagram y por Facebook, se han realizado 11 publicaciones en lo que va del 2021. El formulario de la Bolsa de Trabajo constituye una herramienta para establecer un nexo entre graduados y empresas que buscan ocupar vacantes.

### **V.3.- Descripción de los vínculos intra y/o interinstitucionales destinados al desarrollo de proyectos de extensión, producción de tecnología y transferencia.**

En relación a los vínculos intra y/o interinstitucionales, existen numerosos convenios específicos con instituciones y empresas. En la Facultad funcionan proyectos de extensión de diferentes convocatorias de importante impacto social ya que su temática está relacionada con la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

Además desde nuestros laboratorios, pueden hacerse transferencias tecnológicas continuas hacia el sector privado. Estas transferencias se producen para que otras organizaciones, puedan acceder de forma fácil a los avances científicos que se generan en nuestra Facultad. De esta manera las transferencias tecnológicas permiten el desarrollo de las organizaciones, así como también el aumento del valor agregado en sus productos y servicios.

A través del Programa Universidad y Municipios coordinado desde SEU comienza a desarrollar sus actividades a través de cursos, capacitaciones y talleres que dictarán docentes de nuestra facultad a Municipios de la Provincia.

Otra actividad de importancia es la realizada por los Grupos de Servicio que presenta nuestra Facultad (Res. N° 150/14 Grupos de Servicio, luego se agregaron más grupos con resoluciones individuales, ejemplo es la producción de jabón desinfectante en comprimidos y de alcohol en gel realizados en el Laboratorio de Tecnología Farmacéutica, el cual recibió más de nueve (9) millones de pesos por parte del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación para estimular la innovación y crecimiento de la producción de bienes y servicios que contribuyan a mitigar el virus SARS-CoV-2, causante del COVID-19. Este grupo destina parte



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

de la producción a cubrir requerimientos solicitados por convenio con el Gobierno de la Provincia de San Luis, diferentes entidades públicas y privadas, mientras que también abastece la demanda interna de la UNSL y parte también se destina a las campañas de donación que emprende la Institución y que han sido muy numerosas.

Además, científicos del Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos, realizaron el control de calidad de alcohol donado por la empresa DIASER S.A., el cual fue derivado al Área de Farmacotecnia del Departamento de Farmacia donde se elabora el alcohol en gel. Esta es una de las acciones más importantes de colaboración entre el Gobierno provincial y la Universidad.

También desde el inicio de la pandemia COVID-19 y a través de una estrecha colaboración entre docentes del Área Curricular de Biología Molecular de la FQByF y Laboratorio de Salud Pública “Dalmiro Pérez Laborda”, Ministerio de Salud, Provincia de San Luis, llevan adelante la “Optimización de protocolos para diagnóstico de COVID-19”.

#### **V.4.- Cantidad de proyectos de extensión, producción de tecnología y de actividades de transferencia en curso por institución y por unidad académica, según tipo.**

La Universidad y nuestra UA posee grupos, laboratorios y centros de investigación asociados, que presentan capacidad para generar conocimiento y desarrollo tecnológico. Son reconocidos a través de la producción científica y la capacidad para captar recursos financieros externos, tales como subsidios a proyectos de investigación.

**Tabla 38:** Número de Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) y sus respectivos montos y duración.

<b>Año</b>	<b>Número de PEIS</b>	<b>Monto</b>	<b>Duración</b>
<b>2014</b>	5	\$6490-\$10000	6 meses-12 meses
<b>2016</b>	8	\$9940- \$10000	6 meses-12 meses
<b>2018</b>	7	\$13700-\$14000	6 meses-12 meses
<b>2019</b>	6	\$13700-\$14000	12 meses-24 meses
<b>2020</b>	14	--	12 meses-24 meses



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Año 2016, 9 Proyectos de Extension con 9 directores Docentes 30, nodocentes 5 alumnos 61, especialistras asociados4 y graduados 4

En las tablas 12 y 13 se pueden ver los integrantes que forman parte de los PEIS. Es importante notar el aumento que se produce en el año 2020 con respecto al 2019

**Tabla 39:** Cantidad de Integrantes en los PEIS año 2019.

Número PEIS	Director	Codirector	Docentes	Estudiantes	Actores Sociales
02-0119	1	-	3	4	-
02-0219	1	-	3	18	
02-0319	1	-	2	3	
02-0419	1	-	2	6	
02-0519	1	-	2	10	
02-0619	1	-	6	14	1
02-0719	1	-	5	20	
02-0819	1	-	7	26	
02-0919	1	-	4	5	
02-1019	1	-	6	24	
02-1119	1	-	4	10	
02-1219	1	-	4	17	
02-1319	1	-	4	6	

**Tabla 40:** Cantidad de Integrantes en los PEIS año 2020.

Número PEIS	Director	Codirector	Docentes	Estudiantes	Actores Sociales
02-0120	1	-	5	5	-
02-0220	1	1	3	10	1
02-0320	1	1	5	12	26
02-0420	1	-	6	7	-
02-0520	1	-	2	3	3



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Número PEIS	Director	Codirector	Docentes	Estudiantes	Actores Sociales
02-0620	1	1	4	6	3
02-0720	1	1	3	3	14
02-0820	1	-	3	10	-
02-0920	1	1	1	16	1
02-1020	1	-	7	8	5
02-1120	1	1	2	9	6
02-1220	1	1	4	7	-
02-1320	1	1	2	16	1
02-1420	1	1	2	2	2

**Tabla 41:** Cantidad de Proyectos de Extensión de Docencia PED.

Año	PED	Monto	Duración
2018	2	\$2000 -\$4000	6 meses- 12 meses
2019	3	\$5000-\$7000	12 meses
2020	5	\$4000- \$8000	6 meses - 12 meses

**Tabla 42:** Cantidad de Proyectos Estimulo a la Extensión PEEEX.

Año	PEEX	Monto	Duración
2019	8	\$5000	12 meses
2020	---	--	--
2021 Convocatoria por abrir	5	\$10000	12 meses

La Facultad ha firmado una apreciable cantidad de convenios específicos o Actas Complementarias con distintos fines relacionados con las carreras de grado y posgrado de la FQBYF. A partir de la reformulación de la ordenanza de pasantías de la Universidad, que debió adecuarse a la nueva ley de pasantías (Ley 25.165), la participación de la UA corresponde al seguimiento académico del pasante y al manejo de los recursos generados por la actividad.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

La Secretaria de Vinculación y Extensión de la Facultad tiene a su cargo las Pasantías Educativas. Los objetivos del sistema de pasantías apuntan a generar mecanismos fluidos de conexión entre la producción y la educación, a los efectos de interactuar recíprocamente entre los objetivos de los contenidos educativos y los procesos tecnológicos y productivos.

Los objetivos del sistema de pasantías apuntarán, además, a generar mecanismos fluidos de conexión entre la producción y la educación, a los efectos de interactuar recíprocamente entre los objetivos de los contenidos educativos y los procesos tecnológicos y productivo. ARTICULO 4°.

La duración y la carga horaria de las pasantías educativas se definen en el convenio en el artículo 6°, en función de las características y complejidad de las actividades a desarrollar, por un plazo mínimo de 2 meses y máximo de 12 meses, con una carga horaria semanal de hasta 20 horas. Cumplido el plazo máximo establecido, una vacante de pasantía educativa puede renovarse a favor del mismo pasante, por hasta 6 meses adicionales, debiéndose firmar un nuevo acuerdo individual entre todas las partes, conforme el artículo 9° de la presente. **ARTICULO 13.-**

Los pasantes reciben una suma de dinero en carácter no remunerativo en calidad de asignación estímulo, que se calculará sobre el salario básico del convenio colectivo aplicable a la empresa, y que será proporcional a la carga horaria de la pasantía. **ARTICULO 15.-**

**Tabla 44:** Cantidad de Pasantías Educativas en el medio privado.

Empresa	Cantidad por año					Carreras
	2016	2017	2018	2019	2020	
Laboratorios ION	2	3	4			Farmacia /Lic. en Bioquímica Lic. en Biología Molecular/ Analista Químico
Laboratorios Puntanos				1		Lic. en Biología Molecular
CERHU				1		Lic. en Bioquímica
LABOR S.A.	2	2	1	2	3	Lic. en Bioquímica
AMCOR	5	3	4	5	4	Lic. en Bioquímica/Ing. en Alimentos
Colorín				2	1	Ing. en Alimentos





FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

Empresa	Cantidad por año					Carreras
	2016	2017	2018	2019	2020	
Kimberly Clark	4					Ing. en Alimentos
Arcor		4		2		Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos / Lic. en Bioquímica / Ing. en Alimentos
Colgate Palmolive		1	3	3	3	Ing. en Alimentos/ Lic. en Biología Molecular
FECOVITA				1		Lic. en Biotecnología
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	

#### V.5.- Nómina de los convenios de cooperación y articulación: contraparte, vigencia, objetivos, resultados, impacto.

Suscripción de Convenios y Actas Año 2016/2020

**Tabla 45:** Listado de Convenios con Universidades, Hospitales, Ministerios, etc. en vigencia y con renovación automática cada 3 o 5 años.

CONTRAPARTE	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	FECHA	Res.
Hospital Diego Paroissiens	AC	PPP	08/09/16	R N° 1329/19
Hospital Gregorio Vivas de Juana Koslay	AC (Vencida)	PP	01/09/16	R N°1303/16
Ger Farmacéutica	AC	PPP / PE	27/07/17	R N° 1124/17- R N° 1123/17
Universidad de La Laguna España	CM /AE	Cooperación /Investigación	20/04/18	R N° 437/18 R N° 438/18
Universidad Miguel Hernández de Elche España	CM /AE	Cooperación / Intercambio	21/09/18	R N° 1321/18 R N° 1322/18
Ministerio de Medio Ambiente	AC	PPP /PP / PE	26/09/18	R N° 1358/18 R N° 1357/18
Laboratorio de Análisis Clínicos Roberti	CM /AC	Cooperación e Intercambio PPP/ PP	17/12/18	R N° 1987/18 R N° 1988/18 R N° 1989/18
Ministerio de Salud de San Luis	AC	PP	20/12/18	R N° 2021/18
Sr. Daniel Lasagno	AC	Investigación	25/02/19	R N° 92/19
Subsecretaría de Desarrollo	AC	Vinculación Investigación	15/04/19	R N° 352/19



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

CONTRAPARTE	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	FECHA	Res.
<b>Productivo del Gobierno de Jujuy</b>				
<b>Dirección de Obra Social del Estado Provincial (DOSEP)</b>	AC	PPP	07/05/19	R N° 499/19
<b>Universidad Federal de Goiás Brasil</b>	CM	Cooperación	11/06/19	R N° 802/19
<b>Hospital Rural el Hoyo</b>	CM/ AC	Cooperación e Intercambio /PP	13/08/19	R R N° 1217/19 N° 1216/19
<b>Laboratorio de Análisis Clínicos CUDMANI</b>	CM /AC	Cooperación e Intercambio /PP	03/10/19	R N° 1765/19 R N° 1766/19
<b>Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos</b>	CM/AC	Cooperación e Intercambio /PP.	05/11/19	R N° 2037/19
<b>Instituto Medico Rio Cuarto</b>	CM/AC	Cooperación e Intercambio/PPP/PP	30/08/19	R N° 1372/19 R N° 1373/19 R N° 1374/19
<b>Hospital Teodoro J. Schestakow</b>	AC	PPP / PP	05/11/19	R N° 2033/19 R N° 2032/19
<b>Federación Farmacéutica (FEFARA)</b>	CM	Cooperación e Intercambio	28/03/19	R N° 259/19
<b>Centro de Endocrinología y Reproducción Humana S.R.L. (CERHU)</b>	AC	PE	23/05/19	R N° 625/19
<b>Colegio de Farmacéuticos</b>	AC	Cooperación	24/11/20	R N° 999/20
<b>Laboratorio Orellano</b>	AC	PE	13/02/20	R N° 152/20
<b>Municipalidad de San Luis</b>	AC	PPP	30/12/20	R N° 1456/20
<b>UNVIME</b>	AC	Colaboración	30/12/20	R N° 1463/20

*CM: Convenio Marco; AC: Acta Complementaria; AE: Acuerdo Específico; PPP: Practicas Pre-Profesionales; PP: Prácticas profesionales; PE: Pasantía Educativa*

**Tabla 46:** Listado de Convenios con Empresas privadas en vigencia y con renovación automática cada 3 o 5 años.

CONTRAPARTE	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	Fecha	HOMOL.
<b>Poliresinas San Luis</b>	AC	Servicio	15/02/16	02/16
<b>Milton S. A.</b>	AC	PPP	14/03/17	213/17
<b>La Sanluisiense</b>	AC	Asistencia	15/06/17	952/17
<b>ALUFLEX S.A</b>	Convenio	PE	12/03/18	173/18



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

<b>COLGATE PALMOLIVE</b>	CM /AC	Cooperación/PPP/PE	05/02/19	21/19 46/19 45/19
<b>COLORIN I.M.S.S.A S. A.</b>	AC	PE	09/09/19	1426/19
<b>Derivados Vínicos S. A.</b>	CM /AC	Cooperación/PPP	13/08/19	1211/19 1212/19
<b>Disal S. A.</b>	AC	Vinculación	11/10/19	1851/19
<b>AVERY DENNISON ARGENTINA S.R.L.</b>	AC	PE	05/11/19	2028/19
<b>FECOVITA</b>	CM /AC	Cooperación/PP/PE	05/11/19	2034/19 2035/19 2036/19
<b>KIMBERLY CLARK</b>	CM /AC	Cooperación/PPP/PE	18/02/20	180/20 181/20 182/20

*CM: Convenio Marco; AC: Acta Complementaria; AE: Acuerdo Específico; PPP: Practicas Pre-Profesionales; PP: Prácticas profesionales; PE: Pasantía Educativa*

**Tabla 47:** Listado de Servicios realizados por la FQByF.

<b>Nombre del Servicio</b>	<b>Respon-sable Docente</b>	<b>Integrantes Docentes</b>	<b>Detalle</b>
<b>HLA-27 en Pacientes con Artropatías por el Método de Reacción en Cadena de la Polimerasa</b>	Responsable Docente	3	HLA-B27 en pacientes con artropatías por el método de reacción en cadena de la polimerasa.
<b>Laboratorio de Control de Medicamentos</b>	Responsable y Co-Responsable	7	Control de calidad de drogas, medicamentos y cosméticos.
<b>Laboratorio de Servicios de Química Analítica Ambiental</b>	Responsable y Co-Responsable	3	Análisis físico químico de muestras ambientales. Residuos peligrosos. Asesoramientos. Capacitación. Estudio de Impacto Ambiental.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

<b>Nombre del Servicio</b>	<b>Respon-sable Docente</b>	<b>Integrantes Docentes</b>	<b>Detalle</b>
<b>Análisis Tecnológicos de Alimentos y Materias Primas Relacionadas</b>	Responsable y Co-Responsable	2	Análisis físico-químicos de alimentos y materias primas vinculadas a alimentos. Análisis instrumental de textura. Análisis sensorial.
<b>Servicios Ambientales</b>	Responsable y	1	Asesoramiento técnico.
<b>Área Microbiología</b>	Responsable y 2 Co-Responsable	16	Análisis bacteriológico de agua de red, agua de mesa, agua mineral, agua de ríos, pastas frescas, helados, jugos, ensaladas, huevos, mayonesa, leche, picadillo, pinturas, láminas de polietileno, cosméticos, ambientes, superficies. Detección de botulismo infantil
<b>Técnicas Separativas con Membranas y Liofilización</b>	Responsable y Co-Responsable	2	Investigación y desarrollo de procesos separativos y de recuperación de bioproductos (proteínas polisacáridos, etc.) Estudios de factibilidad técnica de procesos biotecnológicos. Asesoramiento técnico en tecnologías separativas con membranas. Tratamiento de efluentes.
<b>Laboratorio de Control de Calidad y Desarrollo de Bromatología</b>	Responsable	9	Análisis de alimentos (lácteos, cárneos, farináceos, productos grasos, azucarados, bebidas alcohólicas, analcohólicas, alimentos para regímenes especiales). Análisis físico-químicos y nutricionales de alimentos.
<b>BIOTERIO</b>	Responsable y Co-Responsable	2	Servicios de Bioterio



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

<b>Nombre del Servicio</b>	<b>Respon-sable Docente</b>	<b>Integrantes Docentes</b>	<b>Detalle</b>
<b>Área de Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica</b>	Responsable y Co-Responsable	8	Producción de alcohol en gel

#### **V.6.- Financiamiento y obtención de recursos en el área de extensión, producción de tecnología y transferencia.**

Presupuesto 2017 Res N° 111/17 asignado A 10 Actividades de Extensión Inciso III Monto \$30000.

Presupuesto 2019 Res N° 159/19 asignado A 10 Actividades de Vinculación y Extensión Inciso II y III Monto \$50000.

Presupuesto 2021 Res N° 078/21 asignado A 10 Actividades de Vinculación y Extensión Inciso II y III Monto \$65000.

-Programa “Universidad, Cultura y Sociedad” Convocatoria 2018. Proyecto: “ADOLESCENCIA LIBRE DE ALCOHOL PARA ALCANZAR UN DESARROLLO INTEGRAL Y PLENO”. Res. SPU N° 2019-105-APN-SECPU#MECCYT y su modificatoria RESOL-2019-244-APN-SECPU#MECCYT. Directora: Dra. Edith Perez, INTEGRANTES: 7 Estudiantes de FQByF: 2 Estudiantes de FAC. PSICOLOGÍA, 8 Docentes de la FQByF, 2 Docentes de la FAC. PSICOLOGÍA, 1 Egresado de la Fac. de Cs. Salud. Financiamiento: PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL (\$207.000).

Recursos humanos Becas de Formación en Extensión Universitaria Convocatoria 2019

Esta UA en el año 2019, obtuvo 3 becas de formación en extensión universitaria, cuyo objetivo de la convocatoria se orientó a estudiantes a formarse en extensión y que desarrollaran un plan de trabajo bajo la coordinación de la Secretaría de Vinculación y Extensión de la FQBYF. Res N° 956/19.



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

### Analisis Foda

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<p>Aumento de presentaciones a proyectos de Extensión.</p> <p>Aumento del número de docentes que participan en proyectos de Extensión.</p> <p>Amplia oferta de grupos de servicio.</p> <p>Creación del Observatorio de Graduados.</p> <p>Aumento del número de pasantías debido al aumento de convenios.</p> <p>Separación de la Secretaría de Posgrado y Extensión en dos secretarías.</p> <p>Creación de proyectos de Estímulo a la Extensión.</p> <p>Otorgamiento de becas de extensión.</p> <p>Se avanzó en la digitalización y la rapidez de acceso a los datos.</p> <p>La pluralidad de voces del trabajo en plenario de los miembros titulares y suplentes del Comité de Vinculación y Extensión representa una fortaleza.</p>	<p>Jerarquizar la extensión de modo tal que la investigación y la extensión acrediten el mismo reconocimiento académico.</p> <p>Promover la articulación entre la investigación y la extensión, cuando sea pertinente.</p> <p>Generar becas de movilidad docente para formación y/o capacitación en extensión universitaria.</p> <p>Propiciar que el compromiso social para estudiantes se canalice a través de la extensión.</p> <p>Reconocimiento de actividades de extensión como cursos optativos para los estudiantes.</p> <p>Propiciar el tratamiento de criterios para la ponderación de la extensión en los concursos docentes.</p> <p>Incluir pasantes en proyectos de extensión.</p> <p>Fomentar la vinculación con empresas del medio.</p> <p>Fomentar la creación de programas que coordinen proyectos de extensión interdisciplinarios.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Normativas desactualizadas y/o insuficientes. Falta de incorporación de pautas claras para informes de Proyectos, presentaciones de cursos de Extensión, capacitaciones, incorporaciones a grupos de servicio, etc.</p> <p>Falta de ponderación de la actividad de extensión en los concursos docentes.</p> <p>Baja asignación presupuestaria para los proyectos de Extensión.</p> <p>Falta de infraestructura y equipamiento.</p> <p>En el informe anual de actividades docentes no se consigna un espacio específico para actividades de extensión.</p>	<p>La pandemia constituyó y constituye una amenaza para la ejecución de los proyectos de extensión.</p> <p>La participación en actividades de extensión podría disminuir o no ser sostenida en el tiempo si no se avanza con la jerarquización de la extensión universitaria.</p>



FQByF - UNSL

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”